

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE  
ESCUELA DE POSGRADO**



**TRABAJO DE POSGRADO**

**GÉNERO Y DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE MASAHUAT,  
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA. ESTUDIO REALIZADO DE JUNIO A  
DICIEMBRE DE 2019**

**PARA OPTAR AL GRADO DE  
MAESTRO EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE**

**PRESENTADO POR  
MAESTRO ALVARO ERNESTO CLEMENTE CASTILLO  
MAESTRO JOSE ARMANDO RAMIREZ ALVAREZ**

**DOCENTE ASESOR  
MAESTRA KRYSSIA MABEL AZENÓN DE GALICIA**

**ENERO, 2020**

**SANTA ANA, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**AUTORIDADES**



**M.Sc. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO**

**RECTOR**

**DR. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ**

**VICERRECTOR ACADÉMICO**

**ING. JUAN ROSA QUINTANILLA QUINTANILLA**

**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

**ING. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL**

**SECRETARIO GENERAL**

**LICDO. LUIS ANTONIO MEJIA LIPE**

**DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS**

**LICDO. RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARIN**

**FISCAL GENERAL**

**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE**

**AUTORIDADES**



**M.Ed. ROBERTO CARLOS SIGÜENZA CAMPOS  
DECANO**

**M.Ed. RINA CLARIBEL BOLAÑOS DE ZOMETA  
VICEDECANA**

**LICDO. JAIME ERNESTO SERMEÑO DE LA PEÑA  
SECRETARIO**

**M.Ed. JOSE GUILLERMO GARCÍA ACOSTA  
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO**

# ÍNDICE

<b>ABSTRACT.....</b>	<b>vii</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>viii</b>
<b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>10</b>
1.1 Delimitación del problema.....	10
1.2 Preguntas de la investigación.....	11
1.3 Objetivos de la investigación.....	11
1.3.1 General: .....	11
1.3.2 Específicos: .....	11
1.4 Justificación .....	12
1.5 Límites y alcances .....	14
1.5.1 Límites.....	14
1.5.2 Alcances .....	14
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>16</b>
2.1 Antecedentes del problema .....	16
2.2 Teorías y conceptos básicos .....	22
2.2.1 Teoría de género .....	22
2.2.1.1 Perspectiva o enfoque de género .....	23
2.2.1.2 Sistema de sexo-género .....	24
2.2.1.3 Roles y estereotipos.....	25
2.2.1.4 Desigualdades de género: androcentrismo .....	26
2.2.1.5 Análisis de género .....	26
2.3.1 Desarrollo local .....	28

2.3 Marco jurídico.....	37
2.3.1 Constitución de la República de El Salvador .....	37
2.3.2 Tratados y convenios internacionales.....	37
2.3.3 Conjunto de normativas jurídicas que tienen su simiente en la Constitución de la República de El Salvador .....	39
2.4 Conceptos básicos .....	40
<b>CAPITULO III: DISEÑO METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>42</b>
3.1 Enfoque de la investigación .....	42
3.2 Tipo de investigación .....	42
3.3 Población y muestra .....	43
3.3.1 Población .....	43
3.3.2 Muestra.....	43
3.4 Técnica e instrumento .....	45
3.4.1 Técnica .....	45
3.4.2 Instrumento.....	46
3.5 Hipótesis de la investigación.....	46
3.5.1 Hipótesis general.....	46
3.5.2 Hipótesis específicas.....	46
3.5.3 Hipótesis nula.....	47
3.6 Operacionalización de variables .....	47
3.7 Estrategias de recolección, procesamiento y análisis de la información. ....	50
3.7.1 Modelo Estadístico.....	51
3.8 Consideraciones Éticas .....	51
<b>CAPITULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>53</b>
4.0 Análisis e interpretación.....	53

5.0	Cuadro de Comprobación de Hipótesis .....	92
<b>CONCLUSIONES</b>	.....	<b>95</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	.....	<b>97</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	.....	<b>99</b>
<b>ANEXOS</b>	.....	<b>105</b>

## ABSTRACT

La presente investigación se realizó a través de una metodología descriptiva que pretende conocer las relaciones y aspectos de los fenómenos que suceden en la sociedad, para identificar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres existentes en el municipio de Masahuat, a partir del cual se realizó un análisis sobre esta problemática que incluía la sensibilización, promoción, formación y empoderamiento sobre los derechos de las mujeres y garantizar el cumplimiento del marco de justicia respecto a los derechos humanos, en ámbitos de salud, educación, economía, gestión municipal, en la búsqueda de la sostenibilidad que conlleva al desarrollo local sostenible.

El trabajo se desarrolló en un periodo de seis meses, de junio al mes de octubre del año 2019, en donde se encuestó a 345 personas, que residen en comunidades del municipio de Masahuat, departamento de Santa Ana y se entrevistó a 17 personas, entre ellas autoridades municipales y personal de la ONG Fundación Ayuda en Acción, para establecer un diagnóstico situacional que permitió determinar los contenidos de una propuesta de proyecto.

Los resultados del análisis realizado permitieron determinar los recursos claves para fortalecer el diseño de una propuesta que busca generar espacios de igualdad que fortalezca el trabajo que realiza la Alcaldía Municipal de Masahuat en la dinamización del desarrollo local sostenible.

Dicha propuesta tiene por objeto impulsar procesos de sensibilización dirigido a hombres y la promoción y empoderamiento de los derechos de las mujeres, para que los conozcan y ejerzan en un contexto igualitario. además, capacitación y fomento del arraigo al territorio a hombres y mujeres del municipio de Masahuat, con metodologías lúdicas y participativas que permitirán informar, sensibilizar, empoderar a los participantes con el propósito de acortar la brecha de desigualdad y disminuir los índices de violencia de género, fomentando la igualdad de oportunidades.

**Palabras claves:** Género, derechos humanos, diagnóstico, situación, recursos claves, programa, proyecto, diseño, desarrollo local sostenible, gestión municipal, coordinación y articulación.

# INTRODUCCIÓN

En los países en proceso de desarrollo, como El Salvador, las comunidades enfrentan problemas de desigualdad social, educativa, cultural, económica y política, que afectan el desarrollo integral, por lo que es necesario establecer mecanismos que permitan el desarrollo de las mujeres de manera digna y con igualdad, es importante articular los medios y recursos necesarios, a través de proyectos sociales efectivos.

El propósito de la presente investigación fue la base para el diseño de un proyecto de género que contribuya a la disminución de las brechas y desigualdades de género en el municipio de Masahuat, Departamento de Santa Ana, impulsando el desarrollo del territorio.

Masahuat es parte de los municipios donde hay un alto nivel de vulnerabilidad de derechos humanos y violencia de género. Las mujeres no han sido hasta ahora un grupo meta diferenciado y objeto de acciones específicas por parte de programas del gobierno central o municipal, por lo que se plantea un proyecto territorial de gobernanza compartida que incorpore los problemas y oportunidades de desigualdad de género en las agendas de los actores a fin de articular soluciones concertadas, incluyentes y formuladas participativamente.

A continuación, se presenta la estructura capitular de la tesis para optar al grado de Maestro en Desarrollo Local Sostenible:

- **Capítulo I Planteamiento del Problema:** Contiene las consideraciones y aspectos concretos sobre la realidad observada que motivaron la selección del tema. La función principal es revelar si la investigación es viable, dentro de sus tiempos y recursos disponibles, donde contiene los siguientes aspectos: situación problemática, enunciado del problema, justificación, alcances y limitaciones, delimitaciones, objetivos generales y específicos.
- **Capítulo II Marco Teórico:** se hace una investigación bibliográfica y documental para dar sustento teórico científico a la investigación, este capítulo contiene los siguientes elementos: antecedentes, marco legal, marco teórico y definiciones básicas que faciliten la comprensión del mismo.
- **Capítulo III Metodología:** hace una referencia al tipo de metodología utilizada en el proceso investigativo, está compuesto de los siguientes elementos; tipo de investigación,

población y muestra, técnica e instrumento, procedimiento para recolección de datos, modelo estadístico y criterio para aprobación de hipótesis.

- **Capítulo IV Análisis e Interpretación de Resultados:** se presentan los resultados obtenidos y su respectivo análisis, a través de tablas y gráficas, estos resultados servirán de base para el planteamiento de las conclusiones, recomendaciones y la propuesta.
- **Conclusiones, Recomendaciones:** se hace una valoración de los hallazgos de la investigación, que se presenta como culminación del proceso investigativo; se plantea recomendaciones que contribuyen a la solución del problema.
- **Bibliografía:** Se detalla todas las obras, base de datos o de las webs, consultadas para sustentar teóricamente la investigación.
- **Anexos:** Información adicional y otros documentos que se presentan, que han contribuido con la investigación, entre los cuales: Instrumentos de recolección de datos, matriz de congruencia y fotografías que dan muestra del trabajo realizado, como producto del proceso investigativo se presenta un proyecto de género para el municipio de Masahuat, Departamento de Santa Ana, impulsando el desarrollo del territorio

# CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

## 1.1 Delimitación del problema

El municipio de Masahuat catalogado con pobreza total Severa con apenas el 14.7% de tasa urbana y el 85.3% rural, donde la mayor parte de sus habitantes no tiene cubiertos sus derechos básicos, como acceso a salud, educación y empleo. Vuelven más difícil el desarrollo de las niñas y mujeres considerando las brechas existentes de género marcadas por los problemas estructurales que originan los modelos económicos.

El Gobierno Municipal, ha iniciado esfuerzos para impulsar procesos de desarrollo bajo los enfoques de inclusión y Equidad de Género, buscando que hombres y mujeres mejoren las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales, que fortalezcan la gobernabilidad democrática y participativa de todos y todas, donde las personas se desarrollen de manera integral.

Han creado la Unidad Municipal de la Mujer y asignado el recurso humano con el propósito que desde esta unidad se trabaje para reducir las desigualdades entre hombres y mujeres, reconociendo que para avanzar en un desarrollo local sostenible, de manera equitativa y democrática se requiere de la voluntad política del Gobierno Municipal, representado por la ciudadanía, que trabaje en la eliminación de los tratos discriminatorios de los grupos más vulnerables, por medio de acciones como programas, planes y proyectos para la igualdad entre hombres y mujeres.

El mayor porcentaje de población del municipio está representado por las mujeres que en su mayoría desconocen sus derechos como tal, dejándolas en desventaja para poder tener acceso a espacios de formación, tenencia de la tierra, medios de producción y participación en toma de decisiones.

En la actualidad la municipalidad no cuenta con una estrategia de intervención que incluya programas, planes o proyectos de sensibilización, formación y empoderamiento para la igualdad entre hombres y mujeres, lo que no permite avanzar en la disminución de las brechas de género existentes en el municipio de Masahuat, así como promover e impulsar acciones orientadas a la

construcción de relaciones de igualdad y equidad entre los géneros, en un marco de justicia y respeto a los derechos humanos, en ámbitos de salud, educación, economía, gestión municipal y trabajo del cuidado.

En tal sentido es necesario la formulación de programas y proyectos que impulsen acciones reales, efectivas y certeras desde la Unidad Municipal de la Mujer, en las que se pueda brindar atenciones: psicológicas; formación empresarial y de género. Para el cumplimiento de los derechos de las mujeres y su empoderamiento; es necesario sensibilizar a los actores locales como: ADESCOS, Comisiones Municipales y Comunitarias de Protección Civil, Unidades Policiales, Consejo Municipal, Iglesias, Empresa Privada, que además fortalezca a los titulares de obligación en el municipio para promover acciones afirmativas para la igualdad de género.

## **1.2 Preguntas de la investigación**

Las condiciones para disminuir los índices de desigualdad y las brechas de género en el municipio de Masahuat, requiere de un abordaje de trabajo que parta del análisis de realidades, que permita avanzar de manera ordenada y sistémica en la identificación y apropiación de elementos básicos que faciliten la formulación de propuestas y fomentar la igualdad entre hombres y mujeres y la justicia social, en este sentido surge la interrogante.

¿La desigualdad entre hombres y mujeres incide en el desarrollo local del municipio de Masahuat, departamento de Santa Ana?

## **1.3 Objetivos de la investigación**

### **1.3.1 General:**

- Analizar las problemáticas multicausales de las desigualdades de género y su influencia en el desarrollo local del municipio de Masahuat, departamento de Santa Ana

### **1.3.2 Específicos:**

- Realizar un diagnóstico situacional de género que identifique los componentes del proyecto para impulsar el empoderamiento económico, político y social de las mujeres en el Municipio de Masahuat

- Identificar factores y recursos claves que fortalecen el diseño del proyecto de género en el Municipio de Masahuat
- Formular una propuesta de proyecto de género en el Municipio de Masahuat

## **1.4 Justificación**

La democratización real de la sociedad implica la búsqueda de las soluciones colectivas a las inequidades socioeconómicas, clase, género, edad y etnia, entre otras. Por lo cual es importante y necesario fomentar alianzas estratégicas con diferentes sectores sociales, ONG's de desarrollo, Instituciones Públicas, Privadas y la participación ciudadana; para que se logre una gobernabilidad democrática con participación activa de las asambleas y concejos de mujeres y hombres incidiendo en los espacios consultivos, de concertación y contraloría ciudadana, como parte de la incidencia y protagonismo para disminuir las brechas sociales, culturales, económicas y políticas.

Crear condiciones para disminuir estas brechas, requiere de un trabajo que parta del análisis de realidades para avanzar de manera ordenada y sistemática en la identificación y apropiación de elementos básicos que faciliten la elaboración de propuestas para disminuir los índices de desigualdad y brechas de género, producto de la cultura patriarcal que conlleva a la desigualdad económica y los problemas sociales de los países en desarrollo, consecuencia de la mala distribución de la riqueza y corrupción.

Se considera un tema de interés y surge a raíz de los altos índices de exclusión, desigualdad y violencia de género, en niveles internacionales, nacional y locales, específicamente en el municipio de Masahuat y la apertura del gobierno municipal para establecer programas y proyectos e implementar procesos de formación, en la promoción, divulgación y empoderamiento de los derechos humanos con el objetivo de llegar a disminuir las brechas de desigualdad y exclusión entre los géneros y lograr un desarrollo local sostenible e igualitario.

Para mejorar el trabajo que realiza la municipalidad de Masahuat, se necesita impulsar un proyecto de género, dirigidos a los titulares de derechos (niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres) de las diferentes comunidades, para que participen en los procesos de formación, sensibilización, empoderamiento y pertenencia que permita disminuir las brechas de

desigualdad y exclusión entre hombres y mujeres.

Dentro de la propuesta considerada en los componentes del proyecto de género, por la Municipalidad de Masahuat para la generación de conocimientos significativos, se contemplan temáticas que permitan impulsar el desarrollo social, económico, político y cultural, reducción de las desigualdades económicas, sociales, políticas y culturales entre hombres y mujeres, potenciando el protagonismo y reconocimiento a nivel comunitario y social.

Para el logro de los objetivos planteados en fortalecer el trabajo de desarrollo local de la municipalidad de Masahuat, se determina la formulación de un proyecto con los respectivos componentes que se describe a continuación:

1. Mujeres empoderadas y conocedoras de sus derechos políticos y económicos, participan en espacios a nivel comunal y municipal de incidencia para la defensa y exigibilidad de sus derechos, visibilizando sus aportes a la economía familiar y al desarrollo del territorio.
2. Hombres de las comunidades de intervención del proyecto se sensibilizan en nuevas masculinidades y toman conciencia de la masculinidad hegemónica que están ejerciendo, son corresponsables en actividades del cuidado de su familia y reconocen los aportes de las mujeres a la economía familiar.
3. Mujeres de las comunidades rurales fortalecen sus capacidades y competencias en técnicas para la diversificación de la dieta alimenticia y la autonomía económica a nivel familiar, comunal y municipal, mediante iniciativas de autoempleo y la mejora de sus medios de vida resilientes bajo un enfoque agroecológico y de corresponsabilidad familiar.
4. El Consejo Municipal de Masahuat debe promover la participación ciudadana para la formulación de una propuesta de ordenanza municipal que promueva la autonomía económica de las mujeres y la prevención de la violencia por razones de género, teniendo en cuenta el rol de las mujeres como agentes claves del desarrollo local.

## **1.5 Límites y alcances**

### **1.5.1 Límites**

- Al visitar las instituciones el día programado para realizar la encuesta tenían actividades propias que impedían la ejecución de las mismas.
- En las convocatorias realizadas para la socialización del instrumento de la investigación no participaron un número significativo de líderes y lideresas comunitarias, esto implicó un menor grupo de encuestadores al momento de la recolección de datos en campo.
- Algunas comunidades del Municipio de Masahuat donde se realizaron las encuestas son catalogadas como zonas de riesgo social, lo que imposibilitó el acceso en altas horas vespertinas al momento de encuestar, esto dio como resultado la movilización en varias ocasiones a esos lugares, con el apoyo de un líder o lideresa comunitario.
- Al momento de realizar los grupos focales para identificar los recursos claves que cuenta el municipio se tuvo la dificultad para su realización por las distancias de movilidad de las comunidades al lugar donde se realizó el taller focal con los líderes comunitarios y en el taller con los titulares de obligación por las constantes agendas de las instituciones se tuvo la dificultad para la realización del taller, esto alargó el proceso, pero con éxito en el levantamiento de la información
- En la realización de entrevistas individuales a mujeres y hombres líderes/as, no contaban con el tiempo para ello, lo que implicó reprogramar varias fechas para la recolección de datos en la investigación.

### **1.5.2 Alcances**

- Bibliografía idónea, útil, pertinente y suficiente para la investigación y elaboración de la propuesta.
- Diseño de un diagnóstico situacional de género, que permite identificar las problemáticas de las desigualdades de género y los recursos claves que tiene la Municipalidad para la ejecución de proyectos sociales
- Formulación de una propuesta de proyecto de género para el municipio de Masahuat, departamento de Santa Ana, impulsando el desarrollo del territorio.
- Gestión financiamiento de la municipalidad de Masahuat por medio de la Unidad

Municipal de la Mujer y la Fundación Ayuda en Acción para la implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación del proyecto de género.

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1 Antecedentes del problema

Los enfoques sobre mujeres y desarrollo han tenido un largo y polémico recorrido, así como aquellos sobre desarrollo local. En las décadas de 1950 y 1960 la tendencia predominante fue la del crecimiento económico (desarrollismo) como medida y fuente del desarrollo, suponiendo la filtración de beneficios para toda la sociedad. Sin embargo, se advirtió que mientras los hombres se integraban en las corrientes principales del desarrollo, las mujeres permanecían excluidas según una división en la cual los hombres aparecían como sector moderno y las mujeres como sector tradicional. En consecuencia, se pensó en la integración de la mujer al desarrollo que dio lugar al enfoque conocido como MED (Mujer en el Desarrollo), con importante influencia en políticas, programas y proyectos realizados entre los años setenta y ochenta. Comenzaron a surgir los primeros proyectos que integraban a las mujeres al ámbito productivo, no sólo como se había hecho hasta ese momento a proyectos de bienestar, en los que las mujeres eran consideradas únicamente en su papel reproductivo y responsables del bienestar familiar (Tamayo, 2003).

EL Salvador como parte de la comunidad internacional ratificó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres – CEDAW el 2 de junio de 1981 y desde ese momento se convirtió en Ley de la República de El Salvador, mediante la cual el Estado asume el compromiso de: desarrollar políticas para eliminar la discriminación (Art. 2), establecer garantías para el goce y ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales por parte de las mujeres (Art.3), consagrar medidas de acción positiva para equiparar oportunidades de las mujeres con respecto al adelanto relativo que tienen los hombres (Art. 4), establecer medidas para modificar roles sexuales y estereotipos (Art. 5); garantizar el derecho de las mujeres a: / Participación igualitaria en la vida pública y política (Art. 7) / Igualdad de derechos al trabajo y empleo, con especial consideración a la maternidad (Art. 11) / Igualdad de acceso a beneficios económicos y sociales (Art. 13) / Igualdad de las mujeres rurales (Art. 14) y Para constatar las violaciones de derechos humanos de las mujeres se hizo necesaria la elaboración de un protocolo facultativo de la CEDAW, el que fue suscrito por El Salvador en 2001, evidenciando la disposición y compromiso del gobierno de promover su

ratificación, pese a ello el Protocolo Facultativo de la CEDAW aún no ha sido ratificado, lo que significa un gran retraso en la búsqueda de la igualdad y equidad de género.

En lo nacional, el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 de El Salvador, reconoce la existencia de una sociedad salvadoreña marcada por la desigualdad y la exclusión y, el Plan Nacional de Igualdad, cita como desafíos para avanzar a la igualdad y la no discriminación de las mujeres: fortalecer su autonomía económica, con acceso a una educación integral y una cultura que fomente la igualdad, las garantías para su derecho a una vida libre de violencia y su plena participación en todos los ámbitos de la vida social, política, económica y cultural.

La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2017, establece una población en el Salvador de 6,581,860 personas, de las que 53% son mujeres y 47% son hombres, existiendo 89 hombres por cada 100 mujeres.

El Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2018 del PNUD, considera, El Salvador como un país de desarrollo humano medio a escala mundial, con un ÍDH de 0,66, ubicándose en la posición 117 de 188 países. Sin embargo, este índice se calcula con datos macroeconómicos de 2009, mientras el informe de febrero 2018 de Banco Central de Reserva de EL Salvador muestra un 2% de crecimiento promedio del Producto Interno Bruto (PIB) en los últimos 10 años, siendo la tasa más baja de Centroamérica.

A nivel nacional 32,7% de los hogares vive en situación de pobreza; de estos 7,9% en pobreza extrema y 24,8% en pobreza relativa, lo que indica que los niveles de vulnerabilidad económica y social siguen siendo alarmantes. La medición multidimensional de la pobreza en El Salvador (UNICEF, 2015), establece que el índice de hogares pobres con jefatura femenina es de 28,5 % y de hogares con jefatura masculina de 12,9%.

La tasa específica de participación en las actividades económicas, a nivel nacional, es de 80,6% para hombres y de 46,3% para mujeres y, es determinada por la asignación de roles y prácticas a través de la división sexual del trabajo (EHPM, 2017). Las mujeres se mantienen en sectores informales, de baja productividad, con limitado acceso a créditos y con ingresos promedio mensual de \$134,74, monto muy por debajo del salario mínimo del sector servicios (\$300,00) y de la Canasta Básica Alimenticia urbana (\$197,15 para abril de 2018).

La escolaridad promedio a nivel nacional es de 6,8 grados, (hombres 6,7 grados y mujeres 6,5 grados). La tasa de analfabetismo en promedio es de 10,8% a nivel nacional, (mujeres 12,5%, y hombres 8,8%), evidenciando la situación de desventaja de las mujeres (EHPM, 2016).

En los últimos años, la comunidad internacional, y El Salvador como parte de ella, han reconocido la violencia contra las mujeres como una grave vulneración de los derechos humanos, que debe ser atendida por los Estados para su erradicación. La tasa de muertes violentas de mujeres subió a 16,79 muertes por 100.000 mujeres, con un 30% alza en casos de muertes violentas de mujeres, un promedio de 2.732 casos de agresión sexual contra niñas, adolescentes y mujeres. El Instituto de Medicina Legal registró 11.012 casos de violencia física, de los que 61% de la violencia física contra las mujeres ha ocurrido en el ámbito familiar y 39% de casos reportados por violencia común, un indicador de la violencia que enfrentan las mujeres salvadoreñas (política Nacional de igualdad 2016).

Al interpretar como el desarrollo local ha ido evolucionando a lo largo del tiempo, se han tomado tendencias donde se integran procesos de desarrollo social, económico, político y cultural.

Cuando hablamos del desarrollo debe estar incluido el enfoque de género y a lo largo del tiempo muchos teóricos del desarrollo han dado su aporte desde la perspectiva de mujer en el desarrollo y género en el desarrollo.

El primer enfoque MED destacó la importancia del papel productivo de las mujeres, y abrió la perspectiva a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo, enfatizando la independencia económica de las mujeres como sinónimo de igualdad. El segundo enfoque MED fue el antipobreza, que vincula la desigualdad económica entre hombres y mujeres a la pobreza y no a la subordinación. Destaca el rol productivo de la mujer bajo el supuesto de que dispone de más tiempo libre. Con éste se diseñaron proyectos productivos focalizados en las mujeres para que pudieran generar ingresos relacionados con las actividades domésticas, y que rara vez se integraban a las estrategias generales de desarrollo (Zebadúa y Pérez, 2002). El enfoque antipobreza se instaló durante la década perdida de los ochenta, cuando las crisis económicas, las políticas de ajuste estructural y los recortes al gasto social afectaron gravemente las condiciones de vida de la población de bajos recursos. Las mujeres fueron obligadas a desempeñar el papel de administradoras cotidianas de los efectos de la crisis, y los ajustes y los programas antipobreza supusieron que los efectos de los ajustes se podían amortiguar con la elasticidad del trabajo y el tiempo de las mujeres.

Vinculado al segundo MED, el tercer enfoque fue el de la eficiencia, derivado de las políticas económicas de ajuste y de la crisis de financiamiento público. El énfasis se trasladó de la mujer al desarrollo, reconociendo que ellas son esenciales para el esfuerzo del desarrollo en su conjunto. Sin embargo, en la práctica este enfoque significó el desplazamiento de costos de la economía remunerada a la sin paga, particularmente mediante el uso del tiempo sin salario de las mujeres, privilegiando su rol reproductivo y de gestora comunitaria. El enfoque de eficiencia, que detecta muy bien la tenaz dedicación y responsabilidad de las mujeres en el logro de fines de bienestar para el hogar y la comunidad incorpora sus necesidades más sentidas en cuanto a los intereses prácticos de género; pero carece de una visión de equidad entre géneros y se dirige a la mujer sin considerar la situación femenina como producto de relaciones sociales entre ellos (Martínez, 2000).

A mediados de la década de los ochenta, el enfoque de Género y Desarrollo (GED) se fue elaborando y difundiendo con el propósito de hacer visibles y analizar las relaciones entre hombres y mujeres; cómo éstas condicionan el impacto de las políticas y la participación de ambos géneros en el desarrollo. Al introducir el concepto de género, este enfoque señala la construcción cultural e histórica de los roles femenino y masculino, las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres y su impacto en el desarrollo, las relaciones de poder y la organización social de la desigualdad.

El enfoque GED incorporó el término empoderamiento de las mujeres, a fin de propiciar los cambios y condiciones para que conozcan e incrementen sus capacidades de autoestima y valoración, de influencia, eficacia política y liderazgo en la vida pública, reconociendo los triples roles que desempeñan (reproductivos, productivos, y de gestión comunitaria). El énfasis y el desafío están en la formulación, concertación y aplicación de políticas públicas que favorezcan los intereses estratégicos de éste, y respondan a los intereses prácticos de género. El enfoque GED enfatiza las relaciones sociales entre hombres y mujeres, tratando que la posición subordinada de éstas se modifique, y cuestiona los paradigmas que han servido como base en los debates sobre el desarrollo, en los que no se ha reflejado la experiencia ni los puntos de vista femeninos (Tamayo, 2003).

La distinción entre posición y condición de las mujeres es particularmente importante en el enfoque GED, ya que numerosos proyectos e intervenciones en materia de desarrollo local se han dirigido únicamente a modificar las condiciones de las mujeres, pero no a cambiar las relaciones de subordinación con respecto a los hombres. Si no se modifica la posición, es probable que las estructuras de subordinación continúen inalteradas, y ellas sigan expuestas a desventajas, daños y riesgos (Tamayo, 2003).

La condición de las mujeres se refiere a su situación material de vida: pobreza urbana y rural, privación de servicios y bienes básicos, falta de acceso a la educación, al empleo y la capacitación, excesiva carga de trabajo y poca disponibilidad de tiempo. La posición se refiere a la ubicación y reconocimiento social que se les asigna con relación a los hombres en la sociedad: inclusión o exclusión de los espacios de toma de decisiones y participación política; igualdad o desigualdad de salarios por el mismo trabajo; impedimentos para acceder a la educación y la capacitación; su subordinación, que determina las posibilidades de acceso y control de los recursos, servicios y oportunidades. La posición tiene que ver con: su valoración social y autoestima, su autonomía y su empoderamiento, toma de decisiones, participación social y política.

La distinción entre necesidades comunes y estratégicas de género que están interrelacionadas también es importante en el enfoque GED para el desarrollo local. Ambas tienen que abordarse conjuntamente, evitando el supuesto de que las carencias materiales son las únicas necesidades sentidas de las mujeres, dejando al margen las de realización personal, libertad, igualdad, autoestima, acceso a derechos y oportunidades.

Necesidades prácticas de género son las que se derivan de los roles de las mujeres socialmente aceptados en la esfera doméstica: madre, esposa, ama de casa. Responden a las necesidades inmediatas vinculadas a las carencias o insuficiencias de servicios y bienes materiales básicos que sufren las familias y las comunidades, y motivan la participación femenina en la esfera pública. Se expresan a partir de la condición que vive la mujer en el terreno doméstico y se dirigen a mantener la supervivencia humana. Estos intereses prácticos no cuestionan la subordinación ni la desigualdad de género, pero de ellos pueden surgir nuevos intereses relacionados con las necesidades estratégicas de género.

Necesidades estratégicas de género son las que surgen del reconocimiento y toma de conciencia de la posición de subordinación, desigualdad y discriminación de las mujeres en la sociedad. Se dirigen a la transformación de las relaciones sociales de género y a la adquisición de libertad, igualdad real, autoestima y empoderamiento, según el contexto sociopolítico y cultural de donde emergen y se expresan. Se traducen en intereses que incluyen los derechos legales, el problema de la violencia contra las mujeres, el control del propio cuerpo y los derechos reproductivos, la capacitación y formación en temáticas de género, la demanda de políticas públicas de equidad de género, y la defensa de los derechos humanos de la mujer. Se orientan a mejorar o elevar su posición en la sociedad: el ejercicio de sus derechos, su participación pública en la toma de decisiones, su autonomía personal, el acceso a la educación, capacitación, empleo, cultura, recreación y deportes.

La posición y los intereses estratégicos de las mujeres representan los mayores desafíos al desarrollo local, que supone la articulación entre actores con capacidad de iniciativa, la construcción de un sujeto colectivo del desarrollo local, la participación ciudadana, la concertación y la elevación de la calidad de vida.

El Gobierno de El Salvador, busca disminuir las brechas de desigualdad social y de género, reafirmando su compromiso con los derechos humanos y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, a través de mecanismos pertinentes que aborden las profundas desigualdades de género que prevalecen en el país y para fortalecer la capacidad de respuesta de la institucionalidad del Estado Salvadoreño. Creándose así, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) por iniciativa del Órgano Ejecutivo por Decreto Legislativo No. 644, de fecha 29 de febrero de 1996. (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, 2016)

ISDEMU que es la institución responsable de formular, dirigir, ejecutar y vigilar el cumplimiento de Política Nacional de la Mujer, promover el desarrollo integral de la misma a través del cumplimiento de las disposiciones legales, promover anteproyectos de ley y reformas a las mismas que mejoren la situación legal de la mujer, sobre todo en la legislación laboral, en cumplimiento del mandato que de acuerdo al marco normativo le corresponde a dicha institución es fortalecer las capacidades a servidoras y servidores públicos, así como a mujeres

lideresas, lo cual ya se está realizando bajo un proyecto de formación, desarrollado en dos modalidades:

Plataforma Profesional, Cultura Institucional y Plataforma Pedagógica Abierta, las cuales están asentadas en una gestión inclusiva, flexible, participativa, interinstitucional y multiactoral dirigida a la formación que promueva la capacidad de participación proactiva de las mujeres en igualdad de oportunidades en los diferentes ámbitos, apegado a un modelo de formación basado en competencias, con diferentes modalidades pedagógicas que promuevan la innovación y la creatividad, con un profundo compromiso en el avance de la igualdad sustantiva, fundamentada en el marco legal para la Igualdad, Equidad y Erradicación de la discriminación, en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y en los principios rectores de la política nacional de las mujeres que son: la igualdad sustantiva, la progresividad, la no discriminación, la inclusión, la gestión basada en resultados y la sostenibilidad.

## **2.2 Teorías y conceptos básicos**

En esta parte sustentante del trabajo, se realiza un eslabón de conocimiento y proposiciones científicas, ordenadas en forma lógica y evidencia el manejo teórico del programa de formación para la igualdad y el trabajo que realiza la unidad municipal de género.

### **2.2.1 Teoría de género**

A finales de los años setenta, la investigación feminista tomó un rumbo diferente, al difundir a través de numerosos escritos que parten de los diferentes campos académicos, donde hacen demandas sobre los diferentes problemas sociales como: las inequidades, desigualdades, opresiones y discriminación que eran objeto las mujeres en todo el mundo.

Alda Facio, una de las mujeres precursoras del feminismo contemporáneo, en su libro *Feminismo, género y patriarcado* afirma:

“El concepto, teorías y perspectivas de género, así como el moderno entendimiento de lo que conforma el patriarcado o el sistema de dominación patriarcal son producto de las teorías feministas, es decir, de un conjunto de saberes, valores y prácticas explicativas de las causas, formas, mecanismos, justificaciones y expresiones de la subordinación de las mujeres que buscan transformarla. El género y el concepto de patriarcado, se

enriquecen dinámicamente, en el marco del desarrollo de opciones políticas de transformación de las relaciones entre los sexos en nuestras sociedades, que plantean los diversos feminismos. Así, el interés por la “problemática” de género es más que académico. Involucra un deseo de cambio y la emergencia de un orden social y cultural en el cual el desarrollo de las potencialidades humanas esté abierto tanto a las mujeres como a los hombres. Se trata, en definitiva, del cambio de una forma de vida y de la ideología que la ha sustentado por miles de años.” (Facio, 1999, pág. 263)

La producción de la teoría de género brinda planteamientos teóricos, metodológicos, filosóficos, éticos y políticos necesarios para comprender el complejo de relaciones de poder que determinan las grandes desigualdades entre hombres y mujeres. El dominio hegemónico del hombre sobre las mujeres, la condición de subordinación, discriminación y desigualdad que viven ellas.

#### **2.2.1.1 Perspectiva o enfoque de género**

En todos los países en vías de desarrollo, incluyendo El Salvador, las mujeres son clave en el desarrollo de los territorios y ellas desempeñan un rol cada vez más protagónico, que sigue siendo ignorado e invisible.

La perspectiva de género es configurada como una visión integral e interdisciplinaria donde juegan diferentes saberes científicos, pragmáticos y procesos de construcción del conocimiento que interpretan y explican que las diferencias entre hombres y mujeres responden a una estructura histórica, cultural, social psicológica y no a las condiciones biológicas.

La aplicación de la perspectiva de género significa una mirada analítica que indaga y explica como las sociedades construyen sus valores, prácticas, procesos y subjetividad, que inciden en la configuración de las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias.

En las ciencias la perspectiva de género es concebida como un enfoque teórico y metodológico, en el ámbito de la filosofía y la política es una herramienta desarrollada básicamente por el feminismo.

Alda Facio, define el feminismo como:

“... una ideología plural y diversa con un solo objetivo político: transformar la situación de subordinación de las mujeres en todo el mundo. La teoría feminista es a su vez, la producción teórica que se marca dentro del contexto feminista y que tiene como característica principal ser comprometida. Es decir, “quiere entender la sociedad con el objeto de desafiarla y cambiarla; su objetivo no es el conocimiento abstracto sino el conocimiento susceptible de ser utilizado como guía y de informar la práctica política) feminista” (Facio, 1999, pág. 263)

La perspectiva de género no alude exclusivamente a asuntos solo de mujeres, sino a los procesos sociales y culturales que convierten las diferencias sexuales en la base de las desigualdades de género, debido a que permite comprender la complejidad social, cultural y política que vive El Salvador, que marca las diferencias entre hombres y mujeres.

Desde que nace una persona, la familia, la escuela, su entorno, la sociedad y los medios de comunicación, mediatizan cada una de sus elecciones y decisiones, de tal manera que los gustos, aficiones, su forma de ser y estar, están determinadas por el hecho de nacer de uno u otro sexo. El contexto social determina los conocimientos, valores que la sociedad en ese momento establece, de forma que se interioriza los roles y estereotipos que se configuran de la forma y manera de ser de cada persona.

#### **2.2.1.2 Sistema de sexo-género**

El sexo pertenece al dominio de la biología. Hace referencia a las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer (que normalmente no se pueden cambiar). Los seres humanos nacen sexuados. El sexo determina las características físicas, mientras que la socialización condiciona los comportamientos, los valores, las diferentes expectativas según sean mujeres u hombres. El género, por lo tanto, agrupa los roles y las funciones asignadas respectivamente a mujeres y hombres.

De esta forma, cada sociedad desarrolla una definición de los sistemas de género. Un sistema de género es un conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual – anatómica y fisiológica- y que da un sentido general a las relaciones entre personas sexuadas. En un contexto como éste, el género puede modificarse en y por la cultura.

El género es la institucionalización social de la diferencia de sexo, que determina la percepción social de las mujeres y hombres, es decir la construcción de lo femenino y masculino que determina a través de la historia de cada cultura, donde el hilo conductor define los límites y alcances generadores de poder.

La categoría de género es aplicada para analizar y comprender la condición femenina, la situación de las mujeres, y es también para analizar las condiciones masculinas en su situación vital.

### **2.2.1.3 Roles y estereotipos**

Cada sociedad tiene unas ideas de lo que mujeres y hombres deben hacer, la forma en que deben organizar su vida y desarrollar sus capacidades; pero no todas las sociedades asignan las mismas funciones a uno u otro sexo. Las distintas sociedades adscriben roles en función del sexo, pero éstos varían en función de las culturas y de los momentos históricos. Lo que si ocurre siempre es que en todas las sociedades las tareas que realizan los hombres gozan de mayor prestigio social que las realizadas por las mujeres.

Los roles de género pueden ser definidos como un conjunto de tareas y funciones que se asignan a mujeres y hombres en una sociedad dada y en un momento histórico concreto.

Tradicionalmente, las tareas que se espera que desempeñen las mujeres están relacionadas con el espacio privado, es decir, con el trabajo doméstico no remunerado.

Cuando a las mujeres se les asigna este conjunto de tareas se dice que desempeñan un rol reproductivo. Los hombres, por el contrario, deben ocupar el espacio público, donde se toman las decisiones políticas y económicas. Tienen asignado el rol productivo, el trabajo remunerado que da poder y prestigio.

Los roles de género conllevan unos modelos de conducta diferentes para hombres y mujeres. A través del género se prescribe cómo deben comportarse mujeres y hombres en cada sociedad. Las características que se asigna a lo femenino y a lo masculino determinan los comportamientos que cada persona debe tener en función del género.

Los estereotipos pueden ser definidos como un conjunto de ideas preconcebidas, simples, que están muy arraigadas y determinan las conductas, comportamientos y actitudes que deben tener las personas en función del grupo de pertenencia.

Los estereotipos de género son negativos para mujeres y hombres ya que impiden que ambos desarrollen determinadas capacidades, no obstante, se debe tener en cuenta que los estereotipos femeninos cuentan con menos prestigio social que los masculinos.

#### **2.2.1.4 Desigualdades de género: androcentrismo**

Sistema de pensamiento que pone al hombre como centro del universo, como medida de todas las cosas. El androcentrismo se fundamenta en el factor biológico que diferencia a las mujeres de los hombres. El hecho de que la historia de la humanidad haya sido escrita por hombres ha impedido que se conozca cuáles han sido las aportaciones de las mujeres. Las ha invisibilizado y relegado a una posición de sumisión y subordinación con respecto del hombre.

El androcentrismo es una visión distorsionada y empobrecedora de la realidad que oculta relaciones de poder.

Desde la antropología se pone de manifiesto que prácticamente en todas las sociedades, existe androcentrismo. La teoría naturalista justifica la dominación de las mujeres por el hombre en base a sus condiciones biológicas. La discriminación de las mujeres es histórica, cambia en función de las épocas y las culturas. El sistema cultural se basa en valores masculinos que se imponen a las mujeres. El hombre es el representante de la humanidad, el protagonista de la historia, la participación de las mujeres, sea cual sea el campo que se analice, se oculta, se menosprecia e invisibiliza.

#### **2.2.1.5 Análisis de género**

El género, en tanto teoría y marco analítico, no es una construcción monolítica, existiendo gran diversidad de enfoques. No todos los que utilizan el análisis de género buscan transformar las desigualdades entre hombres y mujeres, buscan mayor equidad.

Es por ello, que desde el feminismo se hacen algunas críticas en el sentido que el género despolitiza la discusión. Muchas veces hay uso instrumental del enfoque de género y de las

mujeres en el desarrollo, se centra la atención en lo que las mujeres aportan al desarrollo y no en qué es lo que las mujeres quieren del desarrollo.

Desde este punto de partida, el análisis de género, en general, consiste en la recolección y examen sistemático y permanente de información sobre las diferencias de género y las relaciones sociales en orden a identificar, entender y modificar las inequidades basadas en el género. Considerar la perspectiva de género significa que ésta es una dimensión fundamental en la diferenciación, estructuración y jerarquización de las sociedades, no sólo una variable más de análisis.

Desarrollar un análisis de género implica, por lo tanto:

- Contar con información desagregada por sexos (esta es una condición, no el análisis en sí)
- Elaborar indicadores de género
- Examinar cómo y porqué se producen las disparidades de género, su gravedad, sus causas y los medios aplicados o a aplicar para eliminarlas

El análisis de género permite dar cuenta de dos aspectos fundamentales:

- Diferenciación (diferencias en cuanto a actividades, recursos, habilidades, motivaciones y necesidades de hombres y mujeres).
- Desigualdad que se traduce en discriminación hacia el género femenino. En tanto, en la mayoría de los contextos las mujeres se encuentran en desventaja frente a los hombres. Ocupan posiciones de menor importancia en distintos aspectos. Su valoración social es menor, su contribución económica en los hogares no es visibilizada. La disponibilidad, acceso y control de recursos/ beneficios no son iguales para hombres y mujeres. La capacidad de toma de decisiones de las mujeres está más restringida en comparación con la de los hombres.

El análisis de género abarca dos campos:

- El contexto local, regional o nacional en que tienen lugar los procesos sociales endógenos. Y de manera focalizada ésto puede implicar el análisis de hogares, comunidades, escuelas, entre otras.
- El contexto del desarrollo que comprende las políticas, programas y proyectos y las instituciones que los llevan a cabo. Esto puede implicar el análisis de procesos de planificación, de formas de intervención, de formas de organización del trabajo al interior de las instituciones involucradas, cultura organizacional, entre otras.

### **2.3.1 Desarrollo local**

El abordaje de Desarrollo Local surge en el contexto de la crisis de países industrializados en la década de los setenta. Como una necesidad de identificar otras formas de desarrollo que superaran cualitativamente las anteriores. La crisis y decadencia de los tradicionales modelos de crecimiento y de acumulación, así como la coexistencia de regiones hiperindustrializadas con otras en recesión, llevan a reflexionar sobre “los modelos de desarrollo”. Cuestionando la pertinencia de los grandes conglomerados industriales. Por tanto, se revaloriza “la pequeña dimensión” como la respuesta acertada a la dinámica acelerada del cambio tecnológico, sustituyendo la creencia en las macrodinámicas, los grandes proyectos y polos industriales por “lo pequeño y lo local”. Reflexión inscrita dentro del Paradigma Económico Neoliberal, en boga para ese momento.

En el año de 1,975, el Banco mundial expone una definición de desarrollo aplicada al ámbito espacial en el que el desarrollo local es entendido como: una estrategia diseñada para mejorar el nivel de vida, económico y social de grupos específicos de población. Se originan las principales corrientes como: Desarrollo Local Endógeno, Desarrollo Local Integrado y Desarrollo con un Enfoque Local que pueden, a su vez, reunirse en un solo con las tres características. El endógeno se define como un proceso tendente a incrementar el bienestar de la comunidad mediante el establecimiento de actividades económicas y socioculturales utilizando básicamente o fundamentalmente sus propios recursos humanos y materiales. El Desarrollo Local Integrado, hace hincapié en la integración de todas las potencialidades de aprovechamiento de los recursos existentes en la zona. En este modelo, se intenta minimizar la utilización de tecnologías externas, poniendo en valor el desarrollo de los recursos humanos y en la consecución de un acceso equitativo a los medios de producción y distribución de la renta.

Aunque desde el año 1975 el Banco Mundial había expuesto esa definición, no es hasta finales de los ochenta que se inicia a nivel internacional un importante giro en las políticas de desarrollo, hasta entonces se imponían "de arriba hacia abajo" mediante políticas macroeconómicas globales alejadas de las realidades locales y que desde entonces pasan a ser tratadas "de abajo hacia arriba" mediante políticas mixtas macro y microeconómicas centradas en promover el protagonismo del desarrollo local. La puesta en marcha del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), marca la inflexión definitiva de esta tendencia a nivel mundial. Coinciden también con las agendas de desarrollo de los ODM. Y ODS.

A lo largo de estas últimas décadas los estudios sobre el desarrollo, se han renovado como reflejo de los importantes cambios ocurridos durante este tiempo, tanto en los ámbitos económico y tecnológico, como en la política, la sociedad o la cultura. Además, el actual modelo de crecimiento económico no es sostenible, exige un replanteamiento profundo de las actuales formas de producción y de consumo, lo que implica, igualmente, un nuevo modelo energético que sustituya al actual modelo basado en los combustibles fósiles. Ante esta situación, teniendo en cuenta la diversidad de impactos territoriales y la presencia cada vez más evidente de los límites ambientales del tipo de crecimiento económico actual, se aprecia la necesidad de un enfoque territorial del desarrollo capaz de analizar e interpretar estos cambios, y de discutir y definir colectivamente y de forma participativa las estrategias y políticas desde cada ámbito.

Son varias las aproximaciones conceptuales que han surgido en torno al enfoque del desarrollo territorial en estas últimas décadas. Por un lado, están los estudios sobre los procesos de descentralización y el desarrollo local endógeno. Y por el otro, el análisis de la experiencia de los «distritos industriales» italianos, el estudio de los sistemas productivos locales, el análisis de los clústeres y el enfoque de cadenas productivas. Está la literatura y las propuestas acerca de la importancia de los sistemas territoriales de innovación, que incluyen la referencia a los entornos territoriales innovadores. De este modo, teniendo como referencia, por un lado, los nuevos enfoques del desarrollo local de carácter endógeno, y por el otro, el avance de los modelos de innovación territorial, se ha ampliado la perspectiva local para el análisis, la interpretación y la acción del desarrollo desde los territorios. Sin embargo, gran parte de estos enfoques se orientaron fundamentalmente hacia el logro de la mejora competitiva de las empresas y de los territorios, dejando de lado otras dimensiones no económicas del desarrollo, lo que ha generado

importantes críticas, desde las posiciones que exigen una visión multidimensional del desarrollo. Igualmente, es preciso cuestionar la utilización extensiva y simplista que se ha introducido con el término competitividad, insistiendo en que se trata de un concepto de carácter sistémico.

### **2.3.1.1 Desarrollo local y perspectiva de género**

El tema del desarrollo local no es nuevo, se ha planteado y discutido en América Latina desde la década de los setenta, pero ha ido tomando mayor popularidad, según distintos puntos de vista y razones. "La discusión en América Latina con respecto a estos temas ha sido intensa. Críticos y apologistas han abundado en la discusión. Desde nuestro punto de vista es necesario cuidarse tanto de las euforias localistas utópicas como de los mecanicismos inspirados en determinismos estructurales" (Gallicchio, 2002). El desarrollo local es un concepto y proceso complejo multidimensional, que supone:

- Visión estratégica de un territorio,
- Actores fuertemente articulados y con capacidad de iniciativa,
- Identidad cultural como palanca del desarrollo,
- Un enfoque multidimensional que incluye la dimensión de género,
- Un proceso orientado hacia la cooperación y negociación entre actores,
- Un proceso que requiere actores y agentes de desarrollo.

El desarrollo local es una estrategia sociopolítica de cambio (Gallicchio, 2005), en la que el concepto y la perspectiva de género tienen potencial de cambio, ya que aluden a determinantes sociales, culturales y políticas que son transformables. El desarrollo local, que implica la recuperación y revalorización de las particularidades, potencialidades e identidades territoriales, se convierte en un instrumento eficaz de gestión de las diferencias entre mujeres y hombres, entre las mismas mujeres, entre los hombres, las comunidades, los territorios, las potencialidades y las identidades. Y se caracteriza por la preeminencia de las decisiones de las y los actores locales.

El desarrollo local se define como un proceso orientado; es decir, es el resultado de una acción de los actores o agentes que inciden (con sus decisiones) en el desarrollo de un territorio determinado. Estas decisiones no solamente se toman a escala local, sino que algunas se toman

en otra escala (por ejemplo, a nivel nacional o internacional) e inciden en el desarrollo de un territorio. La preeminencia de las decisiones de los actores locales, por sobre otras decisiones que no responden a los intereses locales, es lo que define un proceso de desarrollo local (Barreiro, 2000).

El actor local no es solamente un individuo, sino un grupo, organización o institución cuyas acciones se realizan dentro de los espacios de la sociedad local, y que en los campos político, económico, social y cultural es capaz de aportar propuestas que tiendan a capitalizar mejor las potencialidades locales, cuyas decisiones tienen preeminencia sobre otras que intervienen en los proyectos y procesos de desarrollo local. Son actores locales que desempeñan un papel protagónico en espacios locales revalorizados y redimensionados a escala global. Dentro de la interrelación local-global, el desarrollo local es una nueva forma de mirar y actuar desde el territorio en el contexto de la globalización.

La identidad es una componente indispensable del desarrollo local, porque es un proceso cultural que implica las pertenencias y formas de socialización de mujeres y hombres dentro de un territorio. Sin embargo, no toda identidad local consolidada es una palanca de desarrollo, ya que ciertas identidades pueden operar como freno u obstáculo: por ejemplo, una identidad localista defensiva y cerrada a los cambios. Asimismo, hay que reconocer las identidades que se resisten a ciertos cambios y actúan en consecuencia, aunque contradictoriamente con otras identidades propias favorables al cambio: el ejemplo típico es la identidad masculina machista resistente a los cambios y los derechos de las mujeres; otro es la identidad femenina que se resiste a asumir y defender públicamente los derechos de las mujeres y la equidad de género, cuando se accede a posiciones locales de poder político o económico.

La cooperación es otra componente indispensable del desarrollo local, para realizar los proyectos y alcanzar objetivos. Las modalidades y lógicas de la cooperación son muy variadas: en primer lugar, porque se dan relaciones asimétricas entre los actores, no son relaciones entre iguales puesto que existen diferencias de género, poder, prestigio, recursos y liderazgo; en segundo lugar, por la misma heterogeneidad de los espacios y las experiencias locales. Un ejemplo típico de las diferencias de género es la participación de las mujeres en las tareas de

preparación y servicio de alimentos y café, limpieza y gestiones comunitarias para los eventos del desarrollo local, mientras los hombres toman las decisiones y controlan los recursos.

La dimensión de género es constitutiva del desarrollo local, aunque prácticamente se ha omitido en los distintos enfoques y debates sobre el desarrollo local en América Latina. Es constitutiva porque el desarrollo local no es neutro al género: contiene las relaciones sociales y desigualdades entre hombres y mujeres, sus condiciones y posiciones, sus necesidades y expectativas, las jerarquías de poder y de toma de decisiones entre hombres y mujeres; relaciones y jerarquías culturalmente determinadas. El género marca el desarrollo local: impregna y afecta las visiones, experiencias, proyectos y objetivos que proponen y promueven la apuesta por el desarrollo local. Por tanto, el género es transversal a las demás dimensiones, enfrentando el reto de la articulación con las otras (económica, territorial, ambiental, cultural, tecnológica).

El concepto de género fue pensado y discutido para poner de manifiesto la relación social desigual entre los géneros femenino y masculino, entendidos como sujetos sociales y no como seres biológicos. Designa las relaciones sociales entre los sexos y se refiere a todo lo que en cualquier sociedad se aprende sobre qué es ser hombre o mujer, y cómo deben comportarse de acuerdo con la identidad y los roles que les toca desempeñar. Las diferencias han sido modeladas por factores ideológicos, políticos, históricos, económicos, culturales y religiosos, pero son transformables, reconociendo las influencias y variaciones según la clase social, la pertenencia racial, étnica y religiosa.

Las características del sistema de actores locales reflejan las diferencias entre géneros y los mecanismos que regulan la actuación de hombres y mujeres. Hay un sistema de actores del desarrollo local estratificado según jerarquías y privilegios de género: por ejemplo, los hombres controlan los cargos de dirección, la toma de decisiones y los mejores recursos; las mujeres ocupan cargos de apoyo administrativo o comunitario, y reciben menores beneficios. A las mujeres se les cede el asiento en las reuniones, a los hombres se les da la palabra del poder. El sistema de actores es relativamente equilibrado entre géneros, y las diferencias no se traducen en desigualdades y discriminaciones notorias; y está integrado mayoritariamente por mujeres, puesto que los crecientes flujos migratorios de hombres al extranjero, principalmente a los

EE.UU., dejan a los municipios -sobre todo rurales- habitados sólo por mujeres, niños, niñas y gente de la tercera edad.

La equidad de género debe ser una de las bases del desarrollo local, porque significa equivalencia en términos de derechos, beneficios, oportunidades y obligaciones; también supone el disfrute equitativo de los bienes sociales por hombres y mujeres, las oportunidades de los recursos y las recompensas. Por ello, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres responde al imperativo de corregir y revertir las desigualdades y desventajas existentes.

La perspectiva de género aporta al desarrollo local una manera diferente de mirar y pensar la vida social, las necesidades y demandas, los objetivos y beneficios del desarrollo. Es una perspectiva guiada por el principio de equidad y no discriminación o subordinación de las mujeres. Reconoce las necesidades y demandas de la población, teniendo en cuenta las de las mujeres y los hombres, sin disolverlas en una neutralidad abstracta de comunidad, pueblo, gente. Busca el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres, para superar los obstáculos que impiden la equidad entre géneros. Es una herramienta metodológica indispensable para detectar y analizar el impacto diferenciado entre mujeres y hombres que tienen las políticas, acciones y proyectos gubernamentales, de organizaciones no gubernamentales, agencias de cooperación, y organismos multilaterales de financiamiento. Se utiliza durante todo el ciclo de los proyectos gubernamentales y no gubernamentales de desarrollo local: diseño, formulación, planificación, programación, implementación y evaluación, considerando los diferentes roles, necesidades, intereses y responsabilidades de mujeres y hombres.

El empoderamiento de las mujeres en los procesos de desarrollo local con equidad de género no tiene nada que ver con el poder como instrumento de dominación, como lo ha señalado (Martínez, 2000), puesto que:

- Obliga a hacer o dejar de hacer.
- Limita, por normas y valores que obligan.
- Prohíbe o impone ser, hacer, pensar, decir, actuar y decidir.
- Puede incluir el ejercicio de la violencia (física, verbal, psicológica, institucional, o a través de la discriminación).
- Impide el acceso a los derechos humanos.

Por el contrario, significa poder para incluir a las personas y grupos en los procesos de toma de decisiones, es el ejercicio del poder para estimular actividades, capacidades y liderazgos. El empoderamiento en los procesos de desarrollo local con equidad de género tiene tres niveles:

- El personal, en el cual el empoderamiento entraña cambios en la autopercepción, la confianza individual y la propia capacidad, liberando la opresión internalizada.
- El de relaciones cercanas (hogar, comunidad, localidad) en las cuales significa adquirir habilidades para negociar e influir en la naturaleza de las relaciones y la toma de decisiones.
- El colectivo, en el cual las personas y grupos trabajan juntos y desarrollan habilidades con el propósito de trascender, de influir con amplitud y actuar colectivamente.

El machismo, el fatalismo, la desvalorización, la violencia contra mujeres y niñas, la feminización de la pobreza, los problemas de salud, la falta de control de la fecundidad, la carencia de tiempo disponible, las obligaciones domésticas, el control masculino sobre los ingresos, la opresión profundamente internalizada, así como las rivalidades competitivas entre mujeres, son factores que inhiben y obstaculizan el empoderamiento. La perspectiva de género en el desarrollo local destaca dichos factores inhibidores y obstaculizadores, que deben ser reconocidos y atendidos con la misma importancia de otros problemas que enfrentan los procesos de desarrollo local.

Se ha observado que en el desarrollo local y regional las mujeres tienen menor acceso y utilizan menos los recursos de desarrollo, los servicios y la información. Desempeñan un papel mucho menos influyente en la toma de decisiones y la planificación que los hombres por ello se insiste en una política apropiada de igualdad entre géneros que incluya los compromisos:

- Consulta igualitaria con hombres y mujeres sobre su situación y necesidades, intereses y motivaciones. Los procesos de consulta con ambos pueden ser diferentes, pero la intención es obtener una comprensión similar de sus situaciones, necesidades, intereses y motivaciones.

- Garantizar una participación activa e igualitaria de hombres y mujeres en la planificación y puesta en práctica de las intervenciones de desarrollo, teniendo en consideración las diferentes capacidades e intereses de ambos.
- Garantizar la participación igualitaria de hombres y mujeres en la toma de decisiones sobre las intervenciones y políticas de desarrollo, por medio de la provisión de procesos y estructuras de toma de decisiones que satisfagan las diferentes necesidades de ambos géneros.
- Proporcionar medidas y servicios de apoyo (financieros, de infraestructura, comerciales, de formación), que sean igualmente accesibles para mujeres y hombres y que respondan a sus diferentes necesidades.
- Satisfacer las necesidades e intereses de mujeres y hombres por medio del diseño y distribución de intervenciones de desarrollo que tengan en cuenta sus diferentes necesidades.

Las posibilidades de éxito del desarrollo local se asocian al capital social, término divulgado por agencias multilaterales de financiamiento y organismos de las Naciones Unidas. Es un término discutible que tiene diversas connotaciones, pero que se refiere a las normas, redes y organizaciones que promueven confianza y cooperación entre la gente, a través de los cuales se toman decisiones colectivas y se formulan proyectos. El capital social está constituido por asociaciones horizontales y redes sociales de compromiso cívico, y normas colectivas que tienen efectos en la productividad de la comunidad. Facilita la coordinación y la cooperación en beneficio mutuo de quienes forman parte de la asociación o red, y se caracteriza por la habilidad de las personas para trabajar juntas por un objetivo común en grupos y organizaciones.

En realidad, el capital social se refiere a algo que existe en América Latina desde hace tiempo con otros nombres y orígenes, y que ha permitido no sólo mantener la supervivencia colectiva, sino también la emergencia y protagonismo de nuevos actores y movimientos sociales, como las organizaciones y redes de mujeres. La habilidad de trabajar conjuntamente para lograr beneficios comunes, la confianza y cooperación entre la gente, la productividad de las comunidades para mejorar las condiciones de vida en situaciones de pobreza, las redes de ayuda mutua, no son descubrimientos del capital social; son comportamientos y valores arraigados que han conformado y reconstituido el tejido social, a pesar de los efectos adversos de las políticas

macroeconómicas neoliberales, de las instituciones de gobierno ineficientes, autoritarias y corruptas, y de los sistemas políticos desvinculados de las necesidades e intereses de la ciudadanía.

Molyneux (2003), desde una perspectiva crítica de género, ha señalado aspectos cuestionables del enfoque de capital social, empezando por una falta de consideración de los asuntos de género y el desplazamiento de éstos en la agenda de las políticas de desarrollo. La crítica al enfoque del capital social destaca los siguientes efectos perversos en relación con las mujeres:

- Se supone que las mujeres están naturalmente predisuestas a servir a las familias y comunidades, de lo que se deduce que es natural la disposición de las mujeres a mantener el capital social, sin cuestionar los términos en los que se incorporan ni las relaciones de poder que se establecen.
- Los proyectos de ayuda mutua y trabajo voluntario descansan en el trabajo gratuito o mal remunerado de las mujeres como una extensión de sus responsabilidades con la familia y la comunidad.
- Como recurso colectivo para aliviar la pobreza, el capital social substituye los recursos y políticas públicas, lo que tiene implicaciones de género. Las estrategias de supervivencia que movilizan las mujeres y sus trabajos no remunerados -dentro de la vida asociativa del capital social- terminan siendo una red de salvamento bajo las políticas macroeconómicas irresponsables y los malos gobiernos.
- No se reconocen las diferencias entre las redes de hombres y mujeres, ni las relaciones de poder en la sociedad, que se reflejan en las redes sociales. Las mujeres raramente pertenecen a redes que aportan ventajas económicas (negocios, favores políticos, conexiones con los poderes económicos). Las redes de mujeres generalmente controlan pocos recursos y dependen más de intercambios y tiempos no mercantiles, que se acomodan a la división sexual del trabajo. Dentro del capital social se pueden reforzar las inequidades de género, favoreciendo a redes y organizaciones de hombres.
- El sesgo conservador del enfoque del capital social, que no enfatiza ni prioriza la equidad, genera proyectos que acentúan las desigualdades sociales y de género; idealiza a las comunidades que adquieren autoridad moral, sin reconocer las estructuras de poder y los conflictos existentes. El sesgo conservador entra en contradicción con las luchas

de las organizaciones de mujeres por la ciudadanía, los derechos y el empoderamiento, al enfatizar el lugar de la familia patriarcal en el capital social.

## **2.3 Marco jurídico**

En este apartado se encuentra un número de normativas y leyes interrelacionadas entre sí, que nacen en la Constitución de la República de El Salvador, Tratados, Convenios Internacionales y Leyes Secundarias, que dan fundamento legal a la creación de los programas de formación para la igualdad de género entre hombres y mujeres.

### **2.3.1 Constitución de la República de El Salvador**

La Carta Magna de la República de El Salvador de 1983 (Unidad Técnica Ejecutiva, 2012, pág. 2), es el principal instrumento para garantizar los derechos de las y los ciudadanos de El Salvador, establece fundamentos para la convivencia nacional, con base en el respeto a la dignidad e igualdad de la persona humana. Declara que:

Art. 2, inciso 1 “Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión, y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos.”

Art. 3, inciso 1 “Todas las personas son iguales ante la ley. Para el goce de los derechos civiles no podrán establecerse restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, raza, sexo o religión.”

### **2.3.2 Tratados y convenios internacionales**

Son conjunto de normativas internacionales, que ha firmado y ratificado el Estado de El Salvador, en el ramo de los Derechos de las Mujeres y que no riñen con la Constitucional de la República de El Salvador y se convierten la ley desde su publicación.

- **La Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 1948)**

Creada para garantizar los derechos que se consideran como fundamentales, inherentes e inalienables a la persona humana. Establece que: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos...”, y que los derechos son “sin distinción alguna de raza, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen

nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.”; porque: “Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley

- **Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (OEA, 1994)**

Documento creado a raíz de la preocupación por la violencia que viven las mujeres sin distinción de raza, clase, religión o edad y la necesidad de reconocer que el respeto a los derechos de las mujeres es una condición indispensable para su desarrollo individual. Para ello consideró que: “Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia tanto en lo público como en lo privado.” Porque toda mujer puede ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y contará con la total protección de esos derechos consagrados en los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Los estados partes reconocen la violencia contra la mujer estableciendo como derechos: “El derecho a una vida libre de toda forma de discriminación”, y “El derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.

Además por primera vez se habla y da oportunidad del trabajo que debe de hacerse con las conductas de los hombres diseñando programas formales y no formales para contrarrestar prejuicios y costumbres en sus prácticas que se basen en premisas de inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o papeles estereotipados para el hombre y la mujer (Art. 8 de la Convención)

- **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (ONU, 1979).**

Es el principal instrumento internacional legal de Derechos Humanos para la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres. Es regida por tres principios básicos: a) El principio de igualdad de resultados, b) El principio de no discriminación y c) El principio de responsabilidad estatal. Contempla que “...la expresión “Discriminación contra la mujer” denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo...”

además establece aquellas medidas idóneas o apropiadas que deben tomar los Estados como “Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres

- **Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. (ONU, 1995)**

Instrumento que promueve los objetivos de igualdad, desarrollo y paz, para todas las mujeres del mundo, en interés de toda la humanidad. Y reafirma el compromiso de defender los derechos y la dignidad humana intrínseca de las mujeres y los hombres, todos los demás propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos Internacionales de derechos humanos, en particular con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención sobre los derechos del Niño.

- **La Convención de los Derechos del Niño (ONU, 1989)**

Instrumento ratificado por El Estado de El Salvador el 26 de abril de 1990, promueve la igualdad, equidad y no discriminación de la niñez y la adolescencia por razón de sexo. Establece que “Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales”. Y que además “tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación...

### **2.3.3 Conjunto de normativas jurídicas que tienen su simiente en la Constitución de la República de El Salvador**

Salvador y que tienen relación y fundamento al diseño de los programas de atención migrante:

- **Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA).** Tiene por finalidad garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos y facilitar el cumplimiento de los deberes de toda niña, niño y adolescente en El Salvador, independientemente de su nacionalidad.

- **Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV).** Tiene como objeto establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por medio de políticas públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres
- **Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE).** Su objetivo es crear las bases jurídicas explícitas que orientarán el diseño y la ejecución de las políticas públicas que garantizarán la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, sin ningún tipo de discriminación, en el ejercicio y goce de los derechos consagrados legalmente.
- **Ley Contra la Violencia Intrafamiliar.** Tiene como finalidad establecer los mecanismos adecuados para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, en las relaciones de los miembros de la familia o en cualquier otra relación interpersonal de dichos miembros, sea que éstos compartan o no la misma vivienda
- **Código Municipal.** Su objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, funcionamiento y ejercicio de las facultades autónomas de los municipios.

## 2.4 Conceptos básicos

**Desarrollo local:** estrategia para mejorar el nivel de vida, económico y social de grupos específicos de población

**Enfoque de género:** Se centra en los roles y relaciones de género y no sólo en los aspectos de la mujer. Está diseñado para asegurar el acceso de los recursos y servicios del Proyecto tanto a hombres como mujeres en relación directa a sus responsabilidades en el mismo.

**Igualdad de género:** La igualdad de género significa igual trato para mujeres y hombres. Por ejemplo, a igual jornal igual trabajo, igual número de mujeres y hombres beneficiarios, igual representación y asignación en el presupuesto del proyecto y de otros recursos para las actividades de mujeres y hombres.

**Equidad de género:** Consiste en una apropiada y justa distribución de los recursos humanos, materiales y financieros en función a las necesidades específicas y los problemas de mujeres y hombres dentro de un contexto dado.

**Abuso de poder:** es la práctica de ejercer el poder para sacar algún provecho, ventaja o derecho.

**Brechas de Género:** son las diferencias que hay entre hombres y mujeres en el acceso a los recursos y servicios del desarrollo, como educación, salud, tierra, crédito, asistencia técnica, empleo, vivienda e información.

**Empoderamiento:** potenciar las capacidades de las personas, en especial, de las mujeres, para las mujeres el empoderamiento significa decidir sobre su vida con responsabilidad.

**Participación ciudadana:** Es el derecho a participar en igualdad de condiciones en los asuntos públicos y en la gestión estatal, como ejercicios de la libertad e instrumentos básicos para controlar el poder político, garantía fundamental de la vigencia de un verdadero estado de derecho.

**Patriarcado:** es la sociedad en donde los hombres tienen el poder o la facultad de decidir sobre todo incluyendo la vida de las mujeres y de toda la familia. En el patriarcado se ejerce el dominio de lo masculino sobre lo femenino. La sociedad le ha dado el hombre el derecho de someter, vigilar, y hasta de castigar a la mujer, a quien de antemano se le considera inferior al hombre.

**Trabajo productivo:** Se refiere a todas aquellas actividades que tiene como resultado la creación de bienes y servicios destinados al consumo y a la comercialización en el mercado. Suele considerarse dominio de los hombres.

**Trabajo reproductivo:** Se refiere al rol biológico de las mujeres en la reproducción física o sea en la perpetuación de la especie humana: la procreación también abarca la reproducción social, comprendiendo la responsabilidad de crianza y educación de las hijas y los hijos y las tareas domésticas que comprenden el cuidado del hogar y la familia y la administración de lo doméstico.

**Actores:** Agrupaciones, redes, asociaciones, instituciones o entidades, públicas o privadas, que organizan y ejecutan iniciativas de su interés.

## **CAPITULO III: DISEÑO METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **3.1 Enfoque de la investigación**

Se utilizó el enfoque cuantitativo porque permitió obtener los datos y aplicar análisis de variables independientes y dependientes como mecanismo para la comprobación o rechazo de hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y aprobación de teorías planteadas, para ello se utilizó técnicas para obtener las mediciones a través de encuesta, entrevista y sus respectivos instrumentos en un cuestionario para la recolección de datos para analizarlos y presentar los resultados mediante gráficos.

Para la investigación se seleccionó este enfoque porque permite analizar datos para la comprensión, conceptos, teorías y permitió tener un escenario holístico que utiliza la medición controlada, intentando buscar certeza del mismo, a la vez es una concepción lineal de la investigación a través de una estrategia inductiva.

El diseño metodológico permitió utilizar el método inductivo que formó parte de esta investigación, considerando que el cuerpo de estudio tiene a la base fuentes teóricas que constituyen el marco de referencia que permitió ahondar en el análisis de los resultados obtenidos en el proceso de investigación realizado en el Municipio de Masahuat.

### **3.2 Tipo de investigación**

El tipo de investigación que se realizó es descriptivo, porque su objeto central es obtener un panorama más preciso de la magnitud del problema o situación, jerarquizar los problemas, derivar elementos de juicio para estructurar políticas o estrategias operativas, conocer las variables que se asocian y señalar los lineamientos para la prueba de las hipótesis.

La investigación descriptiva es un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida, en el cual se tomará decisiones sobre el diseño de un programa para potenciar los derechos económicos, políticos y sociales de las mujeres que permitan su desarrollo integral en el municipio de Masahuat, departamento de Santa Ana.

### 3.3 Población y muestra

#### 3.3.1 Población

La población que se consideró es la de los censos del Ministerio de Salud del 2,017, siendo los más recientes ya que los datos ofrecidos por el Censo Nacional VI de Población y V de vivienda son del 2007, la población total del Municipio de Masahuat al año 2017, se calcula en 3,262 habitantes segregados por género; 1,620 Mujeres y 1642 Hombres.

#### 3.3.2 Muestra

Muestra es “una parte de la población que contiene teóricamente las mismas características que se desean estudiar en la población respectiva” (Rojas Soriano, 2013, pág. 286). En esta investigación fue necesario extraer una muestra por la magnitud de la misma.

Debido a que la población es finita, es decir se conoce el total de la población, se necesita saber cuántos del total se tendrá que estudiar, la fórmula será:

$$n = \frac{\frac{Z^2 \cdot q}{E^2 \cdot p}}{1 + \frac{1}{N} \left[ \frac{Z^2 \cdot q}{E^2 \cdot p} - 1 \right]}$$

Donde:

- $Z = 1.96$  al cuadrado (si la seguridad es del 95%)
- $E = 10$  por ciento
- $p = 0.50$
- $q = 0.50$
- $N =$  Total de la población: 2,362

Para determinar la muestra de Municipio Masahuat:

$$N = \frac{1.96^2 \times 0.50}{0.10^2 \times 0.50} \div \left[ 1 + \frac{1}{2,362} \times \left[ \frac{1.96^2 \times 0.50}{0.10^2 \times 0.50} - 1 \right] \right]$$
$$= \frac{3.8416 \times 0.50}{0.01 \times 0.50} \div \left[ 1 + \frac{1}{2,362} \times [19.6 - 1] \right]$$

$$N = \frac{0.010 \times 0.50}{1 + 0.0003 \times [3.8416 \times 0.50 - 1]}$$

$$N = \frac{1.9208}{1 + 0.0003 \times [1.9208 - 1]}$$

$$N = \frac{384.16}{1 + 0.0003 \times [384.16 - 1]}$$

$$N = \frac{384.16}{1 + 0.0003 \times [383.16]}$$

$$N = \frac{384.16}{1 + 0.01149}$$

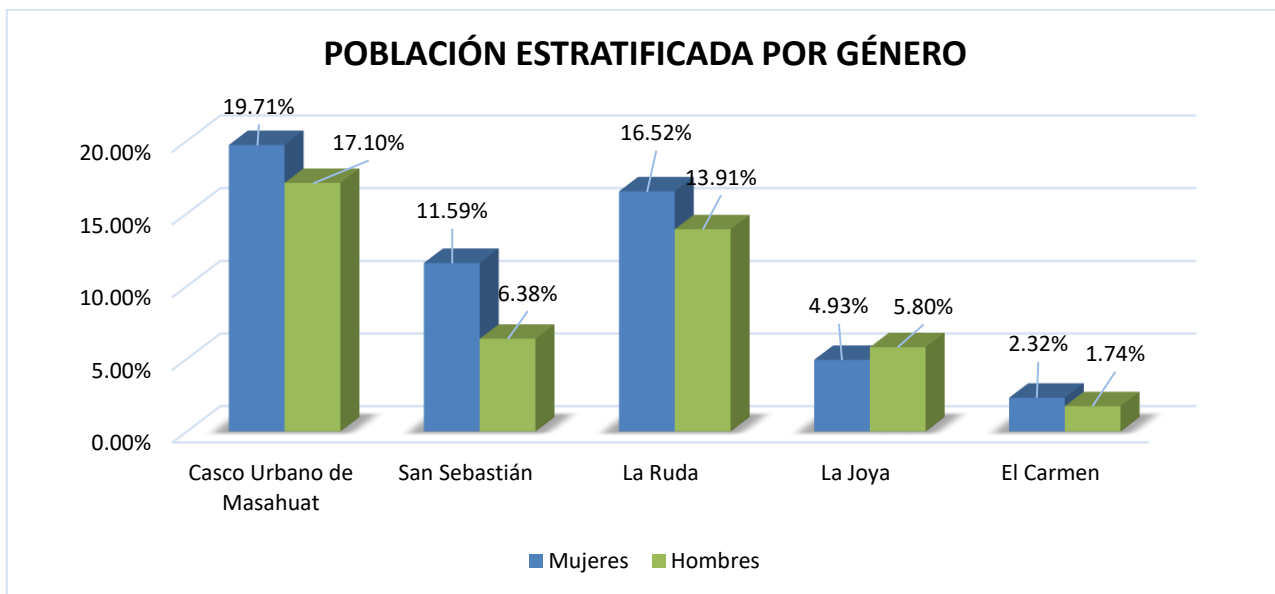
$$N = \frac{384.16}{1.1149}$$

**N= 345**

Para tener una muestra representativa de la población del Municipio Masahuat, dentro de la cual se puede definir diferentes grupos y se desea establecer diferencias significativas entre ellos; se debe proceder a calcular un tamaño de muestra para el total y distribuirlo proporcionalmente en cada uno de los grupos (Rojas Soriano, 2013, pág. 306)

La suma de todas las fracciones de los extractos debe ser igual a la unidad (Rojas Soriano, 2013, pág. 306) por lo que la fijación de la muestra quedaría de la siguiente manera:

Municipio	Cantón	Total, de Muestra	Fracción de Grupo Mujer	Muestra de Grupo Hombre
		Nh	Nh/N	Nh
Masahuat	Casco Urbano	127	68	59
	San Sebastián	62	40	22
	La Ruda	105	57	48
	La Joya	37	17	20
	El Carmen	14	8	6
	<b>TOTAL</b>	<b>345</b>	<b>190</b>	<b>155</b>



Personal de las Alcaldías Municipales y de la Fundación Ayuda en Acción, a las cuales se les entrevistó:

INSTITUCIÓN	PERSONAS
Alcaldía de Masahuat	10
Fundación Ayuda en Acción	7
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>

### 3.4 Técnica e instrumento

#### 3.4.1 Técnica

Se utilizó para la investigación la técnica de la encuesta, ésta “consiste en recopilar información sobre una parte de la población denominada muestra (Rojas Soriano, 2013, pág. 221). La obtención de la información es a través de la interrelación.

También fue necesaria la utilización de la técnica de la entrevista, ésta fue dirigida a los actores claves como personas de la municipalidad y representantes de Fundación Ayuda en Acción.

Para la triangular la información fue necesario realizar grupos focales con titulares de obligación y titulares de derechos, para que se garantizara los resultados de la investigación.

### **3.4.2 Instrumento**

El instrumento utilizado fue el cuestionario que fue dirigido por el encuestador y está compuesta por 82 preguntas generadoras cerradas, cada una con sus opciones respectivas y con subcategoría haciendo un total de 453 ítems.

Además, se utilizó una guía de entrevista “estructurada a informantes clave permite, al igual que la observación, obtener información para estructurar un marco teórico y conceptual congruente con la realidad que se estudia” RJ et al., 2013, pág. 217) que será para los actores claves que participan en acciones de promoción de los derechos de las niñas y mujeres.

Se utilizó una guía metodológica para el trabajo con los grupos focales, para validar la información e identificaron los componentes del proyecto, los recursos y factores claves que tiene la municipalidad para la implementación del programa.

## **3.5 Hipótesis de la investigación**

En la presente investigación se plantean hipótesis científicas, ya que éstas tienen “aquella formulación que se apoya en un sistema de conocimientos organizados y sistematizados (fundamentos teóricos y empíricos), en la que se establece una relación entre dos o más variables para explicar y predecir, en la medida de lo posible, los fenómenos que le interesan en caso de que se compruebe la relación establecida” (Rojas Soriano, 2013, pág. 149), por lo que plantean las siguientes hipótesis general y específicas.

### **3.5.1 Hipótesis general**

- Problemáticas multicausales de desigualdades de género influye en desarrollo local en el municipio de Masahuat, departamento de Santa Ana

### **3.5.2 Hipótesis específicas.**

- H1. La realización de un diagnóstico situacional de la población determina los componentes del proyecto de género en la municipalidad de Masahuat.
- H2. La identificación de factores y recursos claves fortalecen el diseño del proyecto de género que determinará el equilibrio social y emocional de la población meta.

### 3.5.3 Hipótesis nula

- Ho1. La realización de un diagnóstico situacional de la población no determina los componentes del proyecto de género en la municipalidad de Masahuat.
- Ho2. La identificación de factores y recursos claves no fortalecen el diseño del proyecto de género que determinará el equilibrio social y emocional de la población meta.

### 3.6 Operacionalización de variables

En este apartado se operacionalizan las variables de la investigación ya que ésta “requiere trabajar con datos extraídos directamente de la realidad social objeto de estudio. Con esto se pretende explicar que cada una de las variables se desglosará, a través de un proceso de deducción lógica, indicadores que representan ámbitos específicos de las variables y se encuentran en un nivel de abstracción intermedio (Rojas Soriano, 2013, págs. 149-150).

La operacionalización de las variables permitió diseñar los instrumentos para recopilar la información que se utilizó en la prueba de las hipótesis por lo que se detalla indicadores de la siguiente manera:

- H1. La realización de un diagnóstico situacional de la población determina los componentes del proyecto de género en la municipalidad de Masahuat.

Tabla 1 Operativización de variables de H1

Variable	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems.
VI Diagnostico Situacional	Análisis del contexto social, económico y político que condicionen el desarrollo de las mujeres en el Municipio de Masahuat	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Datos generales</li> <li>2. Datos de la persona encuestada</li> <li>3. ¿Familias que acceden a la canasta familiar básica</li> <li>4. ¿sabe que es la canasta básica?</li> </ol>	Género Residencia Leer y escribir Estudios Jefas de hogar Vivienda Personas dependientes Cuido Necesidad Abusos a. Acoso b. Agresión c. Asalto d. Extorción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuál es su Ocupación?</li> <li>2. ¿Cuál es su Edad promedio de encuestadas/os?</li> <li>3. ¿Cuál es su estado familiar?</li> <li>4. ¿Cómo está integrada su familia?</li> <li>5. ¿tiene usted hijas o hijos?</li> </ol>

		<p>5. ¿según su consumo de alimentos considera que su familia tiene acceso a la canasta básica rural?</p>	Feminicidio	<p>6. ¿cuántas personas integran su familia?</p> <p>7. Escolaridad</p> <p>8. Condiciones de la producción familiar</p> <p>9. Tipos de producción</p> <p>10. Situación de la vivienda</p> <p>11. Toma de decisiones en la familia</p> <p>12. <u>¿Consideras que un diagnostico situación determinan los componentes del proyecto?</u></p>
VD Componentes del Proyecto	<p>Son los resultados esperados a partir de la implementación de una serie de actividades que abonan al desarrollo social, económico y platicos de las mujeres del municipio de Masahuat</p>	<p>1. Responsabilidad económica y manejo del dinero</p> <p>2. Procesos de capacitación y formación</p> <p>3. Acceso a trabajo formal</p> <p>4. En qué organizaciones participa usted?</p> <p>5. Dónde vende la producción</p>	<p>Discriminación</p> <p>Sexismo</p> <p>Empleo para la igualdad</p> <p>Ámbitos para la igualdad</p> <p>Cultura para la igualdad</p>	<p>1. Principales rubros de donde obtienen ingresos económicos, cada cuanto lo obtiene y a cuánto asciende el ingreso mensual por familia</p> <p>2. Destino de los ingresos obtenido</p>

		que usted obtiene? <b>6.</b> Acceso a fuentes de financiamiento público y/o privado		
--	--	--	--	--

Elaboración Propia

- H2. La identificación de factores y recursos claves fortalecen el diseño del proyecto de género que determinará el equilibrio social y emocional de la población meta.

Tabla 2 Operativización de variables de H2

Variable	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems.
VI Recursos claves	Es el conjunto de elementos económicos, técnicos que contribuyan a la implementación de acciones que promueven el desarrollo integral de las mujeres del Municipio de Masahuat	<b>13.</b> Distribución de actividades en el hogar <b>14.</b> Tiempo libre y recreación <b>15.</b> Conocimiento sobre derechos de las mujeres <b>16.</b> Participación ciudadana equitativa comunitaria y municipal <b>17.</b> Conocimiento de las unidades municipales <b>18.</b> Beneficios de las unidades municipales y la existencia de políticas	Ingresos Jornada de trabajo Actividad Socioeducativa Reuniones comunitarias Empleo Igualdad laboral Salario	<u>¿Consideras que la identificación de recursos claves fortalecerá el diseño del proyecto de género?</u>

		<b>19. Toma de decisiones en la familia</b>		
VD Diseño del Proyecto	La formalización, sistematización y jerarquización de un conjunto de acciones/ actividades con miras al logro de un objetivo que implica: diseño, viabilidad, medición, metas, tiempo estimado y uso de una capacidad determinada de recursos	<b>1. Diseño de un proyecto de género</b>	Talleres Capacitaciones Formación Disponibilidad de tiempo	<u>¿Estaría interesada en participar en un proyecto que fortalezca la economía, autonomía y las capacidades de las mujeres de su comunidad?</u>

Elaboración Propia

### **3.7 Estrategias de recolección, procesamiento y análisis de la información.**

Inicialmente se visitó la alcaldía Municipal de Masahuat para establecer vínculos de trabajo y explicar la intención de realizar este estudio y el compromiso de proporcionar el programa que fortalezca el trabajo de la unidad municipal de género.

Posteriormente se gestionó audiencia con representantes de la Alcaldía Municipal de Masahuat, para la realización de la entrevista, así como también la participación de representante de la Fundación Ayuda en Acción, para realizar la entrevista respectiva.

Se calendarizó una reunión con miembros representantes de la comunidad en donde se les presentó el instrumento utilizando un aparato electrónico con sistema SMARTPHONES (Celular o Tabla) o computadora y se realizó el levantamiento de datos. Que luego se tabularon y consolidaron y se representan a través de tablas y gráficas.

Se giraron convocatorias a titulares de derechos y obligación en coordinación con la Municipalidad de Masahuat donde se les presento los resultados de la investigación y se

identificó los componentes del proyecto y los recursos claves que cuenta la municipalidad para su implementación

### **3.7.1 Modelo Estadístico**

En la presente investigación y en “avance de la tecnología se ha dejado sentir también en las ciencias sociales pues en pocos años el diseño y la operación de los procedimientos electrónicos para procesar la información han experimentado cambios notorios” (Rojas Soriano, 2013, pág. 316).

El desarrollo de la computación ha generado facilidades (software) (RJ et al., 2013, pág. 318), para facilitar los procesos de investigación, por lo que se utilizó KoBoToolbox es un conjunto de herramientas para la recopilación de datos de campo para su uso en entornos difíciles. El software es gratuito y de código abierto. Considerando que, las nuevas tecnologías de hardware y en esta oportunidad de software, contribuyen en procesos de investigación, específicamente en la recolección y tabulación de los datos numéricos; se procede a presentar la herramienta basada en Web de KoBoToolbox, para la creación de “formularios” que en el contexto académico se conocen como “encuestas” y que en dichas técnicas de recolección de datos, las opciones de respuestas pueden ser: abiertas, parcialmente estructuradas, cerradas, entre otras.

### **3.8 Consideraciones Éticas**

En el proceso de investigación se consideraron los principios éticos que emanan del informe Belmont principalmente el respeto a las personas incorporando como condiciones éticas que los individuos que deben ser tratados como titulares de derechos; beneficencia donde considera la dignificación del ser humano en los procesos de investigación; y la justicia de manera que los beneficios que puedan surgir de la investigación generen impactos positivos en la población participante.

Se siguió los lineamientos éticos básicos de objetividad, honestidad, respeto de los derechos de terceros, relaciones de igualdad, así como un análisis crítico para evitar cualquier riesgo y consecuencias perjudiciales.

La toma de decisiones en cada etapa del proceso de la investigación se encaminado a asegurar tanto la calidad de la investigación, como la seguridad y bienestar de las personas/grupos

involucrados en la investigación y cumplimiento de los reglamentos, normativas y aspectos legales pertinentes.

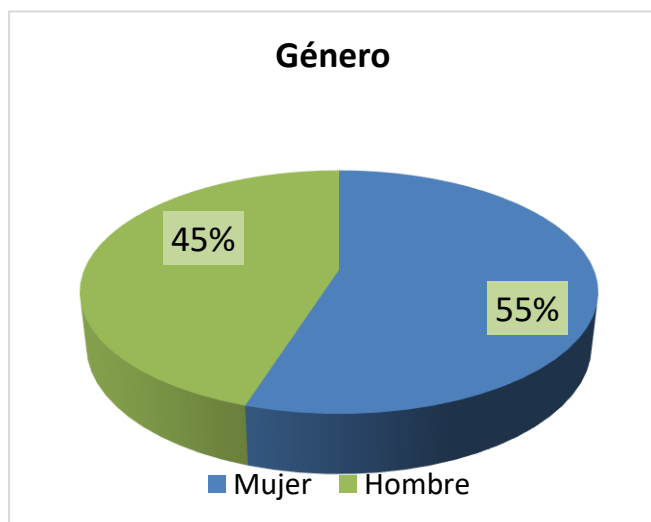
# CAPITULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

## 4.0 Análisis e interpretación

### 1. Resultados

Los resultados del proceso de encuestas se han vinculado a la variable sexo del encuestado como parámetro central (Mujer- Hombre), en la cual a partir de ella se han realizado los análisis correspondientes de cada tema y preguntas de este diagnóstico, las comunidades que fueron seleccionadas como parte del diagnóstico fueron del Casco Urbano de Masahuat y los cantones La Ruda, San Sebastián, El Carmen, La Joya y Honduritas.

### 2. Datos generales



Grafica 1 Elaboración Propia

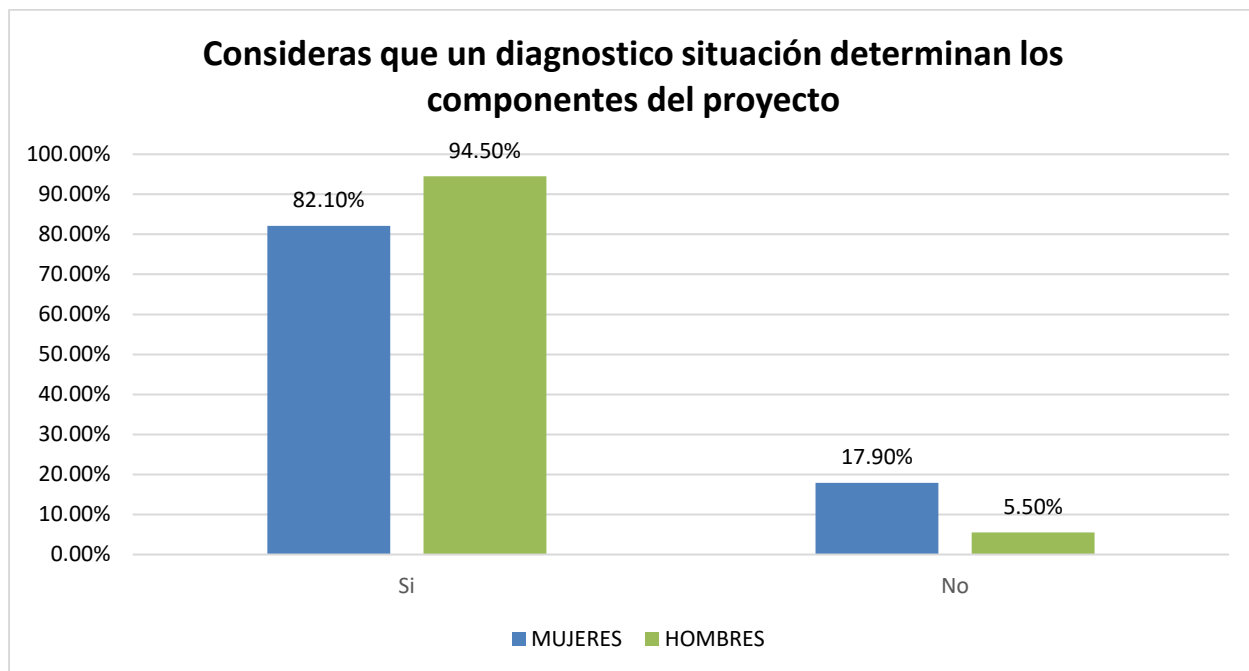
Se obtuvo un consolidado de todos los datos ingresados en la plataforma de KoboCollect. Los resultados se expresan en frecuencias y porcentajes. Se encuestaron 345 personas, de estas 190 son mujeres (55%) y 155 hombres (45%), que permitieron realizar un análisis de las brechas de género entre hombres y mujeres.

### 3. Datos de la persona encuestada

En el presente apartado se analizará la información general de los participantes del proceso de consulta realizado en las comunidades del municipio de Masahuat en el mes de julio del año 2019, contiene información como la ocupación, estado familiar y nivel de estudio.

### 4. ¿Consideras que un diagnóstico situacional determinan los componentes del proyecto?

Un 82.10% de mujeres y 94.5% de hombres encuestados consideran pertinente realizar un diagnóstico situacional para determinar los componentes del proyecto de género,



Grafica 2 Elaboración Propia

## 5. Ocupación

Del total de encuestadas/os (el 54.9% son mujeres y el 41.5% son hombres), se encontró que del total de mujeres el 6% se dedica a la agricultura, el 74.6% es ama de casa, el 4.5% es empleada doméstica, el 6% empleada y el 9% es estudiante, en cuanto a los hombres el 50.9% se dedica a la agricultura, en porcentajes de 1.8% para cada ocupación se dedican al comercio, empleo doméstico, ama de casa, el 12.7% son empleados, el 7.3% son estudiantes, el 9.1% se dedican a la ganadería, el 12.7% son jornaleros y el 1.8% turismo).

Tabla 3 Ocupación de población encuestada

VALOR	MUJERES	HOMBRES
Agricultura	6.0%	50.9%
Ama de casa	74.6%	1.8%
Comercio	0.0%	1.8%
Empleada domestica	4.5%	1.8%
Empleada/o	6.0%	12.7%
Estudiante	9.0%	7.3%
Ganadería	0.0%	9.1%
Jornalera/o	0.0%	12.7%
Turismo	0.0%	1.8%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Elaboración Propia

## 6. Edad promedio de encuestadas/os

La edad promedio de las personas que participaron en el proceso de consulta a través de encuestas, es 34 años para las mujeres y de 36 años para hombres.

Tabla 4 Edad promedio de encuestadas/os

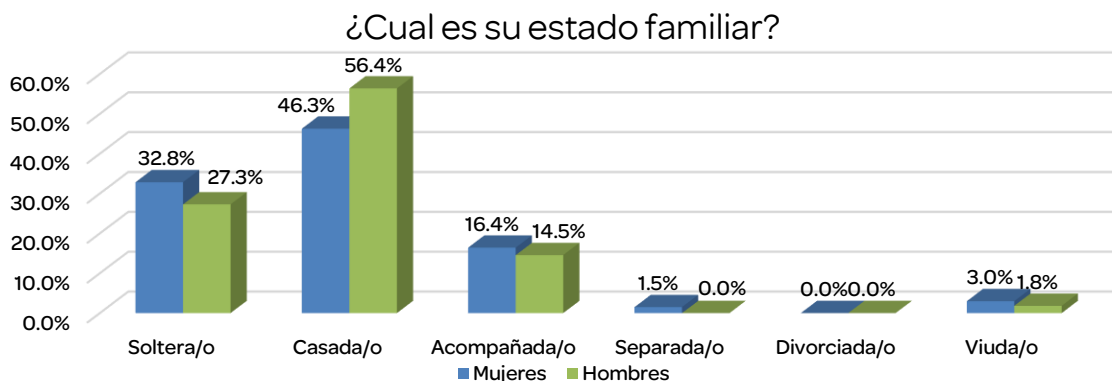
EDAD PROMEDIO DE ENCUESTADO/A	MUJERES	HOMBRES
Años	34	36

Elaboración Propia

Se buscó, que quienes respondieran al instrumento fuera personas jefas o jefes de hogar, o que en se defecto pudieran responder con detalle a las preguntas que se les realizaron

## 7. ¿Cuál es su estado familiar?

De las mujeres encuestadas el 32.8% es soltera, el 46.3% está casada, el 16.4% acompañada, el 1.5% están separadas y el 3% son viudas, de los hombres encuestados el 27.3% son solteros, el 56.4% están casados, el 14.5% están acompañados y un 1.8% son viudos.

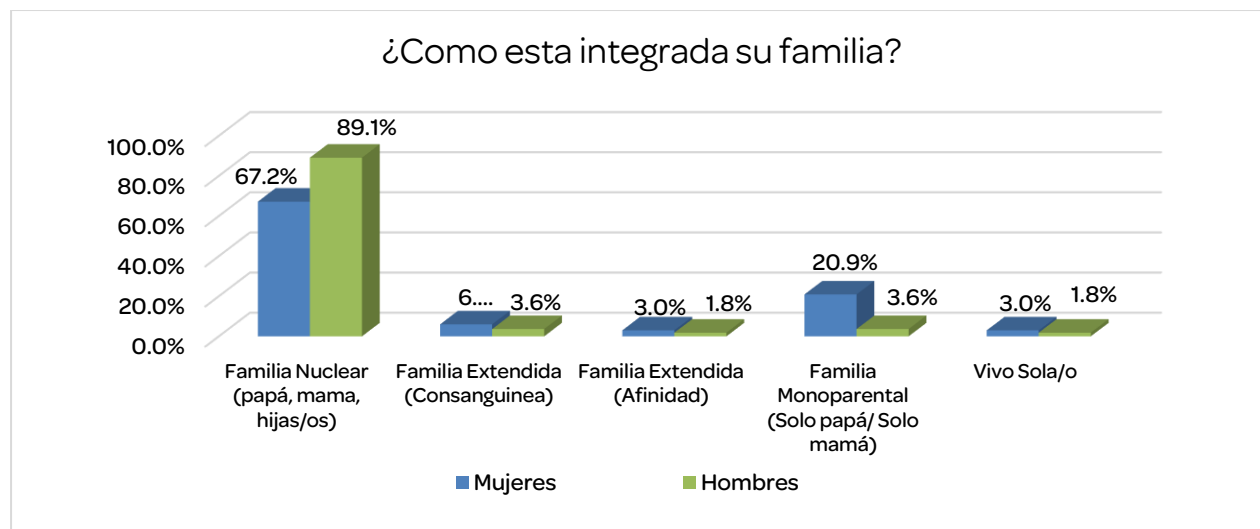


Grafica 3 Elaboración Propia

## 8. ¿Cómo está integrada su familia?

Las familias de las mujeres encuestadas están integradas en el 67.2% por Familia Nuclear (papá, mamá, hijas/os), el 6% Familia Extendida (Consanguínea), el 3% Familia Extendida (Afinidad), el 20.9% Familia Monoparental (Solo papá/ Solo mamá), el 3% Vive Sola.

De los hombres encuestados las familias están integradas en el 89.1% por Familia Nuclear (papá, mamá, hijas/os), el 3.6% Familia Extendida (Consanguínea), el 1.8% Familia Extendida (Afinidad), el 3.6% Familia Monoparental (Solo papá/ Solo mamá) y el 1.8% Vive Solo.



Grafica 4 Elaboración Propia

## 9. ¿Tiene usted hijas o hijos?

El 65.7% de las mujeres encuestadas tienen hijos, el 18.2% fue madre por primera vez antes de los 15 años de edad, el 22.7% entre 15 a 18 años de edad, el 31.8% entre los 19 y 22 años de edad y el 27.3% entre 23 a 30 años de edad, en cuanto a la cantidad de hijos 38.6% tiene de 1 a 2, el 38.6% de 3 a 4, el 9.1% de 4 a 5, el 2.3% de 5 a 8 y el 11.4% de 9 a 11.

En relación a los hombres 67.3% de encuestados tienen hijos, el 5.4% fue padre por primera vez antes de los 15 años de edad, el 10.8% entre 15 a 18 años de edad, el 45.9% entre los 19 y 22 años de edad y el 37.8% entre 23 a 30 años de edad, en cuanto a la cantidad de hijos 51.4% tiene de 1 a 2, el 29.7% de 3 a 4, el 10.8% de 4 a 5, el 5.4% de 5 a 8 y el 2.7% de 9 a 11.

Tabla 5 Análisis de a que edad fue padre o madre por primera vez y cuantos hijos e hijas que tienen

PREGUNTA	VALOR	MUJERES	HOMBRES
¿Tiene usted hijas o hijos?	Si	65.7%	67%
	No	34.3%	33%
¿A qué edad fue madre/padre por 1era vez?	Menos de 15 años de edad	18.2%	5%
	15 a 18 años de edad	22.7%	11%
	19 a 22 años de edad	31.8%	46%

	23 a 30 años de edad	27.3%	38%
¿Cuántos hijos/as tiene usted?	De 1 a 2	38.6%	51%
	De 3 a 4	38.6%	30%
	De 4 a 5	9.1%	11%
	De 5 a 8	2.3%	5%
	De 9 a 11	11.4%	3%
	12 ó más	38.6%	51%

Elaboración Propia

## 10. ¿Cuántas personas integran su familia?

Encontramos que el promedio de integrantes por familia es de 4 personas, del total de la población en los grupos familiares de las encuestadas el 36.2 % son mujeres, el 32.6% son hombres, el 15.2% son niños y el 16% son niñas.

Tabla 6 Análisis de cuantas personas integran sus familia

Población de grupos familiares encuestados		
Mujeres	183	36.2%
Hombres	165	32.6%
Niños	77	15.2%
Niñas	81	16.0%
Total	506	100.0%

Elaboración Propia

## 11. Escolaridad

Un 77.6 % de las mujeres encuestadas sabe leer y escribir, un 22.4% no sabe leer ni escribir ya sea porque no fue a la escuela (16.9%) o porque no aprendió.

El último grado cursado por las mujeres y que tiene mayor porcentaje 16.4% y es segundo año de bachillerato, seguido por las que cursaron hasta séptimo y noveno grado con un 10.4% para cada uno y con un 7.5% para cada grado están las que alcanzaron segundo y tercero, un 6% alcanzó el primer año de bachillerato, un 4.5% el sexto grado, un 3% en cada grado cursaron primero, cuarto, octavo, tercer año de bachillerato y formación técnica, un 1.5% solo fue a Educación inicial y solo una mujer equivalente al 1.5% tiene una carrera universitaria completa.

De los hombres encuestados un 87.3 % sabe leer y escribir, un 12.7 % no sabe leer ni escribir ya sea porque no fue a la escuela (11.3%) o porque no aprendió.

El último grado cursado por los hombres con mayor porcentaje es noveno con 16.4%, seguido por los que cursaron hasta tercer grado y segundo año de bachillerato con un 10.9% para cada uno, con un 9.1% están los que cursaron tercer año de bachillerato, con un 7.3% para cada uno están los que cursaron hasta octavo grado y primer año de bachillerato, un 5.5% cursaron hasta sexto grado, con un 3.6% para cada uno están los que cursaron hasta kínder, cuarto y séptimo, con un 1.8% para cada uno están los que cursaron hasta segundo, quinto, educación superior incompleta, formación técnica.

**Tabla 7 Análisis de escolaridad de encuestados**

<b>ITEM</b>	<b>VALOR</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
Usted sabe Leer y escribir	Si	77.6%	87.3%
	No	22.4%	12.7%
¿Cuál fue último grado cursado?	No fue a la escuela	16.9%	11.3%
	Educación Inicial	1.5%	0.0%
	Kínder	0.0%	3.6%
	Preparatoria	0.0%	0.0%
	Primero	3.0%	0.0%
	Segundo	7.5%	1.8%
	Tercero	7.5%	10.9%
	Cuarto	3.0%	3.6%
	Quinto	0.0%	1.8%
	Sexto	4.5%	5.5%
	Séptimo	10.4%	3.6%
	Octavo	3.0%	7.3%
	Noveno	10.4%	16.4%
	Primer año de Bachillerato	6.0%	7.3%
	Segundo año de Bachillerato	16.4%	10.9%
	Tercer año de Bachillerato	3.0%	9.1%
	Educación Superior Completa	1.5%	0.0%
	Educación Superior Incompleta	0.0%	1.8%
Formación Técnica	3.0%	1.8%	

Elaboración Propia

## **12. Condiciones de la producción familiar**

Del total de mujeres encuestadas el 58.2% producen sus propios alimentos, encontrando que el 12.8% cultivan en terreno propio (de estas mujeres que cultivan en terreno propio la escritura de propiedad está a nombre del hombre (esposo o compañero de vida), un 79.5% produce en terreno alquilado y un 7.7% cultiva en el patio de su casa.

El 7.7% de las mujeres entrevistadas tienen la parcela de 0 a 5 metros de distancia de su casa, el 10.3% entre 5 y 10 metros, el 74.4% a más de 10 metros, el 7.7% tiene su parcela en la casa. En cuanto a la distancia entre la parcela y la casa de la encuestada 17.9% tarda menos de 10 minutos para llegar a su parcela, el 20.5% tarda entre 10 min y ½ hora, el 15.4% entre ½ y una hora y el 46.2% se tarda más de una hora.

El 51.3% de mujeres cuenta con fuente de agua en su terreno, el 10%% de las mujeres que tienen fuentes de agua en sus parcelas tienen río y el 5 % pozo artesanal y el 85% agua potable. No hay mujeres que cuenten con sistema de riego, macrotúnel o invernaderos, el 92.3% de mujeres se sienten seguras mientras realizan trabajos en su parcela, un 7.7% no se sienten seguras (por mal acceso y por deslaves), de las mujeres encuestadas ninguna pertenece a una cooperativa o grupo de productores.

En relación a los hombres el 70.9% producen sus propios alimentos, encontrando que el 25% cultivan en terreno propio (de estos hombres que cultivan en terreno propio el 30% dicen que el terreno está a nombre de la mujer y el 70% lo tienen a su nombre) y un el 65% produce en terreno alquilado, el 2.5% en el patio de su casa, y el 7.5% en terreno prestado por un familiar. El 12.8% de hombres entrevistados tienen entre 0 y 5 metros de su casa la parcela, el 20.5% entre 5 y 10 metros de su casa la parcela, el 59.0% a más de 10 metros y el 7.7% su parcela la tienen en la casa. El 20.5% de hombres se tarda menos de 10 minutos en llegar a donde cultiva, el 20.5% entre 10 minutos y ½ hora, el 30.8% entre ½ y una hora y el 28.2% se tarda más de una hora.

El 61.5% de hombres cuenta con fuente de agua en su terreno, el 8.3% de los hombres que tienen fuentes de agua en sus terrenos tienen nacimientos y el 9.7% tiene agua potable. El 4.2% cuenta con sistema de riego, ninguno de los hombres encuestados tiene macrotúnel, un 5.3% tienen invernaderos. El 92.3%% de los hombres se sienten seguros mientras realizan trabajos en su parcela, un 7.7% no se sienten seguros (por mal acceso y por deslaves), un 2.6% equivalente a 1 hombre pertenece a una cooperativa o grupo de productores desempeñando cargo de socio.

**Tabla 8 Cuadro análisis de condiciones de la producción familiar**

<b>ITEM</b>	<b>VALOR</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
¿En su familia producen o crían sus propios alimentos?	Si	58.2%	70.9%
	No	41.8%	29.1%

¿Dónde produce?	Terreno propio	12.8%	25.0%
	Terreno alquilado	79.5%	65.0%
	Patio de su casa	7.7%	2.5%
Si es propio ¿A nombre de quién está el terreno donde produce?	Mujer	0.0%	7.5%
	Hombre	0.0%	30.0%
¿A qué distancia de su casa está la parcela?	entre 5 y 10 metros	100.0%	70.0%
	más de 10 metros	7.7%	12.8%
	En la casa	10.3%	20.5%
¿Cuánto tiempo se tarda en llegar a donde cultiva?	menos de 10 minutos	74.4%	59.0%
	entre 10 min y ½ hora	7.7%	7.7%
	entre ½ y 1 hora	17.9%	20.5%
	más de 1 hora	20.5%	20.5%
¿Cuenta con fuente de agua su terreno?	Si	15.4%	30.8%
	No	46.2%	28.2%
¿Cuál o cuáles?	Río	51.3%	61.5%
	Nacimiento	48.7%	38.5%
	Pozo Artesanal	10.0%	0.0%
¿Cuenta con sistema de riego?	Si	0.0%	8.3%
	No	5.0%	0.0%
¿Cuenta con macro túnel?	Si	85.0%	91.7%
	No	0.0%	0.0%
¿Cuenta con invernadero?	Si	0.0%	4.2%
	No	100.0%	95.8%
¿Es seguro realizar las actividades en su parcela?	Si	0.0%	0.0%
	No	100.0%	100.0%
¿Por qué no es segura su parcela?	Por mal acceso	0.0%	5.3%
	Por deslaves	100.0%	94.7%
¿Usted pertenece a una cooperativa o grupo de productores?	Si	92.3%	92.3%
	No	7.7%	7.7%
¿Qué cargo ocupa?	Socia	66.7%	40.0%
	Presidenta	33.3%	60.0%
	Secretaria	0.0%	2.6%
	Tesorera	100.0%	97.4%
	Vocal	0.0%	100.0%

Elaboración Propia

Estos datos evidencian la brecha de género en cuanto al uso y tenencia de los recursos, los hombres son más propietarios del lugar donde producen que las mujeres. Esta desigualdad repercute en la autonomía económica de las mujeres, ya que tienen menos posibilidades de generar ingresos propios. Esta desigualdad puede relacionarse con la principal problemática identificada en los grupos focales: falta de empleo.

### 13. Tipos de producción

El 58.2% de las mujeres encuestadas producen o crían sus propios alimentos, un 30.8% de estas producen granos básicos (66.7% produce maíz, 66.7% produce frijol y 33.3% produce maicillo). Un 2.6% produce hortalizas (pepino), un 2,6% produce futas (no hay detalle del tipo fruta que produce). Un 51.3% de las encuestadas crías animales o aves de corral que le producen alimento de éstas un 5% tiene cabezas de Ganado, un 95.0% crías gallinas, un 15.0% cría pollos y un 80.0% produce huevos.

El 70.9% de los hombres encuestados producen o crían sus propios alimentos, un 87.2% de estos producen granos básicos: 100.0% produce maíz, 70.6% produce frijol y 44.1% produce maicillo. Un 5.1% produce hortalizas (pepino, tomate, chile verde, pipián, ayote, güisquil y hierbas aromáticas), un 2,6% produce futas (guineo, aguacate y café). Un 30.8% de los encuestados cría animales o aves de corral que le producen alimento de estos un 8.3% produce miel, un 9.1% tiene cabezas de Ganado, un 16.7% cría cerdos, 91.7% cría gallina, un 58.3% cría pollos, un 66.7 % produce huevos y un 8.3% produce leche. Un 2.6% produce flores.

Tabla 9 Cuadro de análisis de tipo de producción

ITEM	VALOR	MUJERES	HOMBRES
¿En su familia producen o crían sus propios alimentos?	Si	58.2%	70.9%
	No	41.8%	29.1%
Produce granos básicos	Si	30.8%	87.2%
	No	69.2%	12.8%
Produce maíz	Si	66.7%	100.0%
	No	33.3%	0.0%
Produce frijol	Si	66.7%	70.6%
	No	33.3%	29.4%
Produce maicillo	Si	33.3%	44.1%
	No	66.7%	55.9%
¿Produce usted Hortalizas?	Si	2.6%	5.1%
	No	97.4%	94.9%
Produce pepino	Si	100.0%	100.0%
	No	0.0%	0.0%
Produce Tomate	Si	0.0%	50.0%
	No	100.0%	50.0%
Produce chile verde	Si	0.0%	50.0%
	No	100.0%	50.0%
Produce pipián	Si	0.0%	50.0%

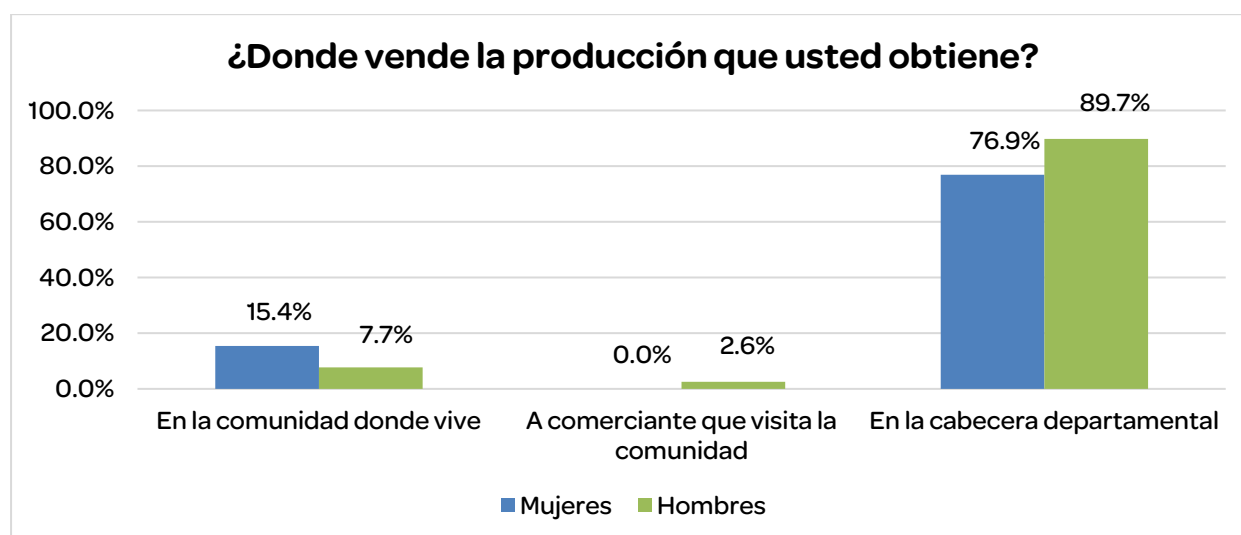
	No	100.0%	50.0%
Produce ayote	Si	0.0%	50.0%
	No	100.0%	50.0%
Produce güisquil	Si	0.0%	50.0%
	No	100.0%	50.0%
Produce hierbas aromáticas	Si	0.0%	50.0%
	No	100.0%	50.0%
¿Produce usted frutas?	Si	2.6%	2.6%
	No	97.4%	97.4%
Produce Melocotón	Si	0.0%	0.0%
	No	100.0%	100.0%
Produce guineo	Si	0.0%	100.0%
	No	100.0%	0.0%
Produce naranjas	Si	0.0%	0.0%
	No	100.0%	100.0%
Produce mango	Si	0.0%	0.0%
	No	100.0%	100.0%
Produce aguacate	Si	0.0%	100.0%
	No	100.0%	0.0%
Produce café	Si	0.0%	100.0%
	No	100.0%	0.0%
¿Cría usted animales o aves de corral que le producen alimento?	Si	51.3%	30.8%
	No	48.7%	69.2%
Produce miel	Si	0.0%	8.3%
	No	100.0%	91.7%
Produce pescado	Si	0.0%	0.0%
	No	100.0%	100.0%
Cría cabezas de Ganado	Si	5.0%	9.1%
	No	95.0%	90.9%
Cría cerdos	Si	0.0%	16.7%
	No	100.0%	83.3%
Cría Gallinas	Si	95.0%	91.7%
	No	5.0%	8.3%
Cría pollos	Si	15.0%	58.3%
	No	85.0%	41.7%
Producción de huevos	Si	80.0%	66.7%
	No	20.0%	33.3%
Producción de leche	Si	0.0%	8.3%
	No	100.0%	91.7%
¿Produce usted flores?	Si	0.0%	0.0%
	No	100.0%	100.0%

Elaboración Propia

## Acceso para vender en mercados locales

### 14. ¿Dónde vende la producción que usted obtiene?

En cuanto a la venta de la producción el 15.4% de las mujeres y el 7.7% de hombres la venden en la comunidad donde viven, el 2.6% de hombres venden a comerciantes que visitan la comunidad, el 76.9% de mujeres y el 89.7% de hombres en la cabecera departamental. Un 7.7% de las mujeres no dio información sobre el lugar donde vende o si lo que produce lo utiliza únicamente para consumo.



Grafica 5 Elaboración Propia

### 15. Acceso a fuentes de financiamiento público y/o privado

Del total de las/os encuestadas/os que realizan algún tipo de producción el 38.5% de las mujeres y el 33.3% de los hombres han tenido acceso a algún tipo de financiamiento para sus cultivos u otras actividades económicas.

Las razones por las que algunas personas no han tenido acceso a financiamiento para un 16.7% de las mujeres y un 23.1% de los hombres es porque no tiene activos, para un 7.7% de los hombres porque no tiene referencias y un 83.3% de mujeres y un 69.2% de los hombres porque nunca ha tenido créditos.

Un 13.3% de las mujeres y un 7.7% de los hombres entrevistadas/os dice que los créditos son otorgados con mayor frecuencia a las mujeres y el 86.7% de mujeres y el 92.3% de los hombres dicen que los créditos son otorgados con mayor frecuencia a los hombres.

Los financiamientos son otorgados según el 6.7% de mujeres y el 7.7% de los hombres en los bancos, un 13.3% de las mujeres y el 7.7% de los hombres dicen que los financiamientos los obtienen del dueño de la tierra, un 80.0% de las mujeres y un 84.6% de los hombres dicen que los financiamientos los obtienen de un vecino.

**Tabla 10 Acceso a fuentes de financiamiento público y/o privado**

ITEM	VALOR	MUJERES	HOMBRES
¿Usted o su familia ha tenido acceso a algún tipo de financiamiento para sus cultivos u otras actividades económicas?	Si	38.5%	33.3%
	No	61.5%	66.7%
¿Porque no tiene acceso?	No tiene activos	16.7%	23.1%
	No tiene referencias	0.0%	7.7%
	Nunca ha tenido créditos	83.3%	69.2%
¿A quién le otorgan los créditos con mayor frecuencia?	Mujer	13.3%	7.7%
	Hombre	86.7%	92.3%
¿De quién obtiene los créditos'?	Banco	6.7%	7.7%
	Del dueño de la tierra	13.3%	7.7%
	De un vecino	80.0%	84.6%

Elaboración Propia

## Familias que acceden a la canasta familiar básica

### 16. ¿Sabe que es la canasta básica?

Un 91% de mujeres y un 98.2% de hombres encuestados saben que es la canasta básica.

**Tabla 11 Sabe que es la canasta básica**

ITEM	VALOR	MUJERES	HOMBRES
¿Sabe usted que es la canasta básica?	Si	91.0%	98.2%
	No	9.0%	1.8%
	TOTAL	100.0%	100.00%

Elaboración Propia

En el consumo de alimentos lo que las familias tanto de mujeres como de hombres encuestados lo que más consumen diariamente es el frijol (97% hogares de mujeres y 96.4% hogares de hombres),

los huevos (71.6% hogares mujeres y 63.6% hogares hombres), las hortalizas (56.7% hogares de mujeres y 50.9% hogares de hombres).

**Tabla 12 Consumo de alimentos**

Frijol	MUJER		HOMBRE	
Diario	65	97.0%	53	96.4%
Una vez por semana	0	0.0%	0	0.0%
Dos veces por semana	1	1.5%	0	0.0%
Tres veces por semana	0	0.0%	1	1.8%
Quincenal	1	1.5%	0	0.0%
Ocasional	0	0.0%	1	1.8%
Nunca.	0	0.0%	0	0.0%
Carne de Aves	MUJER		HOMBRE	
Diario	0	0.0%	1	1.8%
Una vez por semana	17	25.4%	19	34.5%
Dos veces por semana	21	31.3%	12	21.8%
Tres veces por semana	4	6.0%	6	10.9%
Quincenal	6	9.0%	7	12.7%
Ocasional	18	26.9%	10	18.2%
Nunca.	1	1.5%	0	0.0%
Huevos	MUJER		HOMBRE	
Diario	48	71.6%	35	63.6%
Una vez por semana	4	6.0%	4	7.3%
Dos veces por semana	5	7.5%	7	12.7%
Tres veces por semana	4	6.0%	5	9.1%
Quincenal	0	0.0%	0	0.0%
Ocasional	6	9.0%	4	7.3%
Nunca.	0	0.0%	0	0.0%
Frutas	MUJER		HOMBRE	
Diario	8	11.9%	6	10.9%
Una vez por semana	3	4.5%	5	9.1%
Dos veces por semana	5	7.5%	7	12.7%
Tres veces por semana	9	13.4%	4	7.3%
Quincenal	2	3.0%	0	0.0%
Ocasional	34	50.7%	33	60.0%
Nunca.	6	9.0%	0	0.0%
Hortalizas	MUJER		HOMBRE	
Diario	38	56.7%	28	50.9%
Una vez por semana	7	10.4%	6	10.9%
Dos veces por semana	2	3.0%	5	9.1%
Tres veces por semana	8	11.9%	10	18.2%

Quincenal	1	1.5%	0	0.0%
Ocasional	11	16.4%	6	10.9%
Nunca.	0	0.0%	0	0.0%

Elaboración Propia

El mayor porcentaje de consumo de carne de aves se da en el 31.3% de hogares de mujeres dos veces por semana y en el 34.5% de los hogares de los hombres una vez por semana. Un porcentaje de familias consumen de manera ocasional las frutas (50.7% hogares de mujeres y 60.0% hogares de hombres).

### 17. ¿Según su consumo de alimentos considera que su familia tiene acceso a la canasta básica rural?

El 82.1% de mujeres y el 94.5 % de hombres encuestadas/os consideran que sus familias tienen acceso a la canasta básica rural.

Tabla 13 Familia tiene acceso a la canasta básica rural

ITEM	VALOR	MUJERES	HOMBRES
¿Según su consumo de alimentos considera que su familia tiene acceso a la canasta básica?	Si	82.1%	94.5%
	No	17.9%	5.5%
	TOTAL	100%	100%

Elaboración Propia

### Situación de desnutrición

#### 18. ¿Usted ha tenido problemas de desnutrición?

Del total de encuestadas/os un 9% de mujeres y un 12.7% de hombres han tenido problemas de desnutrición, de estos el 16.7% de mujeres y el 71.4% de hombres recibieron atención, el 7.5 % de mujeres y el 9.1% de hombres dicen haber tenido algún integrante de su grupo familiar con algún problema de desnutrición encontrando los porcentajes más altos en los hogares de las mujeres encuestadas donde han sido sus hijas (50%) quienes han tenido problemas de desnutrición y en el caso de los hogares de los hombres encuestados en el 55.6% ha sido sus hijos los que han tenido problemas de desnutrición.

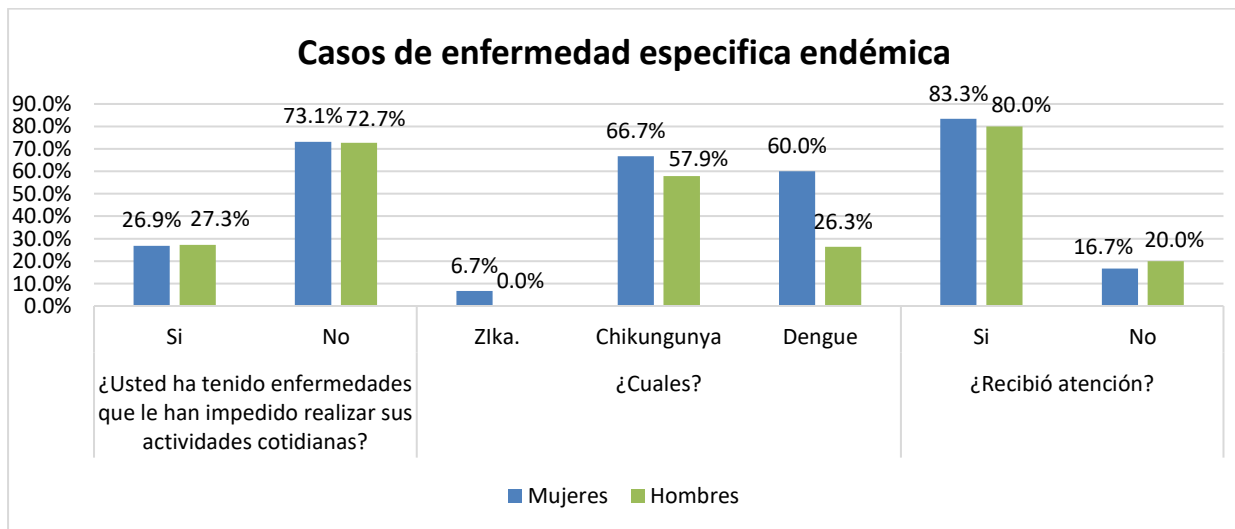
Tabla 14 problemas de desnutrición

ITEM	VALOR	MUJERES	HOMBRES
¿Usted ha tenido problemas de desnutrición?	Si	9.0%	12.7%
	No	91.0%	87.3%
¿Recibió Atención?	Si	16.7%	71.4%
	No	83.3%	28.6%
¿Algún integrante de su familia ha tenido algún problema de desnutrición?	Si	7.5%	9.1%
	No	92.5%	90.9%
¿Quién?	Mamá	16.7%	0.0%
	Hija	50.0%	33.3%
	Hijo	16.7%	55.6%
	Adultos Mayores	16.7%	11.1%

Elaboración Propia

### 19. Casos de enfermedad específica endémica

El 26.9% de las mujeres (18) y el 27.3 % de los hombres (15) encuestadas/os han padecido de enfermedades que le han impedido realizar sus actividades cotidianas. Las enfermedades más comunes que han padecido están: 6.7% de mujeres Zika, 66.7% de mujeres y el 57.9% de hombres Chikungunya, el 60% de mujeres y 26.3% de hombres Dengue. El 83.3% de mujeres y 80.0% de los hombres que han padecido de enfermedades recibieron atención.

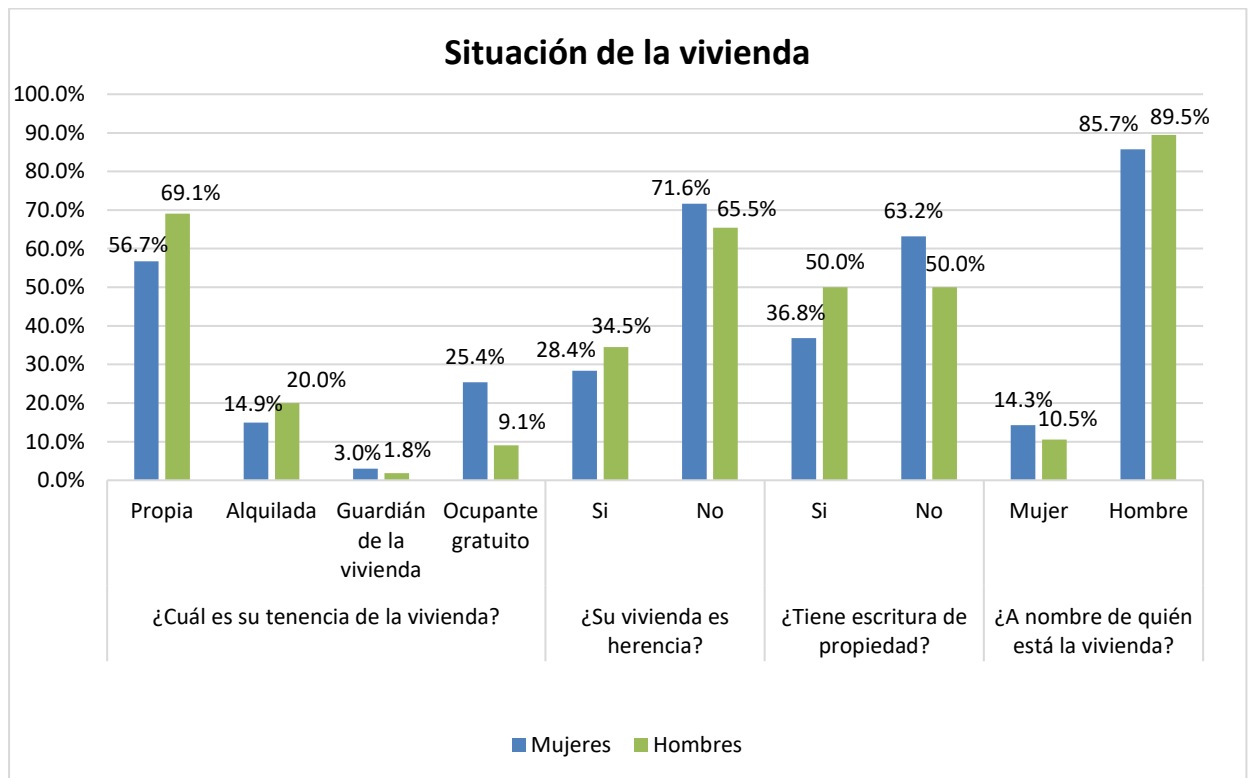


Grafica 6 Elaboración Propia

## 20. Situación de la vivienda

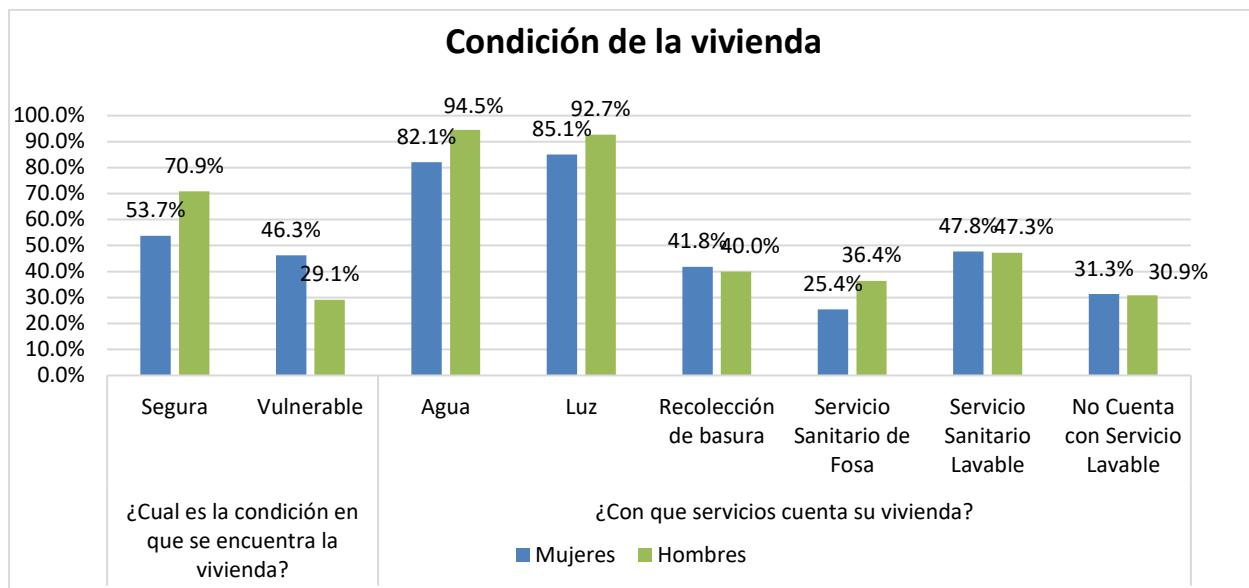
En la tenencia de la vivienda de mujeres y hombres encuestados se encontró que el 56.7% de mujeres y el 69.1% de hombres tienen vivienda propia, de estas al 28.4% de mujeres y el 34.5% de hombres les han heredado su vivienda, el 36.8% de mujeres y 50.0% de los hombres con vivienda propia tiene escritura de propiedad.

De las mujeres entrevistadas y con casa propia en el 14.3% de los casos la escritura de propiedad está a nombre de ellas y en el 87.5% a nombre del hombre, la escritura de propiedad en el caso de los hombres entrevistados el 10.5% está a nombre de la mujer y el 89.5% está a nombre de los hombres.



Grafica 7 Elaboración Propia

Las condiciones de las viviendas, el 53.7% de las mujeres y el 70.9% de los hombres dicen que su vivienda es segura, el 46.3% de mujeres y el 29.1% de los hombres dicen que su vivienda es vulnerable.

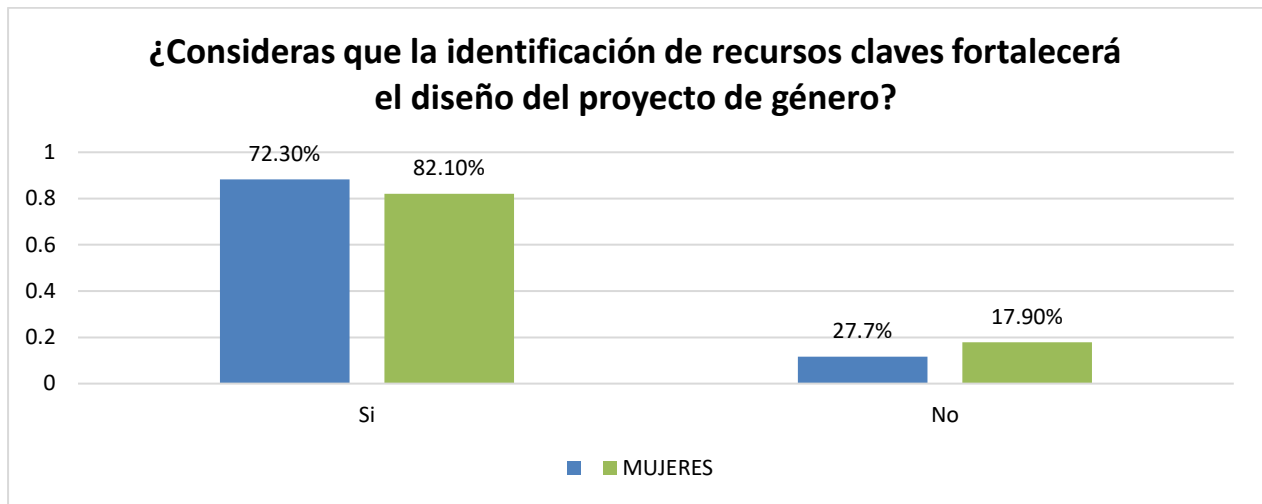


Grafica 8 Elaboración Propia

En relación a los servicios con los que cuentan las viviendas de entrevistadas/os se encontró que el 82.1% de viviendas de mujeres y el 94.5% de viviendas de los hombres tienen agua, un 85.1% de las viviendas de las mujeres y un 92.7% de las viviendas de los hombres tienen luz, un 41.8% de viviendas de mujeres y un 40.0% de viviendas de hombres tienen servicio de recolección de basura, un 25.4% de viviendas de mujeres y un 36.4% de viviendas de los hombres tiene servicio sanitario de fosa, un 47.8% de viviendas de mujeres y un 47.3% de viviendas de los hombres tiene servicio sanitario lavable, un 31.3% de viviendas de mujeres y un 30.9% de viviendas de hombres no cuentan con servicio sanitario lavable, hay dos viviendas de mujeres encuestadas que cuentan con servicio sanitario de fosa y lavable.

**21. ¿Consideras que la identificación de recursos claves fortalecerá el diseño del proyecto de género?**

Un 72.30% de mujeres y un 84.50% de hombres encuestados consideran que la identificación de los recursos son claves para el fortalecimiento de los proyectos sociales y de género que se pueden implementar en el Municipio de Masahuat, para promover la igualdad de género.

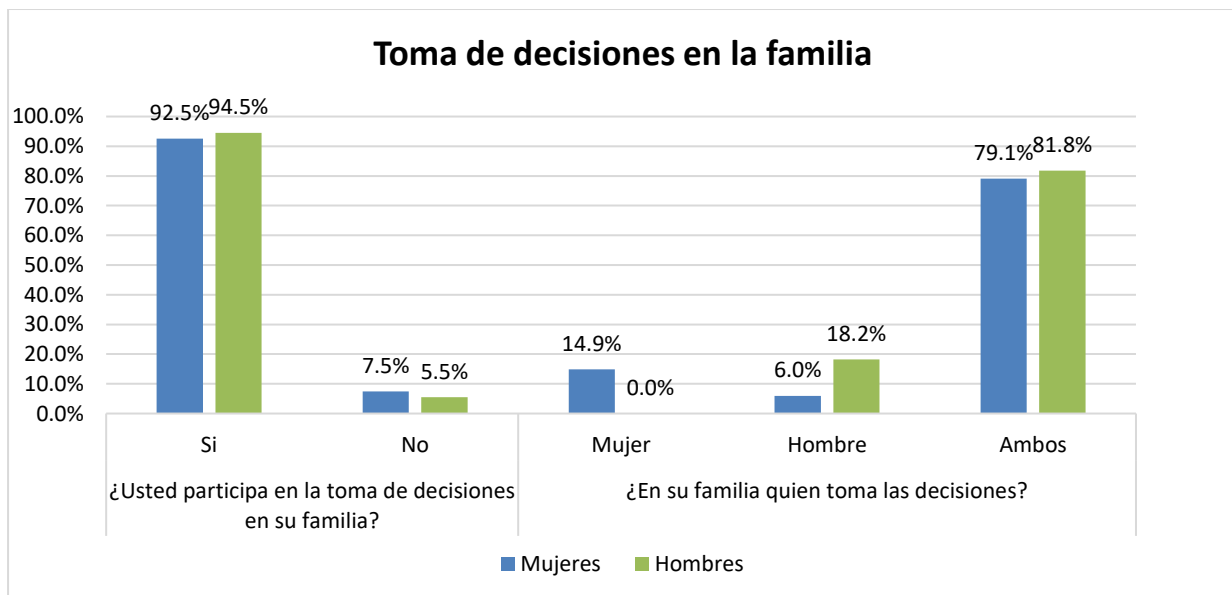


Grafica 9 Elaboración Propia

## 22. Toma de decisiones en la familia

En relación a la participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones en la familia se encontró que el 92.5% de mujeres y 94.5% de hombres participan en la toma de decisiones

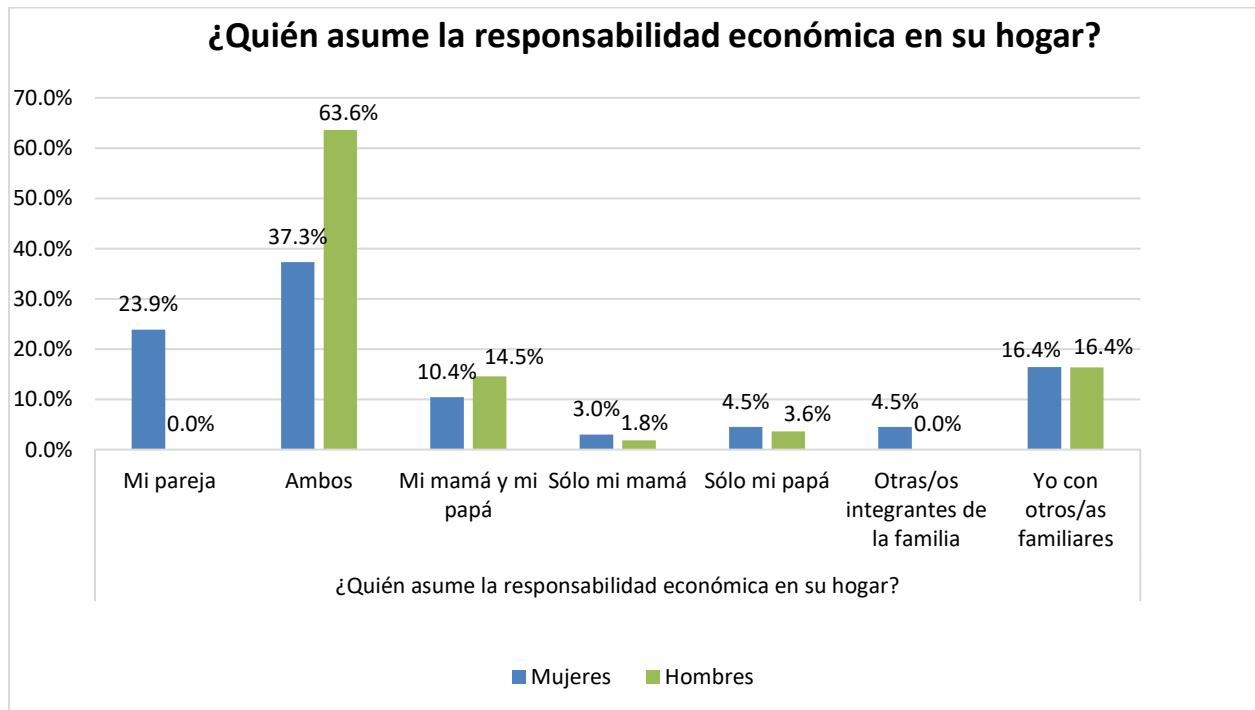
El 14.9% de las mujeres encuestadas dicen que son las mujeres quien toman las decisiones en su familia, un 6.0% de mujeres y un 18.2% de hombres dice que son los hombres quienes deciden y el 79.1% de mujeres y un 81.8% de hombres dicen que ambos deciden en la familia.



Grafica 10 Elaboración Propia

### 23. Responsabilidad económica y manejo del dinero

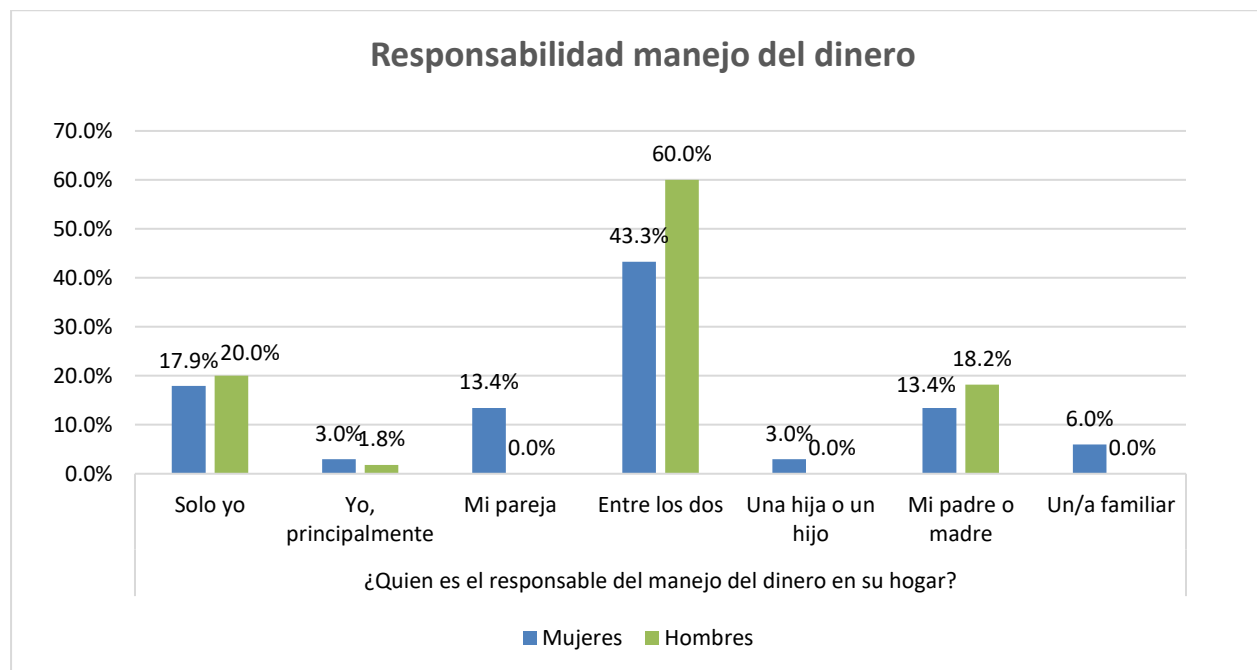
La responsabilidad económica en los hogares de las mujeres y hombres encuestadas/os se encontró que: en un 23.9% de hogares de mujeres la responsabilidad es asumida por la pareja de la encuestada, en un 37.3% de hogares de mujeres y 63.6% de hogares de los hombres la responsabilidad económica la asumen ambos, en un 10.4% de hogares de mujeres y en un 14.5% de hogares de hombres la responsabilidad económica es asumida por la mamá o papá, en un 3.0% de hogares de mujeres y en un 1.8% de hogares de hombres la responsabilidad económica es asumida sólo por la mamá, en un 4.5% de hogares de mujeres y en un 3.6% de hogares de hombres la responsabilidad económica es asumida sólo por el papá, en un 4.5% de hogares de mujeres la responsabilidad económica es asumida por otras/os integrantes de la familia, en un 16.4% de hogares de mujeres y en un 16.4% de hogares de hombres la responsabilidad económica es asumida por el encuestado y otros familiares.



Grafica 11 Elaboración Propia

En relación al responsable del manejo del dinero en los hogares de mujeres y hombres encuestadas/os el 17.9% de mujeres y 20% de hombres dicen ser solamente ellos quienes manejan el dinero, el 3.0% de mujeres y 1.8% de hombres dicen que son ellos principalmente, el 13.4% de

mujeres dicen que es su pareja quien maneja el dinero, el 43.3% de mujeres y 60.0% de hombres dicen que el manejo del dinero se hace entre los dos, el 3.0% de mujeres dice que es una hija o un hijo, un 13.4% de mujeres y 18.2% de hombres dicen que el manejo del dinero lo hacen el padre o madre, el 6.0% de mujeres dicen que es un/a familiar.



Grafica 12 Elaboración Propia

#### 24. Principales rubros de donde obtienen ingresos económicos, cada cuanto lo obtiene y a cuánto asciende el ingreso mensual por familia

Los principales rubros de donde las mujeres encuestadas obtienen los ingresos son: remesas del exterior 32.8%, cultivo de granos básicos 58.2%, Venta de carne de gallinas 7.5%, vende huevos 9.0%, ventas ambulantes 4.5%, trabajo como jornalera 3.0%, trabajo en oficios domésticos 1.5%, lavar y planchar 9.0%, empleada doméstica 6.0%, Ganadería 4.5%, Corralera de ganado 4.5%, Empleada (empresa o institución) 7.5% y Negocio propio: tienda, servicio de algún tipo de transporte, etc. 11.9%

Estos ingresos son obtenidos en porcentaje mayor de manera ocasional 50.7%, mensual 22.4%, semanal 10.4%, diario 9.0%, y quincenal 7.5). El ingreso promedio mensual en las familias de mujeres encuestadas es de \$116.88

En el caso de los hombres encuestados los ingresos los obtienen de: remesas del exterior 34.5%, cultivo de granos básicos 60.0%, Venta de carne de gallinas 7.3%, venta huevos 9.1%, trabajo como jornalero 16.4%, lavar y planchar 5.5%, Ganadería 9.1%, Corralero de ganado 3.6%, Maquila 1.8%, Empleado (empresa o institución) 14.5% y Negocio propio: tienda, servicio de algún tipo de transporte, etc. 3.6%.

Estos ingresos son obtenidos por los encuestados en porcentaje mayor de manera ocasional 45.5%, mensual 29.1%, semanal 10.9%, quincenal 9.1% y diario 5.5%. El ingreso mensual en las familias de hombres encuestadas es de \$148.82

**Tabla 15 Principales rubros de donde obtienen ingresos económicos, cada cuanto lo obtiene y a cuánto asciende el ingreso mensual por familia**

<b>ITEM</b>	<b>VALOR</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
¿Cuál o cuáles son los principales rubros de donde obtienen ingresos económicos su familia?	Remesas del Exterior	32.8%	34.5%
	Cultivo de granos básicos	58.2%	60.0%
	Vende carne de gallinas	7.5%	7.3%
	Vende huevos	9.0%	9.1%
	Ventas ambulantes	4.5%	0.0%
	Trabajo como jornalera/o	3.0%	16.4%
	Trabajo en oficios domésticos	1.5%	0.0%
	Lavar y planchar	9.0%	5.5%
	Empleada Doméstica	6.0%	0.0%
	Ganadería	4.5%	9.1%
	Corralera/o de ganado	4.5%	3.6%
	Maquila	0.0%	1.8%
	Empleada (empresa o institución)	7.5%	14.5%
	Negocio propio (tienda, servicio de algún tipo de transporte, etc.)	11.9%	3.6%
¿Cada cuánto obtiene los ingresos su familia?	Diario	9.0%	5.5%
	Semanal	10.4%	10.9%
	Quincenal	7.5%	9.1%
	Mensual	22.4%	29.1%
	Ocasional	50.7%	45.5%
¿A cuánto asciende el ingreso de la familia por mes?	Promedio mensual del ingreso por familia de mujeres y hombres encuestadas	\$ 116.88	\$ 148.82

Elaboración Propia

## 25. Destino de los ingresos obtenido

El 55.2% de las mujeres encuestadas dicen que los ingresos son destinados para gastos personales como: Alimentación 31.0%, salud 25.0%, pago de deudas 3.4%, educación 3.4%, ahorro 2.6%, invertir en producción 1.7%, pago de casa 1.7%, pago de terreno 0.9%, pago de servicios básicos (agua, luz, teléfono, otros) 29.3%, recreación 0.9%.

El ingreso también es invertido en un 95.5% de las mujeres en gastos familiares como: alimentación 33.0%, salud 23.2%, recreación 2.1%, pago de deudas 3.6%, educación 5.7%, ahorro 0.5%, invertir en producción 0.5%, pago de casa 3.6%, pago de servicios básicos (agua, luz, teléfono, otros) 27.8%,

El 61.8% de los hombres encuestados dicen que los ingresos son destinados para gastos personales como: alimentación 30.8%, salud 28.8%, pago de deudas 2.9%, educación 3.8%, ahorro 2.9%, invertir en producción 1.0%, pago de casa 1.9%, pago de servicios básicos (agua, luz, teléfono, otros) 27.9%.

El ingreso también es invertido en un 90.9% de los hombres en gastos familiares como: alimentación 30.1%, salud 21.7%, recreación 3.6%, pago de deudas 4.2%, educación 7.8%, ahorro 0.6%, invertir en producción 0.6%, pago de casa 1.8%, pago de terreno 1.8%, pago de servicios básicos (agua, luz, teléfono, otros) 27.7%.

**Tabla 16 Destino de los ingresos obtenido**

<b>ITEMS</b>	<b>VALOR</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
¿Sus ingresos los destina para sus gastos personales?	Si	55.2%	61.8%
	No	44.8%	38.2%
¿En qué rubros los utiliza?	Alimentación	31.0%	30.8%
	Salud	25.0%	28.8%
	Pago de deudas	3.4%	2.9%
	Educación	3.4%	3.8%
	Ahorro	2.6%	2.9%
	Invertir en producción	1.7%	1.0%
	Pago de casa	1.7%	1.9%

	Pago de terreno	0.9%	0.0%
	Pago de servicios básicos (agua, luz, teléfono, otros)	29.3%	27.9%
	Recreación	0.9%	0.0%
¿Sus ingresos los destina para sus gastos familiares?	Si	95.5%	90.9%
	No	4.5%	9.1%
¿En qué rubros los utiliza?	Alimentación	33.0%	30.1%
	Salud	23.2%	21.7%
	Recreación	2.1%	3.6%
	Pago de deudas	3.6%	4.2%
	Educación	5.7%	7.8%
	Ahorro	0.5%	0.6%
	Invertir en producción	0.5%	0.6%
	Pago de casa	3.6%	1.8%
	Pago de terreno	0.0%	1.8%
	Pago de servicios básicos (agua, luz, teléfono, otros)	27.8%	27.7%

Elaboración Propia

## 26. Distribución de actividades en el hogar

Respuesta de mujeres sobre actividades realizadas en el hogar

Tabla 17 Distribución de actividades en el hogar por Mujeres

ACTIVIDAD REALIZADA	HOMBRE	MUJER	AMBOS	NO SE REALIZA	TOTAL
Limpieza general de la casa	3.0%	83.6%	11.9%	1.5%	100.0%
Preparar los alimentos	0.0%	94.0%	6.0%	0.0%	100.0%
Llevar comida a la parcela	9.0%	47.8%	0.0%	43.3%	100.0%
Lavar la ropa	0.0%	95.5%	4.5%	0.0%	100.0%
Conseguir leña	50.7%	11.9%	13.4%	23.9%	100.0%
Acarrear agua	3.0%	11.9%	14.9%	70.1%	100.0%
Cuidar a hijas e hijos	0.0%	32.8%	34.3%	32.8%	100.0%
Llevar a hijas, hijos o personas adultas mayores a la clínica	0.0%	46.3%	20.9%	32.8%	100.0%
Llevar a niñas y niños a la escuela	0.0%	43.3%	11.9%	44.8%	100.0%
Producción de alimentos	55.2%	7.5%	1.5%	35.8%	100.0%
Administra los ingresos del hogar	25.4%	17.9%	55.2%	1.5%	100.0%

Toma de decisiones en el hogar	7.5%	14.9%	76.1%	1.5%	100.0%
Trabajo en la parcela	52.2%	7.5%	1.5%	38.8%	100.0%
Comercialización de productos	52.2%	3.0%	6.0%	38.8%	100.0%
Proveer a la familia lo necesario	32.8%	11.9%	53.7%	1.5%	100.0%

Elaboración Propia

Respuesta de hombres sobre actividades realizadas en el hogar

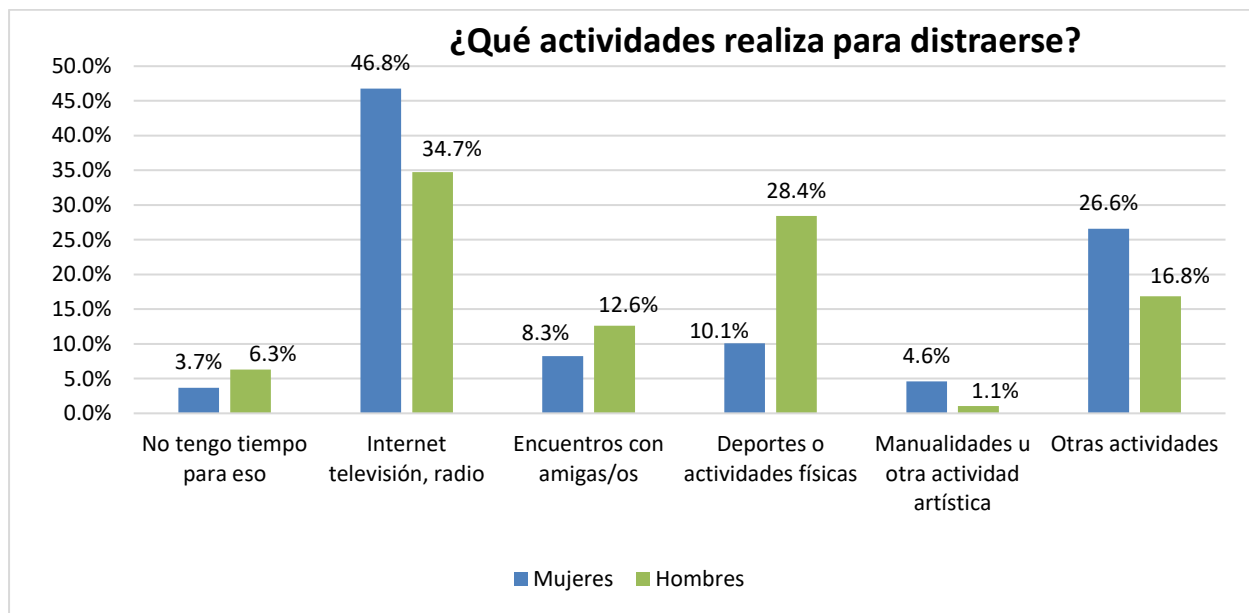
Tabla 18 Distribución de actividades en el hogar por Hombres

ACTIVIDAD REALIZADA	HOMBRE	MUJER	AMBOS	NO SE REALIZA	NO SE REALIZA
Limpieza general de la casa	3.6%	72.7%	23.6%	0.0%	100.0%
Preparar los alimentos	1.8%	80.0%	18.2%	0.0%	100.0%
Llevar comida a la parcela	7.3%	49.1%	3.6%	40.0%	100.0%
Lavar la ropa	1.8%	89.1%	9.1%	0.0%	100.0%
Conseguir leña	58.2%	7.3%	3.6%	30.9%	100.0%
Acarrear agua	5.5%	7.3%	5.5%	81.8%	100.0%
Cuidar a hijas e hijos	0.0%	30.9%	40.0%	29.1%	100.0%
Llevar a hijas, hijos o personas adultas mayores a la clínica	0.0%	41.8%	23.6%	34.5%	100.0%
Llevar a niñas y niños a la escuela	0.0%	41.8%	10.9%	47.3%	100.0%
Producción de alimentos	63.6%	3.6%	1.8%	30.9%	100.0%
Administra los ingresos del hogar	32.7%	3.6%	63.6%	0.0%	100.0%
Toma de decisiones en el hogar	12.7%	0.0%	85.5%	1.8%	100.0%
Trabajo en la parcela	66.7%	0.0%	0.0%	33.3%	100.0%
Comercialización de productos	69.1%	0.0%	0.0%	30.9%	100.0%
Proveer a la familia lo necesario	49.1%	1.8%	45.5%	3.6%	100.0%

Elaboración Propia

## 27. Tiempo libre y recreación

El 3.7% de mujeres y el 6.3% de los hombres dicen no tener tiempo libre ni recreación, el 46.8% de mujeres y 34.7% de los hombres se distraen con el internet, la televisión y la radio, el 8.3% de mujeres y el 12.6% de los hombres se distraen en encuentros con amigas/os, el 10.1% de mujeres y 28.4% de los hombres se distraen con deportes o actividades físicas, el 4.6% de las mujeres y el 1.1% de los hombres realizan manualidades u otra actividad artísticas para distraerse y el 26.6% de mujeres y 16.8 % de los hombres realizan otro tipo de actividades no mencionadas.



Grafica 13 Elaboración Propia

## 28. Conocimiento sobre derechos de las mujeres

El 59.7% de las mujeres conocen sobre los derechos de la mujer y equidad de género, algunos derechos que conocen las mujeres están: Vivir sin violencia 29.4%, Educación 25.7%, Salario igualitario 13.8%, Decidir sobre su cuerpo 11%, Caminar por espacios públicos sin miedo 6.4%, Decidir cuantas hijas e hijos tener y cada cuanto tiempo 13.8%.

De los hombres encuestados el 56.4% dice conocer sobre los derechos de la mujer y equidad de género: Vivir sin violencia 30.5%, Educación 18.9%, Salario igualitario 16.8%, Decidir sobre su cuerpo 15.8%, Caminar por espacios públicos sin miedo 11.6%, Decidir cuantas hijas e hijos tener y cada cuanto tiempo 6.3%.

Tabla 19 Conocimiento sobre derechos de las mujeres

ITEMS	VALOR	MUJERES	HOMBRES
¿Conoce usted sobre los derechos de la mujer y equidad de género?	Si	59.7%	56.4%
	No	40.3%	43.6%
Menciones algunos derechos	Vivir sin violencia	29.4%	30.5%
	Educación	25.7%	18.9%
	Salario igualitario	13.8%	16.8%
	Decidir sobre su cuerpo	11.0%	15.8%

	Caminar por espacios públicos sin miedo	6.4%	11.6%
	Decidir cuantas hijas e hijos tener y cada cuanto tiempo	13.8%	6.3%

Elaboración Propia

Un 85.1% de las mujeres conocen tipos de violencia hacia las mujeres, entre los conocidos están: Violencia Sexual 32.3%, Violencia Económica 7.6%, Violencia Psicológica 20.3%, Violencia Patrimonial 7%, Violencia Simbólica 3.2% y Violencia Verbal 29.7%.

En el caso de los hombres el 78.2% conocen tipos de violencia hacia las mujeres, entre los conocidos están: Violencia Sexual 27.9%, Violencia Económica 7.4%, Violencia Psicológica 23.8%, Violencia Patrimonial 8.2%, Violencia Simbólica 2.5% y Violencia Verbal 30.3%.

**Tabla 20 Conocimiento de los tipos de violencia de genero**

ITEMS	VALOR	MUJERES	HOMBRES
¿Conoce usted los tipos de violencia hacia las mujeres que existen?	Si	85.1%	78.2%
	No	14.9%	21.8%
¿Podría mencionar algunos tipos de violencia?	Violencia Sexual	32.3%	27.9%
	Violencia Económica	7.6%	7.4%
	Violencia Psicológica	20.3%	23.8%
	Violencia Patrimonial	7.0%	8.2%
	Violencia Simbólica	3.2%	2.5%
	Violencia Verbal	29.7%	30.3%

Elaboración Propia

El 26.9% de mujeres entrevistadas conocen de mujeres de la comunidad que han sufrido situaciones de violencia, el 88.2% conoce de 1 a 3 casos, el 11.8% conoce de 4 a 6 casos.

El 25.5% de hombres entrevistados conocen de mujeres de la comunidad que han sufrido situaciones de violencia, el 64.3% conoce de 1 a 3 casos, el 14.3% de 4 a 6 casos, y el 7.1% de 7 a 9 casos y el 14.3% más de 10 casos.

**Tabla 21 Situaciones de violencia y número de casos**

ITEMS	VALOR	MUJERES	HOMBRES
¿Conoce usted de mujeres de la comunidad que hayan sufrido situaciones de violencia?	Si	26.9%	25.5%
	No	73.1%	74.5%

¿Cuántos casos aproximadamente ha escuchado o conoce Ud. de mujeres que sufren situaciones de violencia en la comunidad?	De 1 a 3 casos	88.2%	64.3%
	De 4 a 6 casos	11.8%	14.3%
	De 7 a 9 casos	0.0%	7.1%
	Más de 10 casos	0.0%	14.3%

Elaboración Propia

Cuando se les preguntó a las mujeres si ella o alguna mujer ha enfrentado situaciones de violencia intrafamiliar o de pareja el 13.4% dijo que si, pocas veces, el 80.6% dijo no, nunca, el 1.5% prefiero no responder y el 4.5% antes, ahora ya no.

Las mujeres encuestadas creen que las mujeres que sufren violencia y no denuncian, lo hacen por las siguientes razones: por temor a sus parejas el 39.5%, por temor a ser agredidas de nuevo el 19.1%, por desconocimiento de las instituciones a las que deben asistir el 2.5%, por no sufrir burlas el 7.4%, por sus hijas/os el 16.7%, por la seguridad económica el 3.7%, por la poca credibilidad de las instituciones el 3.1%, porque les gusta que las traten así el 6.2% y no sabe el 1.9%.

El 13.4% de mujeres conocen las leyes o normativas que apoyan a las mujeres, en caso de sufrir violencia, entre las que conocen están: Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) el 10%, la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra la Mujer (LEI) el 30% y la Ley contra la Violencia Intrafamiliar el 60%.

En cuanto a los hombres entrevistados estos dicen que las mujeres que sufren violencia y no denuncian lo hacen por las siguientes razones: por temor a sus parejas el 40.5%, por temor a ser agredidas de nuevo el 18.2%, por desconocimiento de las instituciones a las que deben asistir el 5.8%, por no sufrir burlas el 8.3%, por sus hijas/os el 15.7%, por la seguridad económica el 2.5%, poca credibilidad en las instituciones el 1.7%, porque les gusta que las traten así el 5% y no sabe el 2.5%.

El 29.1% de hombres conocen las leyes o normativas que apoyan a las mujeres, en caso de sufrir violencia, entre las que conocen están: Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) el 25.0%, Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra la Mujer (LEI) el 43.8% y Ley contra la Violencia Intrafamiliar el 31.3%.

Tabla 22 Violencia de género y marco normativo

ITEMS	VALOR	MUJERES	HOMBRES
¿En su familia usted o alguna mujer ha enfrentado situaciones de violencia intrafamiliar o de pareja? (Pregunta solo para Mujeres)	Si, pocas veces	13.4%	0%
	No, nunca	80.6%	0%
	Prefiero no responder	1.5%	0%
	Antes, ahora ya no	4.5%	0%
¿Por qué cree usted que las mujeres que sufren violencia, no denuncian?	Por temor a sus parejas	39.5%	40.5%
	Por temor a ser agredidas de nuevo	19.1%	18.2%
	Por desconocimiento de las instituciones a las que deben asistir	2.5%	5.8%
	Por no sufrir burlas	7.4%	8.3%
	Por sus hijas/os	16.7%	15.7%
	Por la seguridad económica	3.7%	2.5%
	Poca credibilidad en las instituciones	3.1%	1.7%
	Porque les gusta que las traten así	6.2%	5.0%
	No sabe	1.9%	2.5%
¿Conoce las leyes o normativas que apoyen a las mujeres, en caso de sufrir violencia?	Si	13.4%	29.1%
	No	86.6%	70.9%
¿Cuáles conoce?	Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV)	10.0%	25.0%
	Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra la Mujer (LEI)	30.0%	43.8%
	Ley contra la Violencia Intrafamiliar	60.0%	31.3%

Elaboración Propia

Para las mujeres entrevistadas los lugares más inseguros en la comunidad o el municipio son: casco urbano el 7.5%, cantones el 9.7%, cantinas el 40.9%, lugares de cultivo el 1.1%, calles el 40.9%. La inseguridad de estas zonas para las mujeres se debe a: por delincuencia el 11.6%, por violencia hacia las mujeres el 8.9%, por alcoholismo el 35.7%, por robos el 5.4%, por violencia hacia niñez y juventud el 3.6%, por trata de personas el 2.7%, por venta de drogas el 9.8%, por venta de alcohol el 22.3%. Según las mujeres estos lugares son más inseguros en un 91% para las mujeres y en un 9% para los hombres.

Para los hombres entrevistados los lugares más inseguros en la comunidad o el municipio son: casco urbano el 4.5%, cantones el 19.4%, cantinas el 46.3%, casa el 1.5%, calles el 28.4%. La

inseguridad de estas zonas para los hombres se debe a: por delincuencia el 19.6%, por violencia hacia las mujeres el 3.9%, por alcoholismo el 30.4%, por robos el 7.8%, por crimen organizado el 2.0%, por violencia hacia niñez y juventud el 2.9%, por trata de personas el 3.9%, por venta de drogas el 7.8%, por venta de alcohol el 19.6%, prostitución 2.0%. Según los hombres estos lugares son más inseguros en un 92.7% para las mujeres y en un 7.3% para los hombres.

**Tabla 23 lugares más inseguros en la comunidad o el municipio**

ITEMS	VALOR	MUJERES	HOMBRES
¿Cuáles son los lugares más inseguros en la comunidad o el municipio?	Casco Urbano	7.5%	4.5%
	Cantones	9.7%	19.4%
	Canchas o campos de fútbol	0.0%	0.0%
	Cantinas	40.9%	46.3%
	Escuela	0.0%	0.0%
	Casa	0.0%	1.5%
	Lugares de cultivo	1.1%	0.0%
	Calles	40.9%	28.4%
¿Por qué considera esas son zonas inseguras?	Por delincuencia	11.6%	19.6%
	Por violencia hacia las mujeres	8.9%	3.9%
	Por alcoholismo	35.7%	30.4%
	Por robos	5.4%	7.8%
	Por crimen organizado	0.0%	2.0%
	Por violencia hacia niñez y juventud	3.6%	2.9%
	Por trata de personas	2.7%	3.9%
	Por venta de drogas	9.8%	7.8%
	Por venta de alcohol	22.3%	19.6%
	Prostitución	0.0%	2.0%
¿Para quién son más inseguros estos lugares?	Mujeres	91.0%	92.7%
	Hombres	9.0%	7.3%

Elaboración Propia

Las mujeres entrevistadas consideran que las principales causas de violencia contra las mujeres en la comunidad son: machismo el 45.2%, alcoholismo el 33.3%, desempleo el 6.7%, drogadicción el 9.6%, dependencia económica el 3% y todas las anteriores (Machismo, Alcoholismo, Desempleo, Crimen Organizado, Drogadicción y dependencia económica) el 2.2%. Al 88.9% de las mujeres les gustaría participar en jornadas sobre derechos de las mujeres y equidad de género o masculinidades.

Los hombres entrevistados dicen que las principales causas de violencia contra las mujeres en la comunidad son: machismo el 46.5%, alcoholismo el 26.3%, desempleo el 10.5%, drogadicción el 12.3%, dependencia económica el 3.5% y todas las anteriores (Machismo, Alcoholismo, Desempleo, Crimen Organizado, Drogadicción y dependencia económica el 0.9%). Al 54.2% de los hombres les gustaría participar en jornadas sobre derechos de las mujeres y equidad de género o masculinidades.

**Tabla 24 Causas de violencia contra las mujeres**

ITEMS	VALOR	MUJERES	HOMBRES
¿Cuáles considera que son las principales causas de violencia contra las mujeres en la comunidad?	Machismo	45.2%	46.5%
	Alcoholismo	33.3%	26.3%
	Desempleo	6.7%	10.5%
	Crimen Organizado	0.0%	0.0%
	Drogadicción	9.6%	12.3%
	Dependencia Económica	3.0%	3.5%
	Todas las anteriores	2.2%	0.9%
¿Le gustaría participar en jornadas sobre derechos de las mujeres y equidad de género o masculinidades?	Si	88.9%	54.2%
	No	7.4%	25.0%
	No le interesa	3.7%	20.8%

Elaboración Propia

El 55.2% de mujeres encuestadas conocen instituciones, organizaciones, etc. en su municipio en donde pueden acudir, las mujeres en caso de sufrir cualquier tipo de violencia, entre las que conocen están: PNC el 55.6%, Unidad de la Mujer de la Alcaldía el 4.8%, Juzgado de Paz el 31.7%, ISDEMU el 1.6% y Unidad de Salud el 4.8%.

Entre las instituciones/organizaciones que las mujeres encuestadas conocen que realizan esfuerzos en su comunidad o su municipio para la prevención de la violencia hacia las mujeres están: Organizaciones de Mujeres el 10.9%, Alcaldía Municipal el 14.5%, Ayuda en Acción el 12.7%, Iglesias el 14.5% y Ciudad Mujer el 47.3%, entre las actividades que realizan estas instituciones/organizaciones para la prevención de la violencia hacia las mujeres están: reuniones informativas el 14.0%, grupos de apoyo el 14.0%, Visitas de Trabajadoras/es Sociales el 6.0%, Atención Psicológica el 4%, charlas de sensibilización el 12.0%, festivales el 2.0% y No sabe el 48%.

El 67.3% de hombres encuestados conocen instituciones, organizaciones, etc. en su municipio en donde pueden acudir, las mujeres en caso de sufrir cualquier tipo de violencia, entre las que conocen están: PNC el 56.5%, Unidad de la Mujer de la Alcaldía el 4.8%, Juzgado de Paz el 29.0%, Alcaldía el 1.6%, ISDEMU el 6.5% y Unidad de Salud el 1.6%.

Entre las instituciones/organizaciones que los hombres encuestados conocen que realizan esfuerzos en su comunidad o su municipio para la prevención de la violencia hacia las mujeres están: Organizaciones de Mujeres el 13.8%, Instituciones de Gobierno el 6.9%, Alcaldía Municipal el 8.6%, Ayuda en Acción el 15.5%, Iglesias el 15.5% y Ciudad Mujer el 39.7%, entre las actividades que realizan estas instituciones/organizaciones para la prevención de la violencia hacia las mujeres están: reuniones informativas el 18.9%, grupos de apoyo el 15.1%, Visitas de Trabajadoras/es Sociales el 5.7%, Atención Psicológica el 1.9%, charlas de sensibilización el 13.2% y No sabe el 45.3%.

**Tabla 25 Instituciones/organizaciones pueden acudir, las mujeres en caso de sufrir cualquier tipo de violencia**

<b>ITEMS</b>	<b>VALOR</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
¿Conoce instituciones, organizaciones, etc. en su municipio en donde pueden acudir, las mujeres en caso de sufrir cualquier tipo de violencia?	Si	55.2%	67.3%
	No	44.8%	32.7%
Mencione alguna de las instituciones:	PNC	55.6%	56.5%
	Unidad de la Mujer de la Alcaldía	4.8%	4.8%
	Juzgado de Paz	31.7%	29.0%
	Alcaldía	1.6%	1.6%
	ISDEMU	1.6%	6.5%
	Unidad de Salud	4.8%	1.6%
¿Cuáles instituciones/organizaciones realizan esfuerzos en su comunidad o su municipio para la prevención de la violencia hacia las mujeres?	Organizaciones de Mujeres	10.9%	13.8%
	Instituciones de Gobierno	0.0%	6.9%
	Alcaldía Municipal	14.5%	8.6%
	Ayuda en Acción	12.7%	15.5%
	Iglesias	14.5%	15.5%
	Ciudad Mujer	47.3%	39.7%
¿Qué actividades realizan estas instituciones/organizaciones para la prevención de la violencia hacia las mujeres en su municipio?	No sabe	48.0%	45.3%
	Reuniones Informativas	14.0%	18.9%
	Grupos de Apoyo	14.0%	15.1%

	Visitas de Trabajadoras/es Sociales	6.0%	5.7%
	Atención Psicológica	4.0%	1.9%
	Charlas de Sensibilización	12.0%	13.2%
	Festivales	2.0%	0.0%

Elaboración Propia

El 3.0% de las mujeres que fueron encuestadas afirman que la Alcaldía realiza actividades de prevención de la violencia contra las mujeres en el municipio de Masahuat, entre las acciones, programas o actividades específicas que las mujeres conocen que ha realizado la Alcaldía, para la prevención de la violencia hacia las mujeres están: actividades de sensibilización el 50.0%, talleres el 50.0%. La cantidad de casos que las encuestadas conocen de jóvenes y adolescentes embarazadas de su comunidad son: de 1 a 3 casos el 28.4%, de 3 a 5 casos el 9.0%, más de 5 casos el 3.0% y dice no conocer ningún caso el 59.7%.

El 5.5% de los hombres encuestados afirman que la Alcaldía realiza actividades de prevención de la violencia contra las mujeres en el municipio de Masahuat, entre las acciones, programas o actividades específicas que las mujeres conocen que ha realizado la Alcaldía, para la prevención de la violencia hacia las mujeres están: Creación de espacios de rehabilitación el 25.0%, comités cantonales el 25.0%, talleres el 25% y Foros y festivales el 25%. La cantidad de casos que los encuestados conocen de jóvenes y adolescentes embarazadas de su comunidad son: de 1 a 3 casos el 29.1%, de 3 a 5 casos el 7.3%, más de 5 casos el 3.6% y dicen no conocer ningún caso el 60.0%.

**Tabla 26 Alcaldía realiza actividades de prevención de la violencia contra las mujeres**

ITEMS	VALOR	MUJERES	HOMBRES
¿Realiza la Alcaldía, actividades de prevención de la violencia contra las mujeres en el municipio de Masahuat?	Si	3.0%	5.5%
	No	74.6%	67.3%
	No, no sabe	22.4%	27.3%
¿Qué acciones, programas o actividades específicas ha realizado la Alcaldía, para la prevención de la violencia hacia las mujeres?	Creación de espacios de rehabilitación	0.0%	25.0%
	Actividades de Sensibilización	50.0%	0.0%
	Comités Cantonales	0.0%	25.0%
	Talleres	50.0%	25.0%
	Foros y festivales	0.0%	25.0%

¿Cuántos casos de jóvenes y adolescentes embarazadas conoce en su comunidad?	De 1 a 3 Casos	28.4%	29.1%
	De 3 a 5 Casos	9.0%	7.3%
	Más de 5 Casos	3.0%	3.6%
	No conozco	59.7%	60.0%

Elaboración Propia

De los encuestados el 82.1% de mujeres y el 87.3% de los hombres saben cuáles son las enfermedades relacionadas a su salud sexual y reproductiva y las enfermedades de transmisión sexual. El 70.1% de las mujeres se han realizado alguna vez la citología

El 89.6% de mujeres y el 85.5% de los hombres estaría interesadas/os en participar en un proyecto que fortalezca la economía, autonomía y las capacidades de las mujeres de su comunidad.

**Tabla 27 Enfermedades relacionadas a su salud sexual y reproductiva y las enfermedades de transmisión sexual**

ITEMS	VALOR	MUJERES	HOMBRES
¿Sabe cuáles son las enfermedades relacionadas a su salud sexual y reproductiva y las enfermedades de transmisión sexual?	Si	82.1%	87.3%
	No	17.9%	12.7%
¿Se ha realizado alguna vez la citología? (Pregunta solo para mujeres)	Si	70.1%	0%
	No	29.9%	0%
¿Estaría interesada/o en participar en un proyecto que fortalezca la economía, autonomía y las capacidades de las mujeres de su comunidad?	Si	89.6%	85.5%
	No	10.4%	14.5%

Elaboración Propia

## 29. Procesos de capacitación y formación

Un 34.3% de las mujeres encuestadas ha participado en procesos de capacitación en temas como: derechos humanos 38.2%, derechos de las mujeres 20.6%, emprendedurismo 5.9%, en género 8.8%, en producción hortalizas orgánica 2.9%, producción de alimentos 5.9%, y participación ciudadana 8.8%; de estas mujeres que iniciaron el proceso de capacitación el 56.5% finalizó el proceso y el 43.5% no las termino por las siguientes razones: por cuidado de mi familia 6.7%, por enfermedad 40.0%, porque no tenía dinero 46.7%, por vulneración de derechos 6.7%. El 80.6% de las mujeres tienen interés en participar en procesos de formación.

Del total de hombres encuestados un 38.2% ha participado en procesos de capacitaciones en temas como: derechos humanos 33.3%, derechos de las mujeres 21.2%, producción no agropecuaria

6.1%, emprendedurismo 3.0%, en género 6.1%, producción de alimentos 3.0% y participación ciudadana 15.2%.

De estos hombres que iniciaron el proceso de capacitación el 71.4% finalizó el proceso, el 28.6% de los hombres que iniciaron el proceso de capacitación no lo finalizaron por las siguientes razones: por enfermedad 30.0%, porque ya no le dieron permiso 10.0%, porque no tenía dinero 50.0%, y porque ya no me quedo tiempo 10.0%. El 78.2% de los hombres tienen interés en participar en procesos de formación.

**Tabla 28 Procesos de capacitación y formación**

<b>ITEMS</b>	<b>VALOR</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
¿Usted ha participado en procesos de capacitación?	Si	34.3%	38.2%
	No	65.7%	61.8%
¿En qué temas?	Derechos humanos	38.2%	33.3%
	Derechos de las mujeres	20.6%	21.2%
	Producción de agrícola	0.0%	9.1%
	Producción pecuaria	0.0%	6.1%
	Producción no agropecuaria	5.9%	3.0%
	Emprendedurismo	8.8%	6.1%
	En género	2.9%	0.0%
	En producción de aves	5.9%	3.0%
	En producción hortalizas orgánica	8.8%	15.2%
	Producción de alimentos	38.2%	33.3%
	Participación ciudadana	20.6%	21.2%
¿Terminó el proceso de capacitación?	Si	56.5%	71.4%
	No	43.5%	28.6%
¿Por qué no terminó?	Por cuidado de mi familia	6.7%	0.0%
	Por enfermedad	40.0%	30.0%
	Porque ya no me dieron permiso	0.0%	10.0%
	Porque no tenía dinero	46.7%	50.0%
	Ya no me quedo tiempo	0.0%	10.0%
	No entendía	6.7%	0.0%
	No me intereso	80.6%	78.2%
	Es muy peligroso	19.4%	21.8%
Por vulneración de derechos	6.7%	0.0%	
	Si	40.0%	30.0%

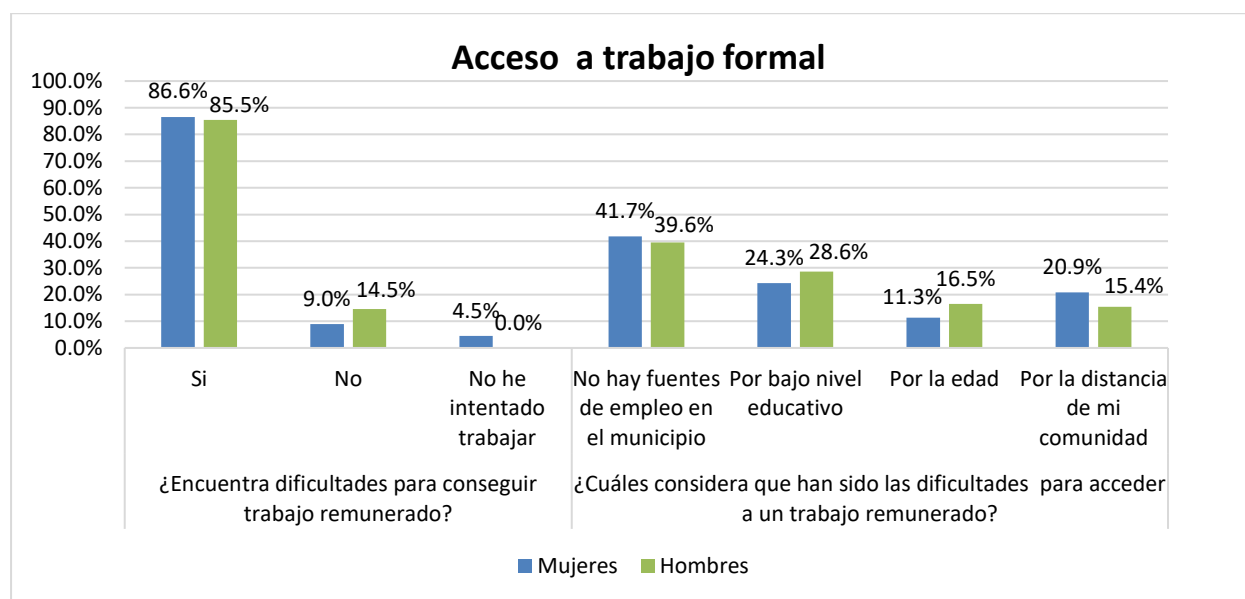
¿Tiene interés en participar en procesos de formación?	No	0.0%	10.0%
--	----	------	-------

Elaboración Propia

### 30. Acceso a trabajo formal

El 86.6% de las mujeres encuestadas encuentra dificultades para conseguir trabajo remunerado, un 41.7% de mujeres dice que las razones por la que ha tenido dificultades son porque no hay fuentes de empleo en el municipio, el 24.3% por bajo nivel educativo, el 11.3% por la edad, el 20.9% por la distancia de la comunidad y; un 4.5% de las mujeres no ha intentado trabajar.

De lo hombres encuestados el 85.5% encuentra dificultades para conseguir trabajo remunerado, el 39.6% no hay fuentes de empleo en el municipio, el 28.6% por bajo nivel educativo, el 16.5% por la edad y el 15.4% por la distancia de la comunidad.



Grafica 14 Elaboración Propia

### 31. Participación ciudadana equitativa comunitaria y municipal

Un 31.3% de las encuestadas participa en espacios donde se toman decisiones en la comunidad, los espacios en los que participa son: Asambleas comunitarias de ADESCO 6.1%, Junta directiva de ADESCO 9.1%, Comité de mujeres 12.1%, Comité de jóvenes 3.0%, CDE 45.5%, Comité de Salud 9.1% y Junta de Agua 15.2%.

Las razones por las que el 68.7 % de mujeres no participan en espacios donde se toman decisiones en su comunidad son: no le interesa 2.2%, no tiene tiempo 43.5%, las reuniones son lejos o son en horarios en que no puedo participar 28.3%, no puedo dejar a mis hijas/os 2.2%, no le dan permiso 4.3% y no quiere meterme en problemas 19.6%,

De los hombres encuestados un 43.6% participan en espacios donde se toman decisiones en la comunidad, los espacios en los que participa son: Asambleas comunitarias de ADESCO 17.6%, Junta directiva de ADESCO 11.8%, Comité de jóvenes 2.9%, CDE 35.3%, Comité de Salud 17.6%, Junta de Agua 14.7%.

Las razones por las que el 56.4% de hombres no participan en espacios donde se toman decisiones en su comunidad son: no me interesa 3.2%, no tengo tiempo 61.3%, las reuniones son lejos o son en horarios en que no puedo participar 22.6%, no quiero meterme en problemas 12.9%.

**Tabla 29 Participación ciudadana equitativa comunitaria y municipal**

ITEMS	VALOR	MUJERES	HOMBRES
¿Usted participa en espacios donde se toman decisiones en su comunidad?	Si	31.3%	43.6%
	No	68.7%	56.4%
¿En cuales espacios participa?	Asambleas comunitarias de ADESCO	6.1%	17.6%
	Junta directiva de ADESCO	9.1%	11.8%
	Comité de mujeres	12.1%	0.0%
	Comité de jóvenes	3.0%	2.9%
	CDE	45.5%	35.3%
	Comité de Salud	9.1%	17.6%
	Junta de Agua	15.2%	14.7%
¿Porque no participa en espacios donde se toman decisiones en su comunidad?	No me interesa	2.2%	3.2%
	No tengo tiempo	43.5%	61.3%
	Las reuniones son lejos o son en horarios en que no puedo participar	28.3%	22.6%
	No puedo dejar a mis hijas/os	2.2%	0.0%
	No me dan permiso	4.3%	0.0%
	No quiero meterme en problemas	19.6%	12.9%

Elaboración Propia

En relación con la pregunta ¿Usted participa en espacios donde se toman decisiones en su Municipio? El 31.3% de mujeres dijo que, si participa, los espacios en los que han participan son: Cabildos abiertos 14.3% y Elecciones 85.7%. Las razones por las que el 68.7% de mujeres no participan en espacios donde se toman decisiones en su municipio son: no le interesa 4.3%, no tiene tiempo 17.4%, las reuniones son lejos o son en horarios en que no puedo participar 47.8%, no puedo dejar a mis hijas/os 2.2%, no me dan permiso 2.2%, no quiero meterme en problemas 26.1%.

Del total de hombres encuestados el 34.5% participa en espacios donde se toman decisiones en su Municipio, los espacios en los que han participado son: Cabildos abiertos 13.6%, Rendición de cuentas 9.1% y Elecciones 77.3%, Las razones por las que el 65.5% de hombres no participan en espacios donde se toman decisiones en su municipio son: no le interesa 2.8%, no tiene tiempo 25.0%, las reuniones son lejos o son en horarios en que no puedo participar 58.3%, no quiero meterme en problemas 13.9%.

**Tabla 30 Espacios de participación y toma de decisión**

<b>ITEMS</b>	<b>VALOR</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
¿Usted participa en espacios donde se toman decisiones en su Municipio?	Si	31.3%	34.5%
	No	68.7%	65.5%
¿En cuales espacios participa?	Cabildos abiertos	14.3%	13.6%
	Rendición de cuentas	0.0%	9.1%
	Elecciones	85.7%	77.3%
¿Porque no participa en espacios donde se toman decisiones en su municipio?	No me interesa	4.3%	2.8%
	No tengo tiempo	17.4%	25.0%
	Las reuniones son lejos o son en horarios en que no puedo participar	47.8%	58.3%
	No puedo dejar a mis hijas/os	2.2%	0.0%
	No me dan permiso	2.2%	0.0%
	No quiero meterme en problemas	26.1%	13.9%

Elaboración Propia

### **32. ¿En qué organizaciones participa usted?**

De las De las encuestadas el 73.9% No participa en ninguna organización, el 17.4% en el CDE, el 2.9% en el Comité comunitario ambiental y el 5.8% en ADESCO. El 62.7% participa en la iglesia católica, el 11.9% evangélica, y el 1.5% otra denominación, el 23.9% en Ninguna.

Un 66.7% de los encuestados no participan en ninguna organización, el 12.3% en el CDE, el 3.5% en el Comité comunitario de agua, 1.8% en el Comité comunitario ambiental y el 12.3% en ADESCO. El 47.3% participa en la iglesia católica, el 16.4% evangélica y el 36.4% en Ninguna.

**Tabla 31 En qué organizaciones participa usted**

ITEMS	VALOR	MUJERES	HOMBRES
¿En qué organizaciones participa usted?	¿No participo en ninguna organización?	73.9%	66.7%
	CDE	17.4%	12.3%
	Comité comunitario de agua	0.0%	3.5%
	Comité comunitario ambiental	2.9%	1.8%
	ADESCO	5.8%	12.3%
¿Participa en alguna iglesia o congregación?	Si, católica	62.7%	47.3%
	Si, evangélica	11.9%	16.4%
	Si, otra denominación	1.5%	0.0%
	Ninguna	23.9%	36.4%

Elaboración Propia

### 33. Conocimiento de las unidades municipales

El 19.4% de las mujeres dice conocer de la existencia de unidades municipales: el 6.3% sabe de la unidad de la Mujer, el 6.3% Unidad de Atención Ciudadana para el Desarrollo Local, el 75.0% sabe de la unidad de Medio Ambiente y el 12.5% de la Unidad de Acceso a la Información.

Del 20.0% de los hombres que saben sobre las unidades municipales de la alcaldía: el 100% conoce la Unidad de Medio Ambiente.

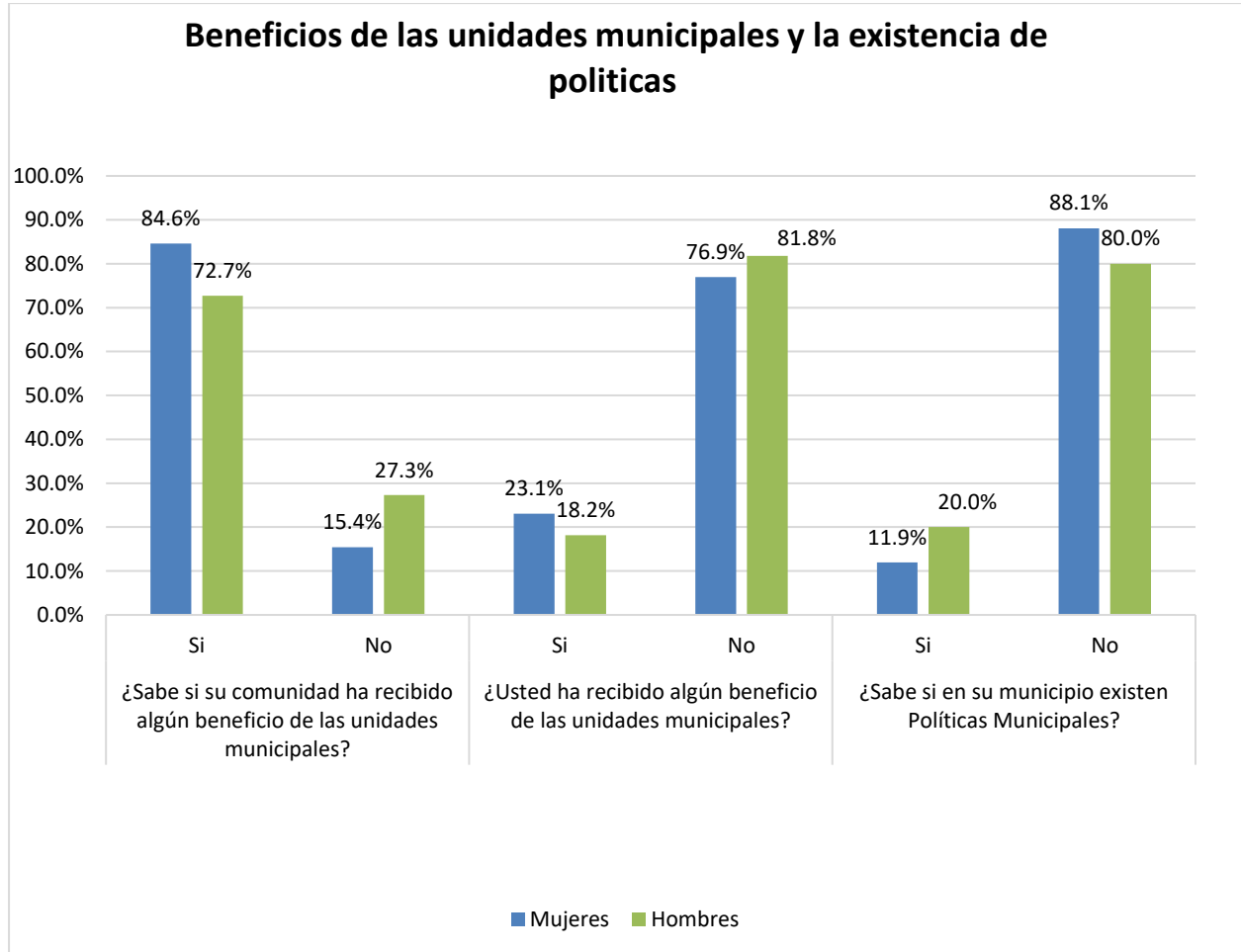
**Tabla 32 Conocimiento de las unidades municipales**

ITEMS	VALOR	MUJERES	HOMBRES
¿Sabe si la alcaldía tiene unidades municipales?	Si	19.4%	20.0%
	No	80.6%	80.0%
¿Cuáles?	Unidad de la Mujer	6.3%	0.0%
	Unidad de Atención Ciudadana para el Desarrollo Local	6.3%	0.0%
	Unidad de Medio Ambiente	75.0%	100.0%
	Unidad de Acceso a la Información	12.5%	0.0%

Elaboración Propia

### 34. Beneficios de las unidades municipales y la existencia de políticas

El 84.6 % de mujeres y 72.7 % de hombres dicen conocer sobre algún beneficio que las unidades municipales han dado a su comunidad, el 23.1 % de mujeres y el 18.2 % de los hombres han recibido algún beneficio de la municipalidad y un 11.9% de mujeres y un 20% de los hombres conocen sobre la existencia de políticas municipales.

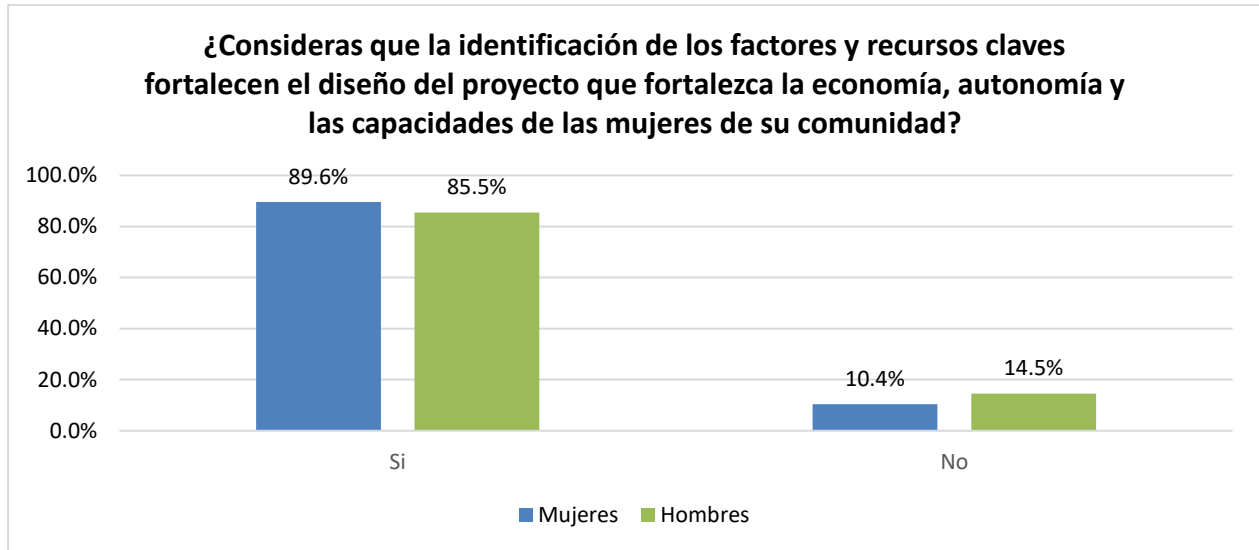


Grafica 15 Elaboración Propia

### 35. Diseño de un proyecto de género

Un 89.6% de mujeres y 85.5% de hombres encuestados consideran que la identificación de los factores y recursos claves fortalecen el diseño e implementación de un programa que fortalezca la economía, autonomía y las capacidades de las mujeres en las comunidades del municipio de

Masahuat, en coordinación con la Unidad de la Mujer e instituciones con responsabilidad social, titulares de obligación y con la participación activa de los titulares de derecho.



Grafica 16 Elaboración Propia

## 5.0 Cuadro de Comprobación de Hipótesis

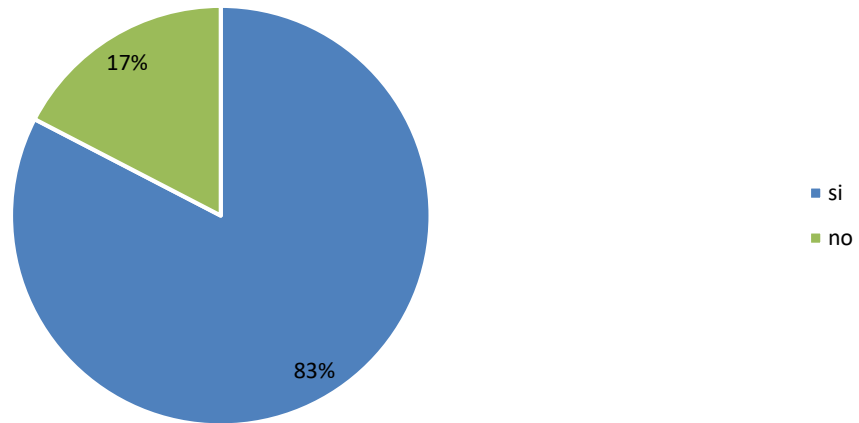
- H1. La realización de un diagnostico situacional de la población determina los componentes del proyecto de género en la municipalidad de Masahuat.

Tabla 33 Cuadro de comprobación de H1

ITEM	Si		No	
	Count	Percentage	Count	Percentage
¿Consideras que un diagnostico situación determinan los componentes del proyecto?	302	53%	43	36%
¿Consideras que la identificación de recursos claves fortalecerá el diseño del proyecto de género?	268	47%	77	64%
Total	571	83%	119	17%

Elaboración Propia

**H1. La realización de un diagnostico situacional de la población determina los componentes del proyecto de género en la municipalidad de Masahuat.**



Grafica 17 Elaboración Propia

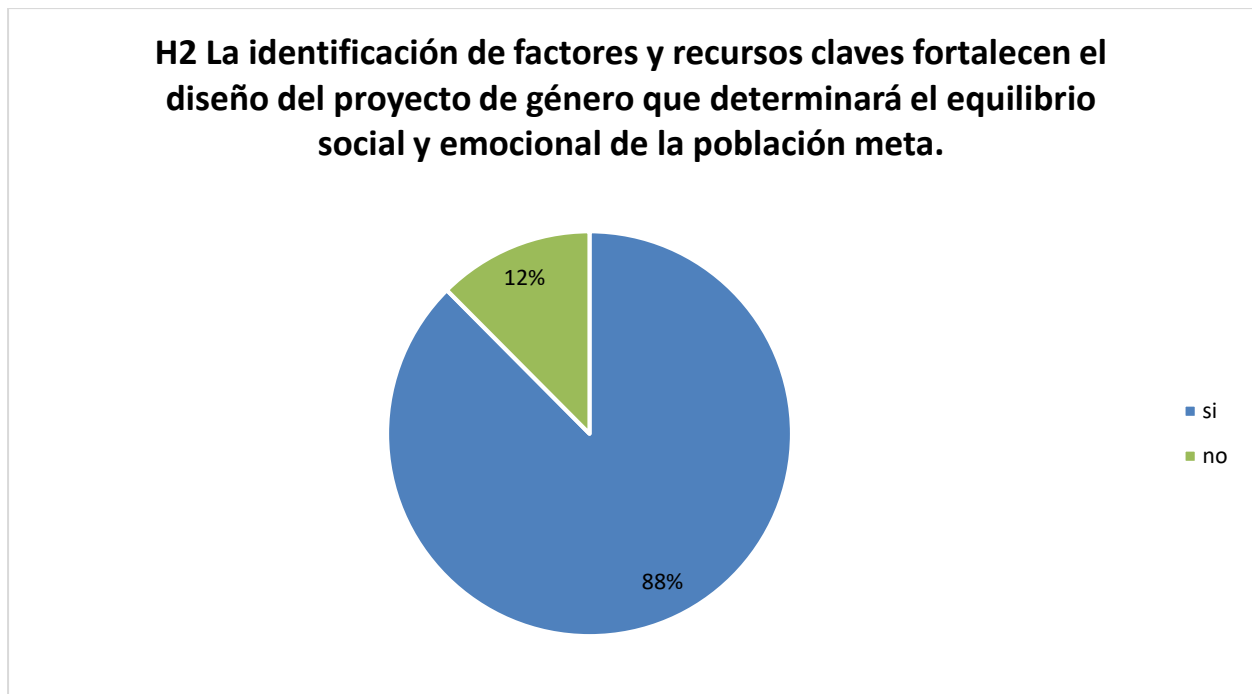
De acuerdo con los resultados, pudo comprobarse la hipótesis con un 83%, ya que, a través del diagnóstico situacional realizado en el municipio de Masahuat, aportaron los insumos necesarios para determinar los componentes del proyecto de género, por lo cual se acepta la Hipótesis 1 “La realización de un diagnostico situacional de la población determina los componentes del proyecto de género en la municipalidad de Masahuat.” y se rechaza la Hipótesis Nula.

- H2. La identificación de factores y recursos claves fortalecen el diseño del proyecto de género que determinará el equilibrio social y emocional de la población meta.

Tabla 34 Cuadro de comprobación de H2

ITEM	Si		No	
¿Consideras que la identificación de los factores y recursos claves fortalecen el diseño del proyecto que fortalezca la economía, autonomía y las capacidades de las mujeres de su comunidad?	302	88%	43	12%
Total	302	88%	43	12%

Elaboración Propia



Grafica 18 Elaboración Propia

De acuerdo con los resultados pudo comprobarse la hipótesis con un 88%, ya que los recursos y medios con los que cuenta el municipio son claves y fortalecen el diseño del proyecto de género, por lo cual se acepta la Hipótesis 2 “La identificación de factores y recursos claves fortalecen el diseño del proyecto de género que determinará el equilibrio social y emocional de la población meta” y se rechaza la Hipótesis Nula.

## CONCLUSIONES

El diagnóstico permitió identificar la naturalización de prácticas de vulneración de derechos de las mujeres en la información suministrada, así como ausencia de datos debido a una cultura patriarcal y tradicional que sitúa al hombre como el centro en torno al cual giran las decisiones a nivel familiar, a nivel social y económico, a pesar de que la evidencia muestra la presencia de la mujer como pilar fundamental de la vida familiar social y económica, pero este aporte es invisibilizado, este papel es aceptado y reforzado por la mujer misma.

Nos encontramos ante la naturalización de la problemática de género, ocasionada por medios tradiciones y reforzamiento cultural, ante la realidad de las diferentes formas de violencia sobre las mujeres en el ámbito privado o público, lo cual requeriría de la implementación de acciones que promuevan la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, a fin de lograr el empoderamiento de sus derechos fundamentales y la demanda para el cumplimiento de los mismos.

Una de las limitantes para que las mujeres de Masahuat puedan participar más activamente en otras actividades que no estén relacionadas a roles tradicionales, si no que impulsen un desarrollo en igualdad de oportunidades que los hombres y que les permita generar su propio emprendimiento.

Otras de las limitantes es el acceso a la educación, ya que el tiempo que deberían utilizar en su formación, deben ocuparlo en sus responsabilidades del hogar, lo cual es inducido desde la temprana edad y ven como normal que sus hermanos estén jugando futbol mientras ellas realizan tareas “domesticas” junto a su madre , esto es aceptado de manera “natural” y más tarde también ven como algo normal el hecho de que sean sus compañeros quienes tengan acceso a mayores niveles educativos y posiciones laborales y consideran como su obligación velar por el cuidado del hogar los hijos/as , e incluso a los mayores de la familia.

En el caso de las mujeres que trabajan es evidente que consiguen puestos de trabajo de igual dificultad o complejidad que el hombre, pero recibiendo un salario menor e incluso menos consideraciones laborales, su situación es más desventajosa ya que al regresar al hogar deben comenzar una nueva jornada de atención para el esposo y los hijos que generalmente no comparten las tareas del cuidado. En muchos casos cuando la mujer es jefa de hogar se ve obligada a aceptar

trabajos o cargos a los cuales a un hombre le pagarían un mejor salario y le darían mejores condiciones de trabajo.

En síntesis, las mujeres son mayoría y están presentes en toda la organización social, aportan significativamente al desarrollo de los territorios, pero dichos aportes son invisibilizados por la sociedad, a pesar de su rol de reproducción, protección y cuidado de la familia en los hogares, esta tarea social contribuye al mantenimiento y reproducción de la cultura y la sociedad. Estos aportes no se registran en las estadísticas, ni en el producto interno bruto, ni en la población ocupada, económicamente activa. Muchas de las mujeres más pobres, trabajan como empleadas domésticas para terceros, con ingresos que no alcanzan el mínimo legal y sin seguridad social.

## RECOMENDACIONES

Al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer:

- Sensibilizar a las instituciones públicas y a la empresa privada, sobre las condiciones de equidad laboral para mujeres y hombres, así como la necesidad de armonizar la vida familiar con la vida laboral, a través de políticas institucionales sensibles al género.
- Impulsar talleres y seminarios en diferentes niveles de participación y profundización en sensibilización y concientización de género, donde puedan interactuar los actores claves del municipio.
- Proveer de herramientas a las mujeres para que puedan valorar el aporte económico que significa el trabajo del cuidado
- Asesorar en el diseño de diagnóstico, políticas municipales, planes estratégicos, planes operativos para el implemento de acción de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Acompañar y monitorear la implementación del plan nacional de igualdad en el municipio de Masahuat, por medio del asesoramiento a la unidad municipal de la mujer.

A la Alcaldía Municipal de Masahuat:

- Promover la inclusión del 50-50 % de participación política en todos los espacios públicos del ámbito municipal.
- Ampliar las oportunidades de las mujeres en el municipio en participación política y económica y mejorar sus capacidades para que puedan acceder a ellas
- Impulsar y apoyar las iniciativas surgidas en torno a las necesidades propias de las mujeres.
- Estimular la participación económica de las mujeres en todos los campos y esferas de la entidad a efecto de mejorar sus ingresos y condiciones de vida.
- Asignación de recursos para la promoción de actividades de sensibilización y concientización del enfoque de género.
- Fortalecer la unidad municipal de género, asignando su respectivo presupuesto municipal para la implementación de las acciones de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres

- Promover y vigilar que las políticas y leyes relacionadas al género sean socializadas y aplicadas en la institución través de la unidad municipal de género.
- Propiciar la incorporación de la visión de género en todo programa social, económico, ambiental y cultural que se generen en el municipio.
- Promover el empoderamiento político, social y económico de las mujeres y la participación en espacio de tomas de decisiones a nivel comunitario y municipal
- Ejecución de proyectos sociales para el empoderamiento económico, político y social de las mujeres que disminuya las brechas de genero

A la Fundación Ayuda en Acción:

- Impulsar y acompañar procesos de empoderamiento de derechos a las mujeres y procesos de sensibilización hacia los hombres
- Acompañar procesos de formulación de proyectos y gestión de fondos al gobierno Municipal y otros actores del territorio.
- Promover en el municipio la gestión del conocimiento en torno a la temática de género.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AECID y Ayuda en Acción, Convenio: AECID 10-C01-077. (2015). *Política municipal para la igualdad de género*. San Salvador: CICOP SA DE CV.
- Alfaro, M. C. (1999). *Develando el género: elementos conceptuales básicos para entender la equidad* (Primera ed.). San Jose, Costa Rica: ABSOLUTO.
- Amnistía Internacional. (2005). *Hacer los derechos realidad* (Primera ed.). Madrid: Editorial Amnistía Internacional (EDAI).
- Argueta de Palacios, M. G. (2009). *Ejes Transversales en el Currículo de la Formación Inicial de Docentes* (Segunda ed.). San Jose, Costa Rica: Coordinación Educativa y Cultural Centroamerica, CECC/SICA.
- Aghón, G., F. Alburquerque, y P. Cortés. 2001. Desarrollo Económico Local y Descentralización en América Latina. Un análisis comparativo, CEPAL/GTZ, Santiago de Chile. [ Links ]
- Aguirre, R., C. García, y C. Carrasco. 2005. El tiempo, Los tiempos, Una Vara de la Desigualdad, Serie Mujer y Desarrollo, No. 65, julio, CEPAL, Santiago de Chile. [ Links ]
- Alburquerque, F. 2004. El enfoque del Desarrollo Económico Local. Cuaderno DEL, No. 1. In: Red de Desarrollo Económico Local. [www.redel.cl/documentos](http://www.redel.cl/documentos). [ Links ]
- Alburquerque, F. 2005. La iniciativas locales de desarrollo y el ajuste estructural. In: Desarrollo Local. Textos cardinales, Andrés Solari Vicente y Jorge Martínez Aparicio (comps). Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Economía, Morelia. [ Links ]
- Araya, M. J. 2003. Un acercamiento a las Encuestas sobre el Uso del Tiempo con Orientación de Género, Serie Mujer y Desarrollo, No. 50, noviembre, CEPAL, Santiago de Chile. [ Links ]
- Arraigada, I. 2005. Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. In: revista de la CEPAL, No. 85, abril, Santiago de Chile. [ Links ]

- Barreiro, F. 2000. Desarrollo desde el Territorio. A propósito del Desarrollo Local. In: Documentos sobre Teoría del Desarrollo Local. El Sitio del Desarrollo Local en América Latina.
- Carrasco, R. O. (2008). *Muevete por una educación en Igualdad* (Primera ed.). Madrid: Departamento Educación para el Desarrollo, InterRed y Ayuda en Acción.
- Censos, D. N. (19 de Diciembre de 2015). *digestyc*. Obtenido de <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/poblacion-y-estadisticas-demograficas/censo-de-poblacion-y-vivienda.html>
- Córica , J. L., & Dinerstein, P. (2009). *Diseño curricular y nuevas generaciones: incorporando a la generacion NET* (Primera ed.). Argentina: Virtual Argentina.
- Cortez, T. O. (2003). Gestión del Conocimiento. *Formacion de Periodistas, Gestión del Conocimiento*, 4 - 10.
- CRUZ, C. D. (2010). *Guía metodológica para integrar la perspectiva de genero*. Instituto Vasco de la Mujer.
- Crúz, R. C. (2007). *Pensamiento, Herramientas y Acción del Estratega*. La Habana.
- Cuestiones Esenciales Sobre Género*. (2006). Madrid: ACSUR-Las Segovias.
- Cunill, E. L. ( 2008). *Guía del lenguaje para el ámbito educativo* (1º ed.). Gobierno Vasco: EMAKUNDE, Instituto Vasco de la Mujer.
- D´Atri, A., Garcia, M. A., & Brunet, D. D. (2014). *La Organización de las mujeres: dificultades y pistas de soluciones* (Primera ed.). San Salvador: Asociación Equipo Maiz.
- Espino, A. 2005. Un marco de análisis para el fomento de las políticas de desarrollo productivo con enfoque de género. Serie Mujer y Desarrollo, No. 77, diciembre, CEPAL, Santiago de Chile.
- Editorial Salvadoreña Hermanos Unidos. (2015). Código Municipal de El Salvador . En E. S. Unidos, *Código Municipal de El Salvador* . San Salvador: Editorial Salvadoreña Hermanos Unidos.

- Equipo de Apoyo Técnico para América Latina y Caribe Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA). (2006). *Igualdad y equidad de género: aproximación teórico-conceptual* (Primera ed.). UNFPA.
- RAE. (2014). *Real Academia Española*. Recuperado el 01 de DICIEMBRE de 2014, de <http://www.rae.es/> (ES UN AUTOR CORPORATIVO)
- Estrada, M. F. (2007). *Economía del Género, El valor simbólico y económico de las mujeres* (Primera ed.). San José, Costa Rica: UCR.
- Facio, A. (1999). *Feminismo, género y patriarcado*. San Jose, Costa Rica.
- Fernández March, A. (20 de Noviembre de 2006). Metodologías activas para la formación de competencias. En *Educación siglo xx* (págs. 35-56). Valencia: Universidad Politecnica de Valencia.
- Gallicchio, E. 2002. Teorías del Desarrollo y Desarrollo Local en América Latina, Documento Temático No. 2. In: El Sitio del Desarrollo Local en América Latina. [www.desarrollolocal.org](http://www.desarrollolocal.org). [ Links ]
- Gallicchio, E. 2005. El Desarrollo Local: ¿cómo combinar gobernabilidad, desarrollo económico y capital social en el territorio? In: revista digital @local.glob, No. 1, DelNet. [www.itcilo.it/delnet](http://www.itcilo.it/delnet).
- García, M. Á. (2007). *Una visión de Género... es de justicia*. Madrid, España: ESTUDIO BOTERO • [www.botero.es](http://www.botero.es).
- Garcia, M. A., Garcia, C., Orellana, N., Escalante, Á., & Vega, R. (2011). *Vamos a jugar con Miguel* (Primera ed.). San Salvador: Asociación Equipo Maiz.
- Gobierno de El Salvador. (2015). *Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019* (Primera ed.). Santa Tecla: Secretaria Tecnica y de Planificación, Gobierno de El Salvador.
- Hoyos, M. C. (2010). *Trabajo Femenino, Las Nuevas Desigualdades* (Primera ed.). México: Alma Chapoy.

- Iberoamericanos, O. d. (2010). *2021 Metas Educativas* (agosto de 2010 ed.). Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU). (2011). *Normativa nacional para la igualdad de género*. San Salvador: ISDEMU.
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. (12 de MAYO de 2016). *ISDEMU*. Obtenido de ISDEMU: [http://www.isdemu.gob.sv/index.php?Itemid=136&id=97&lang=es&option=com\\_content&view=article](http://www.isdemu.gob.sv/index.php?Itemid=136&id=97&lang=es&option=com_content&view=article)
- ISDEMU. (2011). *Normativa nacional para la igualdad de género* (Primera ed.). San Salvador: ISDEMU.
- ISDEMU, A. U. (2008). *Curso Basico de Género* (Primera ed.). San Salvador: Gobierno de El Salvador.
- J. Madrigal, L., & Tejeda, W. (2010). *De tal Palo, tal astilla. Estrategias en Masculinidades para la Equidad* (Primera ed.). Santo Domingo: Ministerio de la Mujer.
- Larde, M. (1994). *Género e identidades género. Metodologías de trabajo con mujeres* (Segunda Edición ed.). Ecuador: FUNDETEC-UNICEF.
- López Camps, J., & Leal Fenamdez, I. (2002). *Aprender a Planificar la Formación* (Primera ed.). Barcelona: Paidós Iberica S.A.
- Martínez C., B. 2000. Género, Empoderamiento y Sustentabilidad. Serie PEMSA 2, GIMTRAP, México. [ Links ]
- Madrigal, L. J. (2010). *Ni pájaros ni gallos. Guía pedagógica en Masculinidades* (Primera ed.). Santo Domingo: Centro Cultural Poveda.
- Maxwell, J. C. (1998). *Las 21 Leyes Irrefutables del Liderazgo*. Nashville, Tennessee: Maxwell Motivation.

- Molyneux, M. 2003. Gender and the silences of social capital: lessons from Latin America. Ponencia presentada en el Taller Internacional Feminist Fables and Gender Myths: repositioning Gender in Development Policy and Practice, Institute of Development Studies, University of Sussex. [www.siyanda.org/docs/molyneux\\_gendermyths.doc](http://www.siyanda.org/docs/molyneux_gendermyths.doc).
- Pérez, M. C. (2008). *Constructivismo Pedagógico. Teoría y Aplicaciones Básicas*. Mexico: Alfaomega.
- Red2Red Consultores S.L. (2007). *Guía de Coeducación, Documento de Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres* (Primera ed.). España: AECID.
- rodas. (4 de Abril de 2016). *Repertorio de Objetos de Aprendizaje de la Universidad de Sevilla*. Recuperado el 17-08-14 de Agosto de 2014, de Universidad de Sevilla: [http://rodas.us.es/file/497e978c-d791-26d6-fb25-57c1a1c4e58c/1/capitulo1\\_SCORM.zip/pagina\\_05.htm](http://rodas.us.es/file/497e978c-d791-26d6-fb25-57c1a1c4e58c/1/capitulo1_SCORM.zip/pagina_05.htm)
- Rodriguez, A., & Mira, E. R. (2005). *Técnicas para el análisis de género* (Primera ed.). San Salvador: Asociación de Equipo Maíz.
- Rojas Soriano, R. (2013). *Guía para realizar investigaciones sociales* (Novena a trigésima octava ed.). México: Plaza y Valdes.
- Rojas, S. (2006). *Guía para realizar investigaciones sociales*. Mexico D.F.: Plaza y Valdes S.A. de C.V.
- Sufragismo y Feminismo Visibilizando el Protagonismo de las Mujeres Salvadoreñas* (Primera ed.). (2012). El Salvador: Editorial Universitaria (UES).
- Tamayo, G. 2003. *Género y desarrollo en el marco de los derechos humanos*. In: *Género en la cooperación al desarrollo: una mirada a la desigualdad*. ACSUR-Las Segovias, Madrid.
- Tejada Fernández, J., & Navío Gámez, A. (2004). *Elaboración de Planes, Programas y Cursos de Formación* (Primera ed.). Madrid: Grupo CIFO.

- Unidad Técnica Ejecutiva. (2012). *Recopilación de Normativas Especializada en Derechos de Mujeres* (Primera ed.). San Salvador: UTE.
- Universidad Autónoma de Guerrero. (2005). *Guía para el diseño de Planes y Programas de Estudios* (Primera ed.). Guerrero.
- Valeria Ramos Brum – Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA. (2011). *XX Técnicas Grupales para el Trabajo en Sexualidad con Adolescentes y Jóvenes* (Primera ed.). Uruguay: Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA.
- Vaqueros Cruz, V., Juárez Barrios, S., & Vargas Méndez, J. (2011). *El Salvador entre la institucionalización y la práctica Misógina* (Primera ed.). San Salvador: ORMUSA.
- Vasquez, C. M., & Mira, R. (2000). *Con la sartén, sin el mango: El trabajo doméstico base invisible de la economía* (Asociación Equipo Maíz ed.). San Salvador: Primera.
- Vasquez, N., & Mira, R. (2005). *ABC de género* (Segunda ed.). San Salvador: Asociación Equipo Maíz.
- Zebadúa, V., y M. Pérez. 2002. *Género, Pobreza y Presupuestos: conceptos iniciales y experiencias internacionales*, Fundar/Indesol, México.

# ANEXOS

# **ANEXO I PROPUESTA: “PROYECTO PARA LA ATENCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE MASAHUAT, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, IMPULSANDO EL DESARROLLO DEL TERRITORIO”**

## **1. Breve descripción del Proyecto**

El proyecto pretende incidir en una sociedad marcada por la desigualdad y exclusión, como desafíos para avanzar a la igualdad y no discriminación de las mujeres de Masahuat, promoviendo su empoderamiento económico, político y social, para el ejercicio pleno de sus derechos, desde las estrategias de: 1) Asegurar que las mujeres conocen sus derechos, se reconocen como titulares de derechos y se empoderan de manera individual y colectiva realizando acciones de vocería e incidencia para demandarlos y ejercerlos, 2) Sensibilizar y capacitar a hombres sobre masculinidades alternativas, promoviendo su corresponsabilidad con la economía del cuidado y el respeto de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres, 3) Mejorar la capacidad técnica de las mujeres para la inserción o reinserción al tejido productivo, que les permita aumentar el acceso y control a recursos, negocios y actividades productivas, que les generen mayores ingresos económicos y fortalecen la soberanía y seguridad alimentaria. 4) contribuir a tener una gobernabilidad mejorada que incluya la perspectiva de género y propicie un ambiente donde las mujeres cuenten con herramientas y canales para posicionarse como agentes claves del desarrollo local.

## **2. Contexto y Justificación**

### Contexto internacional.

EL Salvador como parte de la comunidad internacional ratificó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres – CEDAW (Anexo 17) el 2 de junio de 1981 y desde ese momento se convirtió en Ley de la República de El Salvador, mediante la cual el Estado asume el compromiso de: desarrollar políticas para eliminar la discriminación (art. 2), establecer garantías para el goce y ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales por parte de las mujeres (art. 3), consagrar medidas de acción positiva para equiparar

oportunidades de las mujeres con respecto al adelanto relativo que tienen los hombres (art. 4), establecer medidas para modificar roles sexuales y estereotipos (art. 5); garantizar el derecho de las mujeres a: /Participación igualitaria en la vida pública y política (art. 7)/Igualdad de derechos al trabajo y empleo, con especial consideración a la maternidad (art. 11)/Igualdad de acceso a beneficios económicos y sociales (art. 13)/Igualdad de las mujeres rurales (art. 14) y Para constatar las violaciones de derechos humanos de las mujeres se hizo necesaria la elaboración de un protocolo facultativo de la CEDAW, el que fue suscrito por El Salvador en 2001, evidenciando la disposición y compromiso del gobierno de promover su ratificación, pese a ello el Protocolo Facultativo de la CEDAW aún no ha sido ratificado, lo que significa un gran retraso en la búsqueda de la igualdad y equidad de género.

#### Contexto nacional.

El Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 de El Salvador (anexo 18), reconoce la existencia de una sociedad salvadoreña marcada por la desigualdad y la exclusión y, el Plan Nacional de Igualdad, cita como desafíos para avanzar a la igualdad y la no discriminación de las mujeres: fortalecer su autonomía económica, con acceso a una educación integral y una cultura que fomente la igualdad, las garantías para su derecho a una vida libre de violencia y su plena participación en todos los ámbitos de la vida social, política, económica y cultural.

La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2017 (Anexo 19), establece una población en el Salvador de 6,581,860 personas, de las que 53% son mujeres y 47% son hombres, existiendo 89 hombres por cada 100 mujeres.

El Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2018 del PNUD (anexo 20), considera El Salvador como un país de desarrollo humano medio a escala mundial, con un IDH de 0,66, ubicándose en la posición 117 de 188 países. Sin embargo, este índice se calcula con datos macroeconómicos de 2009, mientras el informe de febrero 2018 de Banco Central de Reserva de EL Salvador muestra un 2% de crecimiento promedio del Producto Interno Bruto (PIB) en los últimos 10 años, siendo la tasa más baja de Centroamérica.

A nivel nacional 32,7% de los hogares vive en situación de pobreza; de estos 7,9% en pobreza extrema y 24,8% en pobreza relativa, lo que indica que los niveles de vulnerabilidad económica y social siguen siendo alarmantes. La medición multidimensional de la pobreza en El Salvador

(UNICEF, 2015, Anexo 21), establece que el índice de hogares pobres con jefatura femenina es de 28,5 % y de hogares con jefatura masculina de 12,9%.

La tasa específica de participación en las actividades económicas, a nivel nacional, es de 80,6% para hombres y de 46.3% para mujeres y, es determinada por la asignación de roles y prácticas a través de la división sexual del trabajo (EHPM 2017). Las mujeres se mantienen en sectores informales, de baja productividad, con limitado acceso a créditos y con ingresos promedio mensual de \$134,74, monto muy por debajo del salario mínimo del sector servicios (\$300,00) y de la Canasta Básica Alimenticia urbana (\$197,15 para abril de 2018).

La escolaridad promedio a nivel nacional es de 6,8 grados, (hombres 6,7 grados y mujeres 6,5 grados). La tasa de analfabetismo en promedio es de 10,8% a nivel nacional, (mujeres 12,5%, y hombres 8,8%), evidenciando la situación de desventaja de las mujeres (EHPM 2016).

En los últimos años, la comunidad internacional, y El Salvador como parte de ella, han reconocido la violencia contra las mujeres como una grave vulneración de los derechos humanos, que debe ser atendida por los Estados para su erradicación. La tasa de muertes violentas de mujeres subió a 16,79 muertes por 100.000 mujeres, con de 30% alza en casos de muertes violentas de mujeres, un promedio de 2.732 casos de agresión sexual contra niñas, adolescentes y mujeres. El Instituto de Medicina Legal registró 11.012 casos de violencia física, de los que 61% de la violencia física contra las mujeres ha ocurrido en el ámbito familiar y 39% de casos reportados por violencia común, un indicador de la violencia que enfrentan las mujeres salvadoreñas (política Nacional de igualdad 2016).

### 3. Población beneficiaria

a) Población beneficiaria directa e indirecta (desagregada por sexo):

<b>POBLACIÓN BENEFICIARIA</b>	<b>NIÑAS</b>	<b>NIÑOS</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>DIRECTA</b>	0	0	380	70	450
<b>INDIRECTA</b>	531	536	864	794	2.725

b) Criterios de selección de población beneficiaria:

La población directamente implicada en el proyecto se clasifica de la siguiente manera:

- Titulares de derechos: 380 mujeres y 70 hombres, residentes en los cantones: Honduritas, El Carmen, La Ruda, La Joya, San Sebastián y el casco urbano del Municipio de Masahuat.
- Titulares de obligación: 10 funcionarias y funcionarios de la Alcaldía Municipal de Masahuat, 2 funcionarias del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.

Población beneficiaria indirectamente se cuantifica en 2.725 personas y será:

- Las niñas, niños y familiares de las mujeres y hombres beneficiarios del proyecto.
- La población general de los cantones: El Carmen, San Sebastián, La Joya, La Ruda, Honduritas, y el casco urbano del Municipio de Masahuat.

Cuando el proyecto inicie, los criterios de selección de las personas titulares de derechos y la ponderación que recibirán serán los siguientes:

1. Lugar de residencia: Mujeres y hombres con interés de superación, con residencia y estabilidad por lo menos durante el último año en los cinco cantones y el casco urbano del Municipio de Masahuat. (15 puntos)
2. Voluntad de cambio: Deberá ser una condición mostrada por las mujeres y los hombres, para participar en procesos de formación que lleven a empoderar a las mujeres y sensibilizar a los hombres en masculinidades alternativas, incidiendo en la distribución equitativa de las actividades relacionadas a la economía del cuidado y al reconocimiento del aporte de las mujeres a la Soberanía y Seguridad alimentaria. (20 puntos)
3. Colectivos en condiciones de vulneración de sus derechos: Se priorizará a mujeres cabeza de hogar, que cuenten con niñas y niños menores de 12 años y/o adultos mayores en su familia; mujeres que la Unidad Municipal de la Mujeres de Masahuat o el Instituto Salvadoreño para el desarrollo de la mujer, identifique en condición de vulneración de sus derechos, y mujeres que no hayan tenido la oportunidad de acceder a un empleo, auto emplearse o establecer una iniciativa de negocio. (20 puntos)
4. No duplicidad de recursos y esfuerzos. Mujeres y hombres que no están asistiendo a otro programa o modalidad de atención ofrecido por entidades públicas o privadas y que no estén articulados al presente proyecto. (10 puntos)
5. Compromiso con la ejecución y continuidad del proyecto: hombre y mujeres que hayan participado en la identificación y formulación del proyecto y que muestre compromiso de

propiciar la continuidad y sostenibilidad a las acciones del proyecto, así como, posibilidad de realizar gestiones a futuro. (10 puntos)

6. Familias viviendo en condiciones de alta vulnerabilidad social, económica, alimentaria y ambiental: Este grupo presenta como principal carencia la atención de sus necesidades básicas como: vivienda, salud, educación, acceso a alimentos, mejora de vías de acceso, acceso a la información sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, derechos de las mujeres, masculinidades alternativas, organización comunitaria, entre otros. (15 puntos)
7. Disponibilidad y compromiso de dedicación de tiempo: Las mujeres y hombres deberán asumir el compromiso de participar en todos los procesos de formación y actividades de continuidad del proyecto. (10 puntos)
8. Se valorará positivamente el compromiso de los compañeros de vida y familiares hombres de las mujeres titulares de derecho a incorporarse al proceso de sensibilización y capacitación en nuevas masculinidades, equidad de género y medio ambiente y su disposición a asumir parte de la carga doméstica para que ella pueda dedicarse a procesos de formación técnica.

#### **4. Detalle y explicación de las diferentes modalidades de participación de la población beneficiaria en las diferentes fases de la intervención**

La identificación de este proyecto se ha realizado a través de una serie de actividades de consulta ejecutadas por la Alcaldía Municipal de Masahuat, en el tercer trimestre de 2019, utilizando metodologías específicas como: grupos focales, encuestas familiares y entrevistas bilaterales con actores, donde se identificaron las principales problemáticas, definiendo sus causas y oportunidades de cambio.

En todo el análisis realizado para el proceso de formulación del proyecto se incorporó los intereses y necesidades específicas de las mujeres como colectivo social de plenos derechos y población meta principal del proyecto.

Las mujeres en su posicionamiento hacen énfasis en la relación social entre hombres y mujeres, en la que, estas últimas, han estado sistemáticamente subordinadas. Asumen que, por la asignación social de roles diferenciados y con desigual valoración, las mujeres tienen problemas y necesidades diferentes a las de los hombres y que por lo tanto no deben ser abordados de igual manera. Las

mujeres reconocen que esta subordinación tiene origen en la familia y se traslada a la comunidad con marcadas diferencias según su nivel educativo, posición económica, edad y lugar de residencia (rural-urbano).

Al incorporar la perspectiva de género las mujeres reconocen la importancia de formarse, ser más independientes y aumentar su poder de toma de decisiones, pero no como dominación sobre otros, sino en la capacidad de incrementar su autoestima, autovaloración, para influir de manera positiva en el cambio.

Los hombres reconocieron que todavía tienen el poder en las comunidades, lo que significa que pueden bloquear o retrasar la igualdad de derechos para las mujeres o por el contrario, pueden movilizar los recursos sociales para lograr un cambio, mostrando disponibilidad e interés de conocer sobre masculinidades alternativas y abordar la necesidad de la participación de las mujeres y hombres por igual en la solución de las problemáticas.

Gobierno Municipal de Masahuat, como titular de obligación, de promover la reivindicación de los derechos de las mujeres. Mediante el funcionamiento adecuado de la Unidad Municipal de la Mujer, que desarrolla e impulsa acciones encaminadas a promover la igualdad entre hombres y mujeres, el empoderamiento y promoción del desarrollo económico de las mujeres.

Siendo una prioridad para el proyecto, asegurar esa misma participación durante la ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto y por último en la sostenibilidad de los cambios que el proyecto producirá, con reuniones periódicas de seguimiento y evaluación constante, con base a esto la propuesta cuenta con un importante componente de formación técnica, donde participarán destinatarias y destinatarios directos, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades.

Las fases del proyecto en las que ha participado y participará la población implicada son:

- I. Identificación:** En los diferentes grupos focales en las comunidades, los pobladores plantearon la problemática y las alternativas de solución a la misma. Mediante un proceso de acompañamiento por el equipo de investigación y formulador, esta información se transforma en una propuesta de proyecto, que tanto la organización comunal, las instancias Municipales, gestionan con diferentes organizaciones en la búsqueda de convertirla en un proyecto de desarrollo local.

- II. Organización:** Mediante las Asociaciones de Desarrollo Comunal, establecen mecanismos de participación, coordinación y seguimiento, criterios de selección de las familias participantes en la ejecución del proyecto.
- III. Gestión de conocimientos:** Se hará un especial énfasis en el empoderamiento de las mujeres por medio del desarrollo de actividades de formación en auto estima, producción agropecuaria, emprendimiento social, hombres sensibilizados y formados en paternidad responsables, masculinidades alternativas.
- IV. Ejecución:** Las y los participantes, ya sea en forma individual o colectiva (cuando se trabaja en grupos) son los responsables directos de garantizar que las actividades del proyecto tengan una buena ejecución. En esta fase se contará con el apoyo de Ayuda en Acción y Alcaldía Municipal de Masahuat, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, Red de Asociaciones y Productores para el Desarrollo Agroecológico y la Recuperación de Ecosistemas.
- V. Evaluación:** Las y los participantes, con el apoyo del equipo investigador y formulador y un equipo de evaluadores externos, realizarán una evaluación participativa de los impactos, resultados y actividades del proyecto, de cara a enriquecer procesos futuros y superar las deficiencias que se puedan haber presentado a lo largo del proyecto.

#### **5. Lógica de Intervención: Descripción del proceso de elaboración de la matriz de planificación**

##### **Objetivo General del Proyecto**

- Mejorar la calidad de vida, el bienestar, la soberanía y seguridad alimentaria de las mujeres rurales empoderadas y autónomas del municipio de Masahuat, Departamento de Santa Ana, El Salvador, ayudando al empoderamiento de las mujeres, al expandir sus oportunidades de desarrollo y su bienestar económico, político y social.

##### **Indicadores Generales del Proyecto**

- El 70% de las mujeres participantes del proyecto perciben la disminución de las desigualdades de género, implementando por lo menos 2 medidas para mejorar su autonomía económica y la soberanía y seguridad alimentaria.

- Al menos el 70% de las mujeres rurales jóvenes y adultas participantes del proyecto tienen medios de vida suficientes y sostenibles con los que mejoran sus ingresos en al menos 15% respecto a la línea de base.
- La alcaldía municipal de Masahuat suscribe por lo menos 1 acuerdo municipal para asignar recursos técnicos y económicos que promuevan la autonomía económica de las mujeres, la soberanía y seguridad alimentaria, y/o la igualdad y equidad de género

### **Las Fuentes de Verificación Generales del Proyecto**

- El registro de mujeres que implementan medidas para mejorar su autonomía económica, la Soberanía y seguridad alimentaria y sus ingresos económicos.
- El estudio de percepción de las mujeres sobre las desigualdades de género.
- La evaluación pre y post de los ingresos económicos de las mujeres beneficiarias.
- La existencia de un Acuerdo municipal de asignación de recursos técnicos y financieros para la autonomía económica de las mujeres y la soberanía y seguridad alimentaria.

### **Objetivos Específicos del Proyecto**

- Formación y empoderamiento de las mujeres como titulares derechos de manera individual y colectiva.
- Sensibilización y capacitación a hombres sobre masculinidades alternativas, promoviendo su corresponsabilidad con la economía del cuidado y el respeto de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres,
- Mejorar la capacidad técnica de las mujeres para la inserción o reinserción al tejido productivo, que les permita aumentar el acceso y control a recursos y medios.
- Contribuir a tener una gobernabilidad mejorada que incluya la perspectiva de género y propicie un ambiente donde las mujeres cuenten con herramientas y canales para posicionarse como agentes claves del desarrollo local.

## **Indicadores Específicos del Proyecto**

- Al menos el 80% de mujeres beneficiarias demuestra manejar conceptos sobre sus derechos políticos y económicos.
- 50 hombres demuestran manejar conceptos sobre masculinidades alternativas y reconocen los aportes de las mujeres a la economía familiar.
- Se han puesto en marcha, al menos, 70 iniciativas productivas/de negocio, implementadas por parte de mujeres beneficiarias que adquieren habilidades y capacidades técnicas.
- Al menos el 80% de las familias de las mujeres beneficiarias, incluyen en su dieta 5 alimentos obtenidos a través de métodos productivos medioambientalmente sostenibles.
- El Consejo Consultivo y de Contraloría Social para los Derechos de las Mujeres de Masahuat, promueve la incorporación de mujeres rurales en 4 espacios/acciones incidencia a nivel local y municipal alrededor del proceso de reconversión agroecológica y valorización de la soberanía y seguridad alimentaria.
- La alcaldía municipal de Masahuat cuenta con al menos 3 instrumentos municipales para la incidencia en la defensa y el ejercicio de los derechos económicos, políticos y sociales de las mujeres

## **Las Fuentes de Verificación Específicos del Proyecto**

- Evaluaciones pre y post de: conocimiento de las mujeres sobre sus derechos económicos, políticos y sociales, conocimiento de los hombres sobre masculinidades alternativas, las habilidades y capacidades emprendedoras de las mujeres y consumo alimenticio de las familias de las mujeres beneficiarias.
- Documentos testimoniales sobre: aprendizajes y experiencias alcanzadas desde la implementación del proyecto.
- Registro de: nuevas iniciativas productivas y de negocio implementadas por mujeres, espacios de participación e incidencia a nivel local y municipal, las mujeres que participan en los espacios/acciones de participación e incidencia, y las familias que mejoran su dieta alimenticia.

- Documentos de: ordenanza municipal que promueva la autonomía económica de las mujeres y la soberanía y seguridad alimentaria, plan operativo de la Unidad Municipal de las Mujeres de Masahuat.

### **Hipótesis Específicas del Proyecto**

- Las mujeres del municipio de Masahuat, tienen motivación para participar en espacios de formación sobre sus derechos y para incorporarse activamente en la toma de decisiones a nivel comunitario y municipal.
- Las personas que integran las juntas directivas de las ADESCO y funcionarios de la alcaldía de Masahuat, muestran apertura para la incorporación de mujeres en espacios de toma de decisiones.
- Las Mujeres de Masahuat participan activamente en acciones de movilización e incidencia a nivel Municipal.

### **Los Resultados Esperados del Proyecto**

**Resultado 1.** Mujeres rurales empoderadas y conocedoras de sus derechos políticos y económicos, participan en espacios a nivel comunal y municipal de incidencia para la defensa y exigibilidad de sus derechos, visibilizando sus aportes a la economía familiar y la seguridad alimentaria agroecológica.

Este resultado está dirigido a asegurar que las mujeres conocen sus derechos, se reconocen como titulares de derechos y se empoderan, de manera individual y colectiva, fortaleciendo su capacidad organizativa y de participación para realizar acciones de incidencia para demandarlos y ejercerlos. Un punto para destacar es que el fortalecimiento tiene su punto central en el trabajo conjunto con la Unidad Municipal de las Mujeres de Masahuat y las ADESCO, para la organización y funcionamiento de espacios de participación e incidencia, como: los comités cantonales de mujeres y espacios de intercambio experiencia, defensa y reivindicación de sus derechos, en los que las mujeres compartirán tanto sus saberes y prácticas sobre el manejo de iniciativas económicas, apoyadas con acciones de capacitación y transferencia de tecnologías desde la ejecución del proyecto, se espera que este proceso de empoderamiento de las mujeres rompa con el aislamiento en su tarea reproductiva, incorporándose a las tareas productivas y a los comités de

mujeres y que las mujeres que forman parte de las ADESCO y el consejo Municipal de Masahuat, mejoren su capacidad de opinión, posicionamiento e incidencia en la toma de decisiones.

**Los Indicadores del resultado 1 medirán principalmente.**

- Al menos 120 mujeres rurales participantes del proceso de capacitación en autoestima, liderazgo y conocimiento de legislación perciben y expresan cambios significativos en el conocimiento y ejercicio de sus derechos.
- 26 lideresas comunitarias de las ADESCO y 4 funcionarias de la Alcaldía Municipal de Masahuat, fortalecen sus capacidades técnicas para asumir un rol protagónico y tomar decisiones en su organización o institución, mediante el acceso a formación especializada en materia de empoderamiento y liderazgo para mujeres.
- 5 cantones del Municipio de Masahuat cuentan con un comité de mujeres organizados, promueven la participación ciudadana de las mujeres de su comunidad y ponen en marcha acciones de prevención de violencia de género.
- Al menos 150 mujeres del municipio de Masahuat participan en 2 acciones de reivindicación de sus derechos (día internacional de las mujeres rurales y el día internacional y nacional de la no violencia contra las mujeres), visibilizando y posicionando sus aportes en la economía y la soberanía y seguridad alimentaria.

**Las Fuentes de verificación del resultado 1 serán diferentes tipos de documentos relacionados con:**

- Guías Metodológicas y planificación de: el curso de autoestima, empoderamiento y liderazgo, el diplomado de género, liderazgo y organización comunitaria y de eventos de reivindicación de los derechos de las mujeres.
- Listados de asistencia a talleres y eventos.
- Estudio participativo sobre los conocimientos y el ejercicio de los derechos de las mujeres de Masahuat
- Evaluaciones pre y post de conocimiento de las mujeres.
- Acuerdos suscritos por las ADESCO para la constitución de los Comités Cantonales de Mujeres.
- Registro de mujeres que integran los Comités.

- Planes operativos de los Comités.
- Informe de las acciones realizadas por los comités.
- Materiales comunicacionales utilizados para visibilizar y posicionar los aportes de las mujeres.
- Reportes fotográficos y recopilación de impactos en medios de comunicación.

**Las hipótesis que buscan el mejor escenario para el logro del Resultado 1 son:**

- Las mujeres del municipio de Masahuat, tienen motivación para participar en espacios de formación sobre sus derechos y para incorporarse activamente en la toma de decisiones a nivel comunitario y municipal.
- Las personas que integran las juntas directivas de las ADESCO y funcionarios de la Alcaldía de Masahuat, muestran apertura para la incorporación de mujeres en espacios de toma de decisiones.
- Las Mujeres de Masahuat participan activamente en acciones de movilización e incidencia a nivel Municipal.

**Resultado 2.** Hombres de las comunidades de intervención del proyecto se sensibilizan en masculinidades alternativas y toman conciencia de la masculinidad hegemónica que están ejerciendo, son corresponsables en actividades del cuidado de su familia y reconocen los aportes de las mujeres a la economía familiar.

El segundo resultado, está dirigido a sensibilizar a hombres integrantes de las familias de mujeres participantes del proyecto, sobre los componentes de género y las masculinidades alternativas y el impacto que estos roles tienen en la inequidad y desigualdad con las mujeres, buscando que las libertades fundamentales de las mujeres sean respetadas, protegidas y cumplidas, y la generación de relaciones más equitativas e igualitaria entre hombres y mujeres.

El proceso partirá de la reflexión crítica, utilizando metodologías lúdicas y vivenciales sobre la construcción de masculinidades hegemónicas, identificando dispositivos de reproducción y control que toman como referencia la cultura, para fortalecer las relaciones de género y el tejido familiar y organizacional en las comunidades.

La premisa es diseñar un proceso en el que los hombres debatan menos y sientan más, que los temas pasen por el cuerpo y las emociones de los participantes, propiciando así un proceso formativo en el que no se capacitan sino se encuentran en espacios de convergencia para hablar de masculinidades y cuestionar sus prácticas.

### **Los Indicadores del resultado 2 medirán principalmente.**

- 50 hombres sensibilizados en masculinidades alternativas, mediante su incorporación en procesos de formación en corresponsabilidad familiar.
- El 30% de los hombres y las mujeres de su familia (participantes del indicador R2.I1), reconocen cambios de actitud y prácticas que demuestra su corresponsabilidad en torno a la economía del cuidado.
- El 50% de los hombres que se incorporan al proceso de formación, reconocen los aportes de las mujeres a la seguridad alimentaria y la economía familiar.
- El Municipio de Masahuat cuenta con un estudio de los factores que intervienen a nivel personal, familiar y comunitario en el contexto social en relación con la violencia de género, vista desde la perspectiva de los hombres y mujeres.

### **Las Fuentes de verificación del resultado 2 serán diferentes tipos de documentos relacionados con:**

- Guía Metodológica y planificación de: curso de masculinidades alternativas y corresponsabilidad familiar, del encuentro municipal de hombres para reflexionar sobre cambios de comportamiento en torno a la economía del cuidado.
- Listados de asistencia a talleres y encuentro.
- Evaluaciones pre y post de: el conocimiento de los hombres de masculinidades alternativas y la participación de los hombres en actividades relacionadas a la economía del cuidado, como: labores domésticas, cuidado de personas mayores y niñez y la asunción de responsabilidades económicas familiares justa y equitativa.
- Evaluación participativa sobre el comportamiento de los hombres entorno a la economía del cuidado y el reconocimiento del aporte de las mujeres a la Soberanía y seguridad alimentaria.

- Estudio de los factores que intervienen a nivel personal, familiar y comunitario en el contexto social en relación con la violencia de género, vista desde la perspectiva de los hombres y mujeres.
- Documento testimonial sobre cambios en actitudes y prácticas en torno a la economía del cuidado.
- Reportes fotográficos.

**Las hipótesis que buscan el mejor escenario para el logro del resultado 2 es:**

- Los hombres del municipio de Masahuat tienen disposición para formarse en temas de masculinidades alternativas y corresponsabilidad en la economía del cuidado.

**Resultado 3.** Mujeres rurales fortalecen sus capacidades y competencias en técnicas para la diversificación de la dieta alimenticia y la autonomía económica a nivel familiar, comunal y municipal, mediante iniciativas de autoempleo y la mejora de sus medios de vida resilientes bajo un enfoque agroecológico y de corresponsabilidad familiar.

Este resultado está dirigido a mejorar el acceso de las mujeres a procesos de formación especializada agroecología, emprendimiento social, auto ahorro y microcrédito, como medidas de adaptación al cambio climático que las hagan más resilientes y como un factor de protección al aumentar su conocimiento, habilidades y oportunidades, lo cual les ayudará a evitar o disminuir factores de riesgo como abusos asociados a la falta de oportunidades de trabajo y de generación de ingresos, que además les sirve como factor de protección que mejora su capacidad productiva y económica al aumentando el acceso y control de las mujeres sobre los recursos económicos, financieros y materiales, utilizados en negocios sociales y actividades productivas, donde puedan poner en práctica toda la formación adquirida de una manera práctica y favorecer la diversificación de la producción, contribuyendo a generar mayores ingresos económicos, sobre los cuales las mujeres deciden, mejorando los estándares de vida para ellas y sus familias, a través de la inserción o reinserción al tejido productivo, reinversión de ganancias y niveles crecientes de productividad.

### **Los Indicadores del resultado 3 medirán principalmente.**

- 60 mujeres rurales de 5 cantones fortalecen sus capacidades técnicas para las buenas prácticas de producción agropecuaria y el emprendimiento social con enfoque ecológicamente sostenible.
- Al menos 60 mujeres rurales acceden a recursos tecnológicos para producción agroecológica de hortalizas y granos básicos y realizan medidas de adaptación al cambio climático.
- Se han establecido 6 iniciativas familiares lideradas por mujeres, que promueven la producción y manejo ecológico de especies menores para el consumo y la comercialización.
- 30 mujeres mejoran su autonomía económica al organizarse y administrar un Sistema comunitario de autoahorro y microcrédito.
- 50 mujeres mejoran su resiliencia mediante la práctica de técnicas adecuadas de manejo postcosecha y el establecimiento de una reserva suficiente de maíz y frijol para satisfacer sus necesidades básicas de alimentos durante un periodo de 6 meses.
- 40 Las mujeres de 5 cantones son conscientes de la importancia de empoderarse del proceso de rescate de variedades criollas de granos básicos y hortalizas, y se organizan para administrar 2 plantineras comunitarias.
- 100 mujeres de 5 cantones de Masahuat, acceden a espacios de comercialización solidaria organizados por Asociación para la Gestión del Desarrollo Territorial de la Zona Norte de Chalatenango.

### **Las Fuentes de verificación del resultado 3 serán diferentes tipos de documentos relacionados con:**

- Guías Metodológicas y planificación de los programas: formación en producción agroecológica, habilidades emprendedoras y planes de negocio.
- Listados de asistencia a talleres.
- Evaluaciones pre y post del conocimiento de: producción agroecológica, la situación de las reservas de granos básicos y conocimiento y práctica de rescate y utilización de semillas criollas.

- Registro de mujeres que: producen hortalizas en macro túneles, practican la agroecología, poseen iniciativas económicas de producción y manejo de especies menores, poseen ahorros y acceso a microcrédito, son certificadas por el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, como artesanas postcosecha; que almacenan granos básicos en silos metálicos, que acceden a semillas criollas y plantines, que acceden a los espacios de comercialización
- Descripción técnica y metodológica de: las medidas de adaptación al cambio climático implementadas y las iniciativas familiares de especies menores.
- Actas de entrega de: recursos tecnológicos, materiales, equipos e insumos que promueven la producción y manejo ecológico de hortalizas, granos básicos y especies menores.
- Registros de producción, consumo y comercialización.
- Planificación y protocolo de gestión de los grupos de autoahorro y microcrédito comunitario.
- Libros de control y administración del autoahorro y microcrédito comunitario.
- Reglamento para la utilización de fondo rotatorio.
- Diagnóstico de variedades de semillas criollas existentes en las comunidades.
- Plan de manejo sobre adquisición y distribución de semillas criollas y plantines de hortalizas.
- Reportes fotográficos.

**Las hipótesis que buscan el mejor escenario para el logro del resultado 3 son:**

- Las mujeres del Municipio de Masahuat tienen interés por fortalecer sus capacidades técnicas y de ahorro para incorporarse al tejido productivo y económico.
- Los factores climáticos favorecen el proceso de producción y comercialización de productos agropecuarios.
- La presencia de nichos de mercado de mayoreo y la demanda de productos agropecuarios, fortalecen la sostenibilidad comercial.

**Resultado 4.** La Autoridad municipal de Masahuat promueve la participación ciudadana para la formulación de una propuesta de ordenanza municipal que contribuya a la autonomía económica

de las mujeres y la prevención de la violencia por razones de género, teniendo en cuenta el rol de las mujeres como agentes claves del desarrollo local.

Como parte del proyecto se promueve una masa crítica de mujeres que puedan ejercer sus derechos sociales, políticos y económicos y participar en la toma de decisiones a nivel familiar, comunitario y municipal, lo cual contribuirá a tener una gobernabilidad mejorada que propicie un ambiente donde las mujeres cuenten con herramientas y canales con los que se sientan más cómodas para hacer sus denuncias y buscar ayuda ante el abuso perpetrado en su contra.

Para lograr un verdadero proceso de desarrollo local sostenible, es muy importante la participación activa de todos los actores locales, siendo el sistema político el que más influye en el desarrollo de las comunidades rurales, condicionando la elección de una alternativa o de otras. Es justamente a este nivel político donde aparece la necesidad de una alternativa al desarrollo rural con enfoque convencional, imperante en todo el territorio; es decir, es necesario generar un proceso de incidencia política que incluya espacios de toma de decisión.

### **Los Indicadores del resultado 3 medirán principalmente.**

- La Alcaldía Municipal del Municipio de Masahuat cuenta con un diagnóstico sobre desarrollo económico, soberanía y seguridad alimentaria con enfoque de género, en coordinación y diálogo con la sociedad civil.
- La Alcaldía municipal de Masahuat cuenta con una propuesta de ordenanza municipal que promueva la autonomía económica de las mujeres y la soberanía y seguridad alimentaria, surgida del proceso participativo e incidencia de las mujeres rurales y la sociedad civil de 5 cantones, con la finalidad de favorecer el ejercicio de sus derechos.
- La Unidad Municipal de las Mujeres del Municipio de Masahuat cuenta con un plan operativo para la igualdad de género.

**Las Fuentes de verificación del resultado 3** serán diferentes tipos de documentos relacionados con:

- Metodología y planificación del proceso de consulta para: el diagnóstico, la ordenanza municipal que promueve la autonomía económica de las mujeres, la soberanía y seguridad alimentaria.

- Listados de hombres y mujeres participantes en las jornadas de consultas.
- Diagnóstico y ordenanza municipal sobre desarrollo económico, soberanía y seguridad alimentaria con enfoque de género.
- Acuerdo Municipal que valida la existencia de la Unidad Municipal de las Mujeres de Masahuat y la asignación de recursos para su funcionamiento.
- Plan Operativo de la Unidad Municipal de las Mujeres de Masahuat
- Registro de personas e instituciones que integran el Consejo Consultivo y de Contraloría Social para los Derechos de las Mujeres de Masahuat.
- Listados de asistencia y actas de sus reuniones.
- Reporte fotográfico.

**Las hipótesis que buscan el mejor escenario para el logro del resultado 4 son:**

- La Alcaldía Municipal de Masahuat tiene voluntad política para promover la autonomía económica de las mujeres. y la soberanía y seguridad alimentaria con enfoque de género
- Las organizaciones comunitarias y de sociedad civil tiene capacidad para incidir políticamente en el Gobierno Municipal de Masahuat para que invierta más recursos en la protección y defensa de los derechos de las mujeres.

**ACTIVIDADES DEL PROYECTO**

**1. ACTIVIDADES PARA EL RESULTADO 1**

**R1.A1. Curso de formación para el empoderamiento, participación, protagonismo y liderazgo dirigido a 120 mujeres.**

Esta actividad tiene como objetivo asegurar que 120 mujeres de 5 cantones y la zona urbana del municipio de Masahuat participantes del proyecto, conocen y se empoderan de sus derechos individuales y colectivos, permitiéndoles el despliegue de capacidades para ejercer su liderazgo y mejorar su participación en el ámbito familiar, comunitario y municipal.

El proceso de formación tendrá un enfoque integral que permita y promueva asumir el conocimiento desde la vivencia personal y tomando en cuenta el contexto y la historia de los

derechos de las mujeres del Municipio de Masahuat y El Salvador. Este proceso reforzará los conocimientos que algunas mujeres puedan tener del tema y las impulsará a participar acciones de participación e incidencia para la promoción y defensa de los derechos de las mujeres.

El curso será desarrollado con metodológica lúdica, reconociendo los bajos niveles educativos de las mujeres y priorizará la reflexión del entorno y las vivencias previas de las mujeres, mediante la organización de 6 grupos (1 en cada cantón y 1 en el casco urbano) integrados por 20 mujeres cada uno, mediante el desarrollo de 10 jornadas de formación de 4 horas cada una, realizando una jornada por semana y las temáticas propuestas son: (ver anexo 25. Informe de un curso de liderazgo comunitario con enfoque de género).

- 1- Auto estima.
- 2- Comunicación asertiva.
- 3- Sexo – género.
- 4- Relaciones interpersonales entre mujeres.
- 5- Historia del Feminismo.
- 6- Derechos Humanos de las mujeres.
- 7- Legislación internacional, nacional y municipal en derechos de las mujeres.
- 8- Autonomía económica de las mujeres.
- 9- Empoderamiento de las mujeres.
- 10- Participación ciudadana y Organización de mujeres.

Durante el desarrollo del curso se evaluará los conocimientos adquiridos por las mujeres por medio de test previos y posteriores, brindando a las mujeres la posibilidad de sugerir otras temáticas en las que quieran o necesiten formarse.

Para los talleres se contemplará el establecimiento de un espacio para el cuidado de las hijas o hijos de las mujeres que participen en el curso, como una estrategia que facilite su asistencia y permanencia en el taller.

El curso será desarrollado por la técnica especialista en género y derechos de las mujeres contratada por el proyecto y será coordinado con la Unidad de la Mujer del Municipio de Masahuat y el Instituto salvadoreño para el desarrollo de la mujer Chalatenango.

## **R1.A2. Diplomado de formación especializada en liderazgo, participación e incidencia para 30 promotoras comunitarias de género.**

El diplomado tiene por objetivo fortalecer las competencias de 26 mujeres que integran las juntas directivas de las ADESCO y 4 mujeres que se desempeñan como funcionarias de la Alcaldía Municipal de Masahuat para que desarrollen dos tareas fundamentales: i) la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y ii) la dinamización comunitaria, como herramientas prácticas de intervención hacia el feminismo, para acercarlo a las comunidades mediante intervenciones situadas en contextos determinados con el objetivo de sensibilizar, prevenir y eliminar la discriminación por razón de sexo/género.

Se espera que las mujeres participantes de este proceso puedan asumir un mayor protagonismo y liderazgo en las ADESCO y la Alcaldía y así incidir en el reconocimiento y defensa de los derechos de las mujeres.

El diplomado está diseñado en 6 módulos, desarrollado en una jornada de 6 horas por cada uno y realizados cada quince días y las temáticas propuestas son:

1. Autoestima.
2. Sexualidad.
3. Relaciones entre mujeres.
4. Comprensión de los conceptos de género.
5. Derechos humanos.
6. Prevención y atención de la violencia.
7. Legislación vigente en pro de la igualdad de género.
8. Metodología para hacer trabajo comunitario con enfoque de género.
9. Organización de mujeres (énfasis en la sororidad)

Durante el desarrollo del curso se evaluará los conocimientos adquiridos por las mujeres por medio de test previos y posteriores, brindando a las mujeres la posibilidad de sugerir otras temáticas en las que quieran o necesiten formarse y Posterior al proceso de formación se desarrollarán reuniones de seguimiento para coordinar la organización de los comités de mujeres a nivel cantonal (R1.A3).

Para los talleres se contemplará el establecimiento de un espacio para el cuidado de las hijas o hijos de las mujeres que participen en el curso, como una estrategia que facilite su asistencia y permanencia en el taller.

El curso será desarrollado por la técnica especialista en género y derechos de las mujeres contratada por el proyecto, pudiendo contar con servicios profesionales en temas específicos que requieran de mayor profundidad en las temáticas y será coordinado con la Unidad de la Mujer del Municipio de Masahuat y el instituto salvadoreño para el desarrollo de la mujer Santa Ana.

### **R1.A3. Organización y funcionamiento de 5 comités de mujeres a nivel cantonal.**

Esta actividad tiene la finalidad de organizar y consolidar cinco espacios locales de proposición y acción, que impulsen actividades tendentes a promover y fomentar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, a través de su participación en la vida política, económica, social y cultural de su comunidad.

Tomando en cuenta que este será el primer ejercicio de organización de las mujeres a nivel comunal, la metodología para la organización de los comités surgirá de la dinámica y decisión de las mujeres de cada cantón, de esa manera las mujeres se apropiarán e identificarán más con el comité, este proceso estará acompañado y validado por las ADESCO y la Unidad Municipal de las Mujer de Masahuat y el comité será presentado en asambleas comunitarias.

Este proceso será liderado por las mujeres formadas como promotoras comunitarias de género (participantes de la R1.A2) y contará con el reconocimiento y validación de las ADESCO, la Alcaldía Municipal de Masahuat, a través de la unidad Municipal de la mujer y el instituto salvadoreño para el desarrollo de la mujer de Santa Ana.

Estos comités serán el mecanismo para el adelanto de las mujeres, que fomenta la disminución de las brechas de género, responsable de definir, impulsar y dar seguimiento a las políticas públicas con perspectiva de género encaminadas al logro de la autonomía de las mujeres, así como institucionalizar la perspectiva de género en el ámbito local y municipal.

**R1.A4. Cuatro acciones de reivindicación de los derechos de las mujeres donde se visibilizan y posicionan ante la ciudadanía las brechas de género, el aporte de las mujeres a la economía, la soberanía y seguridad alimentaria.**

Con esta actividad se posicionará la importancia de la conmemoración de hechos de significación histórica, relevancia política y fechas relacionadas con las luchas sociales de las mujeres, especialmente aquéllas que permitieron la conquista de algún derecho, promoviendo la denuncia de las injusticias que afectan especialmente a ellas y continuar la lucha contra el patriarcado, el machismo, el sexismo y todos sus derivados y conexos, así como, visibilizar y posicionar los aportes en la economía, soberanía y seguridad alimentaria de la mujer al desarrollo rural territorial.

Durante estas acciones se promoverán metodologías lúdicas, que sean atractivas para la ciudadanía, como:

1. En el marco del día internacional de la mujer, se realizará un recital de música alternativa que reivindique los derechos de las mujeres y la igualdad y equidad de género.
2. El día Internacional de la Mujer Rural, se realizará la obra de teatro que tendrá por objetivo incidir sobre el reconocimiento de la ciudadanía sobre el papel decisivo de las mujeres rurales en el desarrollo territorial, la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.
3. En el marco del día internacional de la no violencia en contra de las mujeres, se realizará el lanzamiento de la campaña “Mujeres todas, fuertes y vivas, mujeres fuertes y unidas” que tiene por objetivo la concienciación de la situación real de la violencia de género y que pretende visibilizar a las víctimas más vulnerables de la violencia de género.
4. El encuentro de mujeres empoderadas, que tendrá por objetivos: i) generar un espacio de auto cuidado para las mujeres y ii) crear un espacio de diálogo y reflexión sobre los avances en la igualdad y equidad de género en el entorno comunitario y municipal, para ello se establecerá un de un espacio para el cuidado de las hijas o hijos de las mujeres participantes como una estrategia que facilite su participación.

Todo este proceso será planificado por un equipo coordinador integrado por la Unidad Municipal de la Mujer de Masahuat, Ayuda en Acción, el Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la mujer de Santa Ana y los comités de las mujeres.

### **R1.A5. Un estudio participativo sobre conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres del municipio de Masahuat.**

El objetivo es obtener información fiable y representativa sobre el avance en el conocimiento de los derechos por parte de las mujeres de Masahuat, como un elemento generador de conciencia, que incide en el empoderamiento y ejercicio de sus derechos.

Con el fomento del conocimiento y el aprovechamiento de las pruebas y datos se espera que los comités de mujeres, la Unidad Municipal de la Mujeres de Masahuat y el Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la mujer de Santa Ana, portando las bases para que las instituciones garantes de derechos realicen sus planes de intervención, en el municipio, para hacer presupuestos etiquetados con enfoque de género.

Para la realización del estudio se realizarán pruebas estructuradas en la plataforma digital Kobotoolbox, resultados que luego se tabularán y analizarán, mediante la realización de grupos focales con las mujeres participantes del proyecto.

## **2. ACTIVIDADES PARA EL RESULTADO 2**

### **R2.A1. Dos programas de sensibilización y formación en corresponsabilidad familiar dirigidos a 50 hombres de 5 cantones del municipio de Masahuat.**

El objetivo de esta actividad es sensibilizar a 50 hombres de los cinco cantones del municipio de Masahuat, sobre los componentes de género y masculinidades y el impacto que estos roles tienen en la inequidad y desigualdad entre hombres y mujeres, iniciando el surgimiento de nuevas formas de masculinidad, de relacionamiento con las mujeres, así como la asunción de nuevos roles de género.

Para el desarrollo del programa se organizarán en 2 grupos de 25 hombres cada uno y en cada uno se realizarán 6 jornadas semanales de formación, que duran 4 horas cada una y las temáticas a desarrollar será:

1. Sistema sexo-género.
2. Masculinidades y violencias.
3. Comunicación no violenta y transformación de conflictos.
4. Deconstrucción del modelo hegemónico de las masculinidades.

5. Masculinidades alternativas.
6. Nuevas Masculinidades y acercamiento a las brechas de género.

Este proceso será desarrollado por un consultor experto, mediante técnicas y metodologías que cuestionará las prácticas cotidianas y comportamientos hombres y mujeres desde la cultura patriarcal. Se realizan un test de conocimiento previo y uno se salida para evaluar los conocimientos adquiridos por los participantes, también se les invitara a participar de otras actividades que la fundación realiza en el tema de masculinidades, como el encuentro nacional.

Para facilitar la participación de los hombres en este proceso se realizarán adecuaciones de fechas y horarios, a fin de no coincidir con periodos de gran demanda para ellos como fechas de siembra y cosecha.

### **R2.A2. Un encuentro deportivo municipal de hombres sensibilizados en masculinidades alternativas.**

Esta actividad tiene como objetivo promover un espacio para el intercambio de experiencias y auto cuidado de los hombres, como una metodología innovadora para la reflexión sobre: los modelos alternativos de masculinidades y el reconocimiento y valoración de cambios en su comportamiento en torno a la economía del cuidado

La metodología del encuentro municipal en masculinidades alternativas será:

1. Se organizará un grupo de planificación: integrado por un beneficiario representante de cada cantón, uno por la alcaldía municipal y un representate de ayuda en acción, quienes definirán la logística para organizar un encuentro deportivo municipal.
2. Los equipos deportivos de masculinidades alternativas estarán integrados por 10 beneficiarios representantes de los cinco cantones, preferiblemente participantes de los procesos de formación de la actividad R2.A1.
3. Antes del torneo se realizará un proceso de reflexión sobre los principales avances que los beneficiarios han tenido durante todo el proceso de formación en masculinidades alternativas y como han incorporado esos conocimientos en su vida personal, familiar y comunitaria.
4. Luego se realizará el torneo deportivo donde se llevarán a cabo algunas medidas que contribuyan a vivenciar los conocimientos adquiridos y realizando acciones que

contribuyan la construcción de masculinidades alternativas como: designar a mujeres como árbitros, que hacen cumplir las reglas; evitar las expresiones de violencia como gritos, lenguajes vulgares, expresiones sexista o misóginas durante todo el juego, reconocer emociones como la ira, frustración, competitividad, etcétera, haciendo pausas para reflexionar cada vez que esto suceda.

Al finalizar el encuentro se reconocerá al equipo que haya jugado de manera menos violenta y se tendrá un informe de los avances trasformativos de los beneficiarios en los procesos de formación en masculinidades alternativas.

### **R2.A3. Una evaluación participativa de la percepción de hombres y mujeres sobre el comportamiento de los hombres en la economía del cuidado y el reconocimiento de las mujeres como titulares de derechos.**

En esta actividad tiene por objetivo i) indagar si los hombres identifican y reconocen las labores que mantienen la economía del cuidado, como: labores domésticas, cuidado de personas mayores y niñez y la asunción de responsabilidades económicas familiares justa y equitativa y ii) comprobar si ellos y las mujeres de las familia perciben la existencia de cambios en su comportamiento en torno a: su involucramiento en la economía del cuidado y el reconocimiento de los aportes de las mujeres a la soberanía y seguridad alimentaria y la economía familiar.

Para esta evaluación se utilizará la metodología siguiente:

- Se diseñará una encuesta semi estructurada dirigida a hombres beneficiarios del proyecto y a las mujeres de su familia, donde se indagará sobre los cambios trasformativos identificados en el comportamiento y actitudes de ellos en tornos a la economía del cuidado y el reconocimiento de los aportes de las mujeres a la seguridad alimentaria y la economía familiar.
- Se realizarán dos grupos focales de mujeres, hombres y mixtos, integrados por 25 personas, para hacer el proceso de consulta sobre los cambios trasformativos y validación de los resultados de la consulta realizada, así como para la búsqueda de testimonios que evidencien la percepción de ellas y ellos, sobre los cambios más significativos para la búsqueda de la igualdad y equidad de género, surgidos producto de los procesos de sensibilización y formación.

- Sistematización de un documento final, que será presentado a la ciudadanía en general, las organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas, como una herramienta de negociación e incidencia de que el cambio es posible.

#### **R2.A4. Un estudio de los factores personales, familiares y comunitarios, que intervienen en el contexto social en relación con la violencia de género.**

Esta actividad tiene por finalidad obtener la valoración de los hombres y mujeres sobre los factores personales, familiares y comunitarios, que influyen o desencadenan un contexto social, muy relacionado con la violencia por razones de género.

Este estudio partirá de la premisa que los hombres cuentan con el poder implícito y explícito sobre las mujeres, que en muchas ocasiones es abalado por las instituciones socializadoras y que muchas veces se vuelven vulneradores de los derechos de las mujeres, pero que no lo reconocen debido a la falta de conciencia y educación en valores y derechos humanos, convirtiéndose en víctimas del modelo de sociedad machista en la que viven, aun y con todo este contexto nunca son consultados sobre ello, por lo cual este es un elemento innovador del proyecto.

Por estas razones se hace necesario consultarles sobre su percepción de ello, ya que ahí se pueden encontrar problemas y causas estructurales de la violencia de género y el no reconocimiento de las mujeres con titulares de derechos

El estudio busca:

1. Identificar de manera técnica y participativa los principales factores que inciden en el entorno personal, familiar y comunitario que desencadena la violencia de género ejercida por los hombres.
2. Analizar los principales factores socioeconómicos y ambientales que propician la violencia de género en su entorno personal, familiar y comunitario
3. Ofrecer un panorama claro que permita generar acciones de prevención de la violencia por razones de género.

Se espera que este estudio sea una herramienta de negociación e incidencia a nivel comunal, municipal y nacional, para abordar de forma más integral y participativa la violencia por razones de género.

### **3. Actividades para el Resultado 3**

R3.A1. Programa de formación para mujeres en buenas prácticas de producción agroecológicas.

Esta actividad tiene por objetivo el fortalecimiento de conocimientos y habilidades de las 60 mujeres de 5 cantones de Masahuat, para el manejo agroecológico de cultivos de hortalizas y granos básicos, basado en la observación continua y la experimentación campesina para una mejor toma de decisiones, fomentando así, la disminución de las brechas de género relacionadas a la producción de alimentos y generación de ingresos.

Para desarrollar el proceso de formación se establecerá 3 parcelas demostrativas agroecológicas, donde se implementarán Escuelas de Campo, la metodología aprender-haciendo y enseñando, para desarrollar un proceso de enseñanza 100% practica y vivencial, que parte de la experimentación campesina y el rescate de saberes ancestrales, para promover el trabajo en equipo y el desarrollo de las habilidades para tomar decisiones orientadas a resolver problemas.

En este proceso, una persona facilitadora promoverá el aprendizaje de las mujeres a través de la observación y el análisis sobre el manejo del cultivo, el programa estará orientado a la producción de hortalizas, granos básicos y manejo de especies menores como: aves de corral, abejas, peces, entre otros, haciendo énfasis agroecología y medidas de adaptación al cambio climático desarrollando los siguientes temas:

1. El aporte de las mujeres a la agricultura.
2. Buenas prácticas de agroecología: uso de insumos biológicos y orgánicos.
3. Prácticas de adaptación al cambio climático de los cultivos: macro túneles, sistemas de riego, prácticas de conservación de suelo y agua.
4. Manejo adecuado de cultivo de hortalizas y granos básicos.
5. La producción y manejo de especies menores.
6. Registros de producción y estrategias de comercialización.
7. Aprovechamiento sostenible y cuidado de los recursos naturales.

### **R3.A2. Programa de formación para mujeres en habilidades de emprendimiento social y planes de negocio.**

El objetivo de esta actividad es fortalecer el perfil emprendedor de mujeres beneficiarias del proyecto, que nunca han tenido la oportunidad de acceder a un empleo, autoempleo e insertarse a la vida productiva o que han sido víctimas de violencia social, institucional o económica.

El planteamiento metodológico del programa persigue un aprendizaje activo y participativo, promoviendo el intercambio y debate colectivo entre ellas, partiendo de sus experiencias personales, potenciando los elementos creativos, que permitan la comprensión de lo que es un emprendimiento y evaluación de oportunidades de negocio.

Se potenciará el aprendizaje basado en proyectos, partiendo de la idea emprendedora de cada mujer, dando como resultado el desarrollo de un plan para la puesta en marcha de la idea emprendedora, las 8 temáticas a desarrollar tendrán una duración de 4 horas cada una y estarán relacionadas con:

1. Somos mujeres emprendedoras.
2. Situación actual de la emprendedora.
3. Idea plan de negocio
4. Presupuestos y contabilidad básica.
5. Financiación.
6. Comunicación para emprendedoras.
7. Legislación y fiscalidad.
8. Planificación para la puesta en marcha de un negocio social.

Se promoverá que las mujeres de forma individual u organizada identifiquen una idea de negocio sobre la cual formularan su proyecto o plan de negocio.

### **R3.A3. Establecimiento de 3 parcelas demostrativas agroecológicas para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las mujeres.**

La actividad tiene como objetivo fortalecer los conocimientos y habilidades de las productoras sobre prácticas agroecológicas y el rescate de saberes comunitarios, a través de una modalidad de aprendizaje práctico y vivencial, se establecerán 3 parcelas diversificadas de hortalizas y granos básicos, el proceso inicia con una asamblea de las ADESCOS, representantes de las comunidades

que participan, para la identificación del lugar y definir las familias que lideraran estas parcelas, donde puedan tener acceso todas las mujeres que participan de los proceso de formación, este será un espacio vivencial donde las productoras podrán consolidar sus conocimientos en elaboración de abonos orgánicos, controladores biológicos y el desarrollo del ciclo productivo de hortalizas, desde el proyecto se aportaran algunos materiales para la protección del área de producción y los biofertilizantes y controladores biológicos serán aportados por la REDAPRODARE.

Se elaborarán productos como:

- **Biofertilizantes, microorganismos de montaña:** que son insumos formulados con uno o varios microorganismos que luego se aplican para el desarrollo de los cultivos mejorando la disponibilidad de nutrientes en el desarrollo de las plantas.
- **Caldo Sulfocálcico:** La lechada de cal que reacciona con el azufre elemental para dar un "caldo de azufre" que será utilizado como insecticida y fungicida. El ingrediente activo es Sulfuro de calcio. Sirve para evitar daños de plagas y enfermedades en los cultivos.
- **Elaboración de abono tipo bocashi:** El facilitador dirigirá el taller realizando la demostración del orden de la mezcla de los productos, función de cada uno y ventajas que tiene en la agricultura ecológica, aplicación en los cultivos, al mismo tiempo motivará la participación activa de los presentes, también durante el desarrollo se dará a conocer puntos claves a tomar en cuenta para obtener un producto de calidad

#### **R3.A4. Establecimiento y seguimiento de 2 módulos para la producción agroecológica de plantines de hortaliza.**

El objetivo de esta actividad es producir plántulas de hortalizas de buena calidad, de tal manera que las mujeres agricultoras vinculadas a las plantineras puedan disponer de ellas justo cuando las necesitan, y no depender del mercado convencional, mediante un programa de acción que lleve a cabo la selección – reproducción – distribución y reutilización de variedades altamente productivas y de fácil adaptación a las condiciones climáticas y de suelo del Municipio de Masahuat.

Esta actividad surge de la necesidad manifestada por las mujeres de las comunidades durante la realización del diagnóstico y de la existencia de una serie de semillas variedades criollas que se vienen utilizando en las comunidades.

El proyecto contempla la instalación de 2 plantineras que darán cobertura a los 5 cantones de Masahuat.

El proceso para establecerlo será el siguiente: (i) Asambleas comunitarias donde se presentará la iniciativa, sus beneficios y el impacto en la alimentación de las familias y comprometiendo a la comunidad para el establecimiento y la funcionalidad del banco de semilla, (ii) Selección del comité administrativo, estableciendo los perfiles y la disposición de las integrantes para el funcionamiento de las plantineras. Para lo cual se deberá establecer normativas y procedimientos para la disponibilidad y distribución de plantines, (iii) Proceso de capacitación sobre técnicas de producción y transporte de plantines de hortaliza, (iv) Ubicación del espacio físico para el funcionamiento de las plantineras, que permita la seguridad y las condiciones adecuadas para su funcionamiento, que será propuesto partiendo del espacio existente y validado en asamblea de las productoras, (v) Construcción de infraestructura, equipamiento de las plantineras. Para ello, el proyecto aportará los materiales para la infraestructura, Insumos para elaboración de abonos orgánicos y controladores biológicos, la semilla criolla para las familias y luego cada productora y productor contribuirá desde su misma cosecha con un porcentaje de semilla para alimentar las plantineras, y (vi) Elaborar instrumentos de registro de control de entrada y salidas de los plantines.

Con las plantineras se contribuye a que la comunidad mejore su soberanía en el uso y explotación de sus propios recursos, sin necesidad de depender de mercados externos, que les demandan mayor costo y que en su mayoría las agricultoras no cuentan con esa capacidad adquisitiva.

### **R3.A5. Establecimiento y seguimiento de 12 módulos familiares de producción de hortalizas en macro túneles, administrados por mujeres.**

El objetivo de esta actividad es abordar la brecha existente en el acceso a tecnologías productivas entre hombre y mujeres, facilitando a que estas últimas, sean conscientes de su utilidad y que dispongan de los medios para adquirirlas, lo que elevara la productividad de sus cultivos de hortalizas, mejorando sus beneficios comerciales y proporcionándoles la facultad de tomar decisiones mejores para ellas y sus familias.

Específicamente las mujeres que cultiven o muestren interés en cultivar hortalizas obtengan una productividad optima, haciendo uso de macrotúneles y sistemas de riego, que reducen los riesgos

de pérdida en los cultivos por efectos de plagas, enfermedades, efectos del cambio climático y promueve el uso racional de agroquímicos y agua.

Se plantea, levantar un diagnóstico de necesidades de capacitación, acceso a insumos, materiales, equipos y asistencia técnica, con especial énfasis en la mejora del manejo agronómico de los cultivos, permitiendo incrementar la productividad para la diversificación de la dieta alimenticia familiar y generar ingresos económicos.

De esta manera se plantea implementar macrotúneles (Anexo 33. Manual para la construcción de macrotúneles), que tendrán un área de 80 metros cuadrados (20 metros de largo x 4 metros de ancho X 2.20 metros de alto) y cuenten con un sistema de riego por goteo, con lo que se estabilice y extienda la temporada de producción.

Para ejemplificar la productividad de los macrotúneles podemos citar que tendrán una capacidad de producción de 200 plantas de chile, tomate o pepino, de las que se espera una producción promedio de 10 libras por planta, considerando un precio de venta de \$0.35 centavos de dólar promedio por libra, lo que representará un ingreso de \$700.00 dólares en un ciclo de siembra. Se espera poder obtener dos ciclos de siembra por año, que equivale a \$1,400.00 dólares de ingreso por venta de hortalizas al año.

Con este nivel de ingresos, las familias a partir del segundo año de funcionamiento serán capaces de asumir los costes de producción, reinvertiendo parte de los ingresos obtenidos a partir de la comercialización de la producción del primer año.

Es importante destacar que los insumos agrícolas que serán proporcionados cumplen con certificación para el uso en cultivos agroecológicos, por lo que su efecto negativo hacia el ambiente es mínimo, contribuyéndose así a la conservación de los recursos naturales.

Los pasos por seguir para el establecimiento de módulos familiares de macro túneles están recogidos en un manual para la construcción de macro túnel.

### **R3.A6. Establecimiento y seguimiento a 30 parcelas familiares de producción agroecológicas de granos básicos.**

El objetivo de esta actividad es fomentar que las mujeres productoras de maíz y frijol tengan la oportunidad de generar un cambio tecnológico hacia la agroecología, cuidando el medio ambiente, diversificando e incrementando su producción y productividad, mejorando su seguridad alimentaria y generando pequeños ingresos a partir de la comercialización, tomando en cuenta que los granos básicos como el maíz y el frijol, son los productos principales en la dieta alimentaria de las familias de El Salvador y Masahuat.

Como parte de la actividad 30 mujeres cultivarán igual número parcelas de un área promedio de 0.7 hectáreas de maíz o frijol cada una, utilizando prácticas agroecológicas, a fin de reducir el uso excesivo de productos tóxicos al medioambiente y la salud de las personas. Para ello se identificará la disponibilidad de fuentes de materias primas de origen animal y vegetal, como estiércol y rastrojos de las cosechas para la conversión en abonos fermentados y compostados, así como la elaboración de repelentes naturales y abonos foliares para la nutrición y repelencia de plagas y prevención de enfermedades. Lo fundamental será mejorar las condiciones del suelo, iniciando un proceso de recuperación de la fertilidad natural, implementando prácticas de protección como barreras vivas, barreras muertas y acequias de laderas, disminuyendo el uso de prácticas inadecuadas como la quema de rastrojos y uso de herbicidas.

Los productores y productoras se comprometerán a promover y practicar el rescate y el uso de semillas criollas de maíz y frijol existentes en la zona, rescatando conocimientos ancestrales en el uso y manejo de materiales vegetativos adaptados a las condiciones climatológicas, del suelo y tolerantes a sequías y plagas.

Se pondrá especial énfasis en las mujeres, ya que tradicionalmente han sido excluidas de los procesos para mejorar sus conocimientos en temas de producción. Se buscará que se involucren de forma integral en todo el proceso, promoviendo que la familia se involucre y apoye más, para disminuir la carga doméstica de la mujer. También será necesario que las mujeres aprendan a delegar responsabilidades en los demás miembros de la familia y promover la corresponsabilidad familiar, con énfasis en la paternidad responsable.

**R3.A7. Programa de formación de mujeres como "artesanas postcosecha" para la elaboración de silos metálicos.**

El objetivo de esta actividad será que mujeres del Municipio de Masahuat, accedan al Programa de formación de “artesanos postcosecha” del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, un espacio que históricamente ha estado monopolizado para los hombres, esto con el fin de realizar un esfuerzo de formar artesanas que fabriquen y transfieran el silo metálico hacia las mujeres beneficiarias del proyecto, que dan sostenibilidad a la transferencia de la tecnología apropiada de almacenamiento de granos básicos, así mismo, generan empleos al convertirse en pequeñas empresas rurales.

Las mujeres para acceder a la formación deberán ser propuestas por una institución socia del proyecto o por solicitud de la interesada, ser productora de granos básicos u hojalatera, aprobar examen para selección de persona a formar como artesano postcosecha y disponer de 5 días hábiles para recibir formación en taller postcosecha.

Este curso tiene una duración de 40 horas, es totalmente práctico, siendo desarrollado y certificado por técnicos del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal. Desde el proyecto se proveerán las herramientas y materiales para la elaboración de los primeros 3 silos.

### **R3.A8. Programa de capacitación en manejo postcosecha y dotación de silos para almacenamiento familiar de granos básicos.**

El objetivo de esta actividad es que las familias de las mujeres que producen granos básicos cuenten con una reserva de alimentos para épocas posteriores a la cosecha y cuenten con semilla para el cultivo del próximo año, como estrategias para fortalecer su residencia y promover la soberanía alimentaria.

Las familias de los cantones de Masahuat producen maíz y frijol de forma discontinua y periódica, mientras que su consumo es permanente y no se interrumpe. Para conciliar estos dos aspectos, es necesario almacenar de forma adecuada la producción agrícola y contar con reserva de alimentos suficientes para atender la demanda alimenticia familiar que se presenta durante los ocho meses que comprende el periodo entre cosechas.

Para ello, el proyecto contempla la promoción del uso de graneros o silos metálicos familiares, estructura simple que permite conservar granos por largo tiempo e impide el ataque de diversas plagas como roedores, insectos o pájaros, entre otros.

Se realizará un proceso de formación en tecnología para el manejo post cosecha de granos a nivel familiar, que consistirá en:

- Capacitación de productoras y productores en manejo post cosecha: selección de grano, secado y curado de maíz, y almacenamiento.
- Dotación de silos metálicos para que cada una de las 30 familias que producen maíz y frijol, cuente con un granero con capacidad para almacenar 600 kilogramos de maíz y uno con capacidad para 100 kilogramos de frijol, cantidad de granos suficiente para suplir las necesidades de una familia de 5 integrantes, durante ocho meses, según la Canasta Básica Alimentaria Rural de El Salvador. (DIGESTIC 2015)

### **R3.A9. Establecimiento y seguimiento de 6 iniciativas familiares dirigidas por mujeres para la producción ecológica de especies menores.**

Esta actividad tiene por objetivo que las familias de las mujeres rurales mejoren su dieta alimenticia y generen ingresos económicos, mediante el manejo más eficaz de iniciativas de productivas de especies menores como: gallinas criollas, abejas y peces, desde donde se producen alimentos proteicos y energéticos como huevos, carne de gallina de calidad, carne de pescado y miel.

Para lograr los objetivos se realizarán los siguientes pasos:

1. Reuniones de coordinación con ADESCO y comités comunitarios de mujeres.
2. Reuniones con las familias que participaran en iniciativas
3. Proceso de formación a las mujeres que participan en las iniciativas según el rubro a trabajar.
4. identificación de espacios para el establecimiento de las iniciativas
5. Proceso de instalación de las iniciativas productivas de especies menores,
6. Acompañamiento técnico en el desarrollo y manejo de las especies menores.
7. Coordinación de aporte solidario a otras familias.

Para promover la solidaridad cada mujer que reciba el apoyo reproducirá las especies menores que producen y las entregará a otra mujer como un aporte solidario para mejorar la dieta e ingresos de otra familia, esto previa coordinación con la Asociación de Desarrollo Comunal (ADESCO) y la

organización de mujeres de la comunidad, promoviendo la participación de más personas en el proyecto.

### **R3.A10. Establecimiento y seguimiento de 5 comités comunitarias para el auto ahorro y microcréditos.**

El objetivo de esta actividad es propiciar espacios de mejora de la autoestima y crecimiento personal de las mujeres, mediante 5 comités comunitarios para el auto ahorro y microcrédito, que mejore su empoderamiento y autonomía económica y sean autogestoras de su propio desarrollo. Según diagnóstico realizado (anexo 11) la mayoría de las mujeres de Masahuat, no tienen acceso a financiamientos por no contar con recursos que puedan dar como garantía y en el territorio tampoco hay programas que oferten créditos flexibles que les pueda atender, no han conocido de metodologías que les permita ahorrar y tener un fondo de contingencia para necesidades extremas que enfrentan las mujeres y su familia, y no tienen un horizonte de autonomía económica.

Para responder a ello, se propone organizar y capacitar 5 comités comunitarios de auto ahorro, que estén integrados 100% por mujeres y que logran capitalizarse desde 2 estrategias:

- Las mujeres que integren el comité de manera voluntaria y segura definirán de forma colectiva una metodología para ahorrar y a partir de estos ahorros, financiarán una serie de acciones como: rifas, ventas de alimentos, excursiones o establecen emprendimientos colectivos, que les permite generar ingresos. Luego con sus ahorros y los ingresos generados, logran establecer un capital semilla que les permite iniciar un proceso de administración de microcréditos con intereses módicos (no mayor al 5% anual), que estarán dirigidos a que las mujeres de cada comunidad puedan financiar: ideas de negocio, temas especiales de superación personal, comprar sus cosas personales, solventar problemáticas surgidas emergentemente o proveer las necesidades de su familia, accediendo por primera vez a financiamiento sin depender de otras personas para ello.
- Las mujeres que hayan sido formadas en habilidades emprendedoras y tengan su plan de negocio formulado (Actividad R3.A2) tendrán la posibilidad de presentarlo ante un grupo de panelistas especialistas en el tema específico del negocio, quienes lo evaluarán si su plan de negocios: está listo para ser implementado, tiene capacidad de sostenibilidad y perspectiva de éxito o le brindaran recomendaciones para mejorar su idea de negocio y

volver a presentarla nuevamente. Las mujeres cuyos emprendimientos o negocio, sean considerados por los y las expertas como adecuados y viables y, por tanto listos para implementarse, tendrán acceso a equipos, materiales y suministros, adquirido por ayuda en acción como parte del proyecto, para que puedan poner en marcha su emprendimiento, asumiendo el compromiso por escrito, de una vez transcurrido un período de tiempo definido previamente, regresar a el comité de auto ahorro y microcrédito de su comunidad, el valor equivalente al monto recibido en equipos, materiales y suministros, más un 5% del mismo, en concepto de interés, esta dinámica permitirá la capitalización del comité y la posibilidad de que el comité pueda utilizar esos fondos para financiar otro plan de negocios en la comunidad y beneficiar a un número igual de mujeres.

El control del capital generado a partir de las dos metodologías deberá llevarse a cabo por el comité de cada comunidad bajo los siguientes instrumentos contables: balance general financiero, libro de entras y salidas, control de inventario y facturas o recibos.

Para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas se realiza un proceso formal de constitución, se formulan reglamentos de funcionamiento y se hace imprescindible contar con un comité directivo con los puestos de presidenta, tesorera, secretaria, dos contadoras de dinero y dos poseedoras de llaves de la caja donde se resguarda el dinero. Se realizan reuniones cada semana o quince días, en un lugar específico, consensuado y convenido por el comité. Todas acuerdan cuánto se ahorrará. El grupo tiene una caja con dos llaves, ésta se abrirá solamente en reunión y en presencia de todas al momento de ahorrar y saber cuánto tiene ahorrado cada socia, la persona que es responsable de la caja (tesorera) nunca podrá tener las llaves, de esta manera se garantiza la transparencia de los fondos.

Al finalizar el año las mujeres podrán tener acceso al dinero que ahorraron y a la porción de los intereses generados que ellas decidan, pero no podrán tener acceso a lo que se considere como fondo revolvente.

Para su implementación se tomará como referencia la sistematización de buena práctica del Sistemas de auto ahorro y microcrédito comunitario, que fue financiado por know how 3000 y ejecutado por La Fundación para el Desarrollo Socioeconómico y Restauración Ambiental, socio local de Ayuda en Acción, desde el año 2015, que gestiona el ADT Tacuba.

### **R3.A11. Una feria de intercambio de semilla criolla y rescate de prácticas ancestrales.**

El objetivo de esta actividad será que las mujeres se posicionen como actoras determinantes en el proceso de rescate de la biodiversidad, principalmente de semillas nativas; la promoción de la agroecología, como elementos determinantes de la soberanía y seguridad alimentaria.

La Feria se constituirá como una plataforma donde las productoras y productores agropecuarios e investigadores se reúnen para analizar la situación de la agrobiodiversidad, intercambiar experiencias, semillas, definir acciones conjuntas para conservar las semillas y sobre todo para que el movimiento de las organizaciones sociales integre sus luchas relacionadas con la promoción de la conservación y el uso sostenible de las especies nativas y criollas que sirven de alimento a la población de Masahuat.

Durante la realización de estas ferias se llevan a cabo diversas actividades de educación popular. Entre ellas están los paneles-foros para debatir desde diversos puntos temas prioritarios; las mesas de trabajo; la exposición de experiencias entre participantes; los talleres prácticos y, sobre todo, la exposición e intercambio de semillas y productos derivados de la riqueza biológica local. Esta actividad se realizará en coordinación con otros actores que promuevan acciones para el arraigo al territorio.

### **R3.A12. Dos agromercados para la comercialización agroecológica.**

En el marco de la celebración de la Semana del Desarrollo Territorial y Fiestas Patronales del Municipio de Masahuat, se realizarán eventos para la promoción de la oferta comercial de las diferentes productoras de las comunidades rurales del Municipio de Masahuat, quienes mediante agromercados y ferias de comercialización de productos, acceden a espacios para la promoción de los mismos, teniendo la oportunidad de interactuar directamente con los consumidores y ofrecerles sus cosechas rompiendo el esquema de los intermediarios que es la practica en el municipio de Masahuat.

Espacios que también les permitirá establecer acuerdos comerciales de forma directa, a fin de fomentar los negocios rurales y el mejoramiento de las economías de sus familias.

Al desarrollo de los agromercados se suman otros actores que puedan dar mayor realce a la actividad como la promoción para incidir a que personas y organizaciones de otros territorios puedan también participar e impulsar el desarrollo de Masahuat y sus municipios aledaños.

Las actividades se iniciarán con perifoneo en el territorio, divulgación por promocionales volantes, instalación de toldos y mesas para los stands demostrativos y de comercialización, como también el montaje de stand de organizaciones y entidades relacionadas al tema y la coordinación de un recorrido por actores y autoridades a los diferentes stands.

#### **4. Actividades para el Resultado 4**

##### **R4.A1. Un diagnóstico participativo sobre desarrollo económico y Seguridad/soberanía Alimentaria con enfoque de género.**

El objetivo de esta actividad es identificar mediante un estudio analítico, descriptivo, cuantitativo y participativo de los ámbitos desarrollo económico, soberanía y seguridad alimentaria, los problemas que deben ser enfrentados durante el proceso de cambio; las fortalezas y oportunidades que pueden ser utilizadas para propiciar este proceso y las debilidades y amenazas que pueden obstaculizarlo.

Como parte del proceso se evidenciarán las brechas de género en participación política, económica y violencia hacia las mujeres. Igualmente se formularán de manera preliminar líneas de acción que sirvan para orientar una ordenanza municipal que promueva la autonomía económica de las mujeres y la prevención de la violencia por razones de género.

Las fases de la evaluación serán:

1. El mapeo de recursos y programas existentes y la recopilación y selección de la información secundaria relacionada al Municipio.
2. Realización de cuatro Talleres Participativos con los principales líderes y lideresas de las diferentes comunidades del municipio.
3. Realización de entrevistas individuales a mujeres y hombres líderes/as, personal de alcaldías e instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

4. Realización de encuestas familiares estratificadas de acuerdo con la población de cada una de las comunidades, tanto en el área rural y urbana.
5. Realización y procesamiento de la base de datos.
6. Formulación y validación de informe final de diagnósticos.
7. Socialización de resultados de los diagnósticos.

Para el desarrollo de esta actividad se contratará una consultora experta en el tema, que cuente con experiencia en procesos similares y que se hará acompañar del equipo técnico del proyecto, Unidad de la Mujer del Municipio de Masahuat y el instituto salvadoreño para el desarrollo de la mujer Santa Ana.

#### **R4.A2. Formulación participativa de una propuesta de ordenanza municipal que promueva la autonomía económica de las mujeres, así como su soberanía y seguridad alimentaria con enfoque de género.**

El objetivo de esta actividad es generar una propuesta de ordenanza municipal como una normativa de aplicación general dentro del Municipio de Masahuat, para contribuir de manera permanente y con carácter de prioridad local la soberanía y seguridad alimentaria con enfoque de género.

Este proceso tiene sustento jurídico en el Código Municipal tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, funcionamiento y ejercicio de las facultades autónomas de los municipios y tendrá a la base la participación de las personas, sus organizaciones y las instituciones públicas.

El proceso metodológico por seguir para la elaboración de la propuesta de ordenanza municipal será:

- a) **Etapas 1 equipo motor:** en primer lugar, es necesario conformar un grupo de trabajo que se responsabilice de todas las fases y actividades inherentes al proceso de generación de la propuesta de ordenanza.
- b) **Etapas 2 gestión participativa:** este proceso debe ser compartido de manera amplia y transparente entre los titulares de derechos y de obligación relevantes vinculados al desarrollo social dentro del municipio, con el fin de promover una dinámica territorial que

los movilice para participar activamente en los espacios de consulta para la construcción de la propuesta de ordenanza municipal.

- c) **Etapa 3 evaluaciones del proceso de gestión participativa para la priorización de brechas:** se debe presentar el listado de brechas identificadas e invitar a los actores convocados a exponer otras brechas no consideradas. Luego, se debe discutir la posibilidad de agrupar problemas que tengan elementos comunes importantes y descartar las problemáticas que puedan parecer muy complejas y que estén fuera del alcance del grupo de trabajo. Esto servirá para el ajuste de brechas realizado por el equipo, una vez terminado el proceso, se realizará una evaluación con el objetivo de generar una instancia de interacción entre los actores con el fin que puedan reflexionar, debatir y responder a las dudas que hayan surgido durante la evaluación de brechas.
- d) **Etapa 4 elaboraciones de la propuesta de ordenanza municipal:** luego de la identificación de brechas y su correspondiente priorización, el equipo motor realizara reuniones de trabajo para el diseño de la ordenanza municipal, hasta tener una propuesta borrador para ser validada en una jornada de validación.
- e) **Etapa 5 validación de la propuesta de ordenanza municipal:** luego que el equipo motor tenga una propuesta borrador de la ordenanza municipal, se planifica una jornada de validación con representantes de los sectores vinculados al desarrollo local, para validar la propuesta de ordenanza municipal.
- f) **Etapa 6 Presentación de propuesta de ordenanza municipal.** Se realizará un evento para que el equipo motor y los principales sectores involucrados en la soberanía y seguridad alimentaria del Municipio, presenten la propuesta de ordenanza municipal al Consejo Municipal Plural, para que la discuta, negocie y apruebe como un instrumento jurídico y de gestión para el desarrollo rural del municipio.

#### **R4.A3. Construcción participativa del plan operativo de Unidad Municipal de las mujeres de la Alcaldía de Masahuat.**

Esta actividad tiene por objetivo promover la incorporación del enfoque de género en el que hacer del Gobierno Municipal de Masahuat, dando cumplimiento a las propuestas del plan nacional de igualdad 2016-2020 (plan de gobierno) y a la política municipal de igualdad y equidad de género del Municipio.

Durante el proceso se acompañará y asesorará a las personas referentes de la Unidad municipal de la Mujeres y/o a la comisión municipal que la alcaldía y el consejo municipal asigne como responsables para la formulación del plan operativo, el cual será aprobado bajo el consenso del Consejo Municipal Plural de Masahuat y reconocido mediante la emisión de un acuerdo municipal.

Este plan deberá ser construido de forma participativa con las personas de la zona urbana y rural del municipio, las organizaciones comunitarias y de sociedad civil y la institucionalidad pública, debiendo contar con: herramientas y metodologías de divulgación de información contenida, acciones de rendición de cuentas y una carpeta técnica desde donde se le asigne una partida presupuestaria acorde a las actividades planteadas.

#### **R4.A4. Fortalecimiento organizativo del Consejo Consultivo y de Contraloría Social para los Derechos de las Mujeres de Masahuat.**

Esta actividad tiene como objetivo fortalecer la organización y funcionamiento efectivo del Consejo Consultivo y de Contraloría Social para los Derechos de las Mujeres de Masahuat, como un espacio para promover y validar la participación ciudadana y política de las mujeres en los ámbitos local, sectorial y nacional.

El consejo consultivo mejorará su funcionamiento en torno a aspectos relacionados con:

1. Organizarse por ejes temáticos de su interés.
2. Contar con un reglamento interno.
3. El consejo consultivo municipal se reunirá una vez por mes.
4. Definir que va a vigilar o controlar.
5. Definir con claridad los criterios de evaluación.
6. Diseñar herramientas de monitoreo y seguimiento.
7. Recolección de información.
8. Análisis de la información recolectada.
9. Redacción de Informes.
10. Socialización de Resultados.

Definir el proceso de seguimiento a las sugerencias, peticiones. Es necesario estar atentas a la respuesta que las distintas instancias involucradas den a las distintas demandas hechas por las mujeres, para analizarlas y definir si cumplen con el mandato correspondiente.

Así el Comité Consultivo se convertirá, en un espacio y herramienta para la participación y contraloría ciudadana de las mujeres y el ejercicio de exigencia de sus derechos, generando espacios de intercambio, reflexión y análisis de la participación de la mujer en el ámbito público y denuncias de casos de violencia.

#### **R4.A5. Formulación de un plan de incidencia en temas de derechos de las mujeres y equidad de género del Comité Consultivo y de Contraloría Social para los Derechos de las Mujeres de Masahuat.**

Esta actividad tiene como objetivo la construcción y ejecución de un plan de incidencia que responda a la necesidad de que las mujeres lleguen a consensos basándose en sus intereses y capacidades reales sobre lo que pueden controlar o vigilar. Esto puede ser sobre uno o varios asuntos que estén bajo la responsabilidad de las instituciones públicas y que preocupan e interesen a las mujeres y a la comunidad, o sobre el desempeño de funcionarias y funcionarios públicos en general.

Uno de los elementos a tomar en cuenta para la construcción del plan será el diagnóstico participativo sobre el desarrollo económico y seguridad alimentaria con enfoque de género (R4.A1) del Municipio de Masahuat, y otros documentos o informes nacionales o internacionales que reflejen la situación de las mujeres, para definir acciones de incidencia en la reivindicación de los derechos de las mujeres en el ámbito público y acciones de contraloría a las instituciones de gobierno nacional y gobierno municipal.

Las acciones de incidencia deberán estar relacionadas con la:

1. Conmemoración de días relacionados con la reivindicación de los derechos de las mujeres.
2. Comparación de la acción de los titulares de obligación y lo dispuesto en la ley.
3. Comparación de la acción realizada y la acción programada.
4. Comparación entre la acción realizada y las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres

#### R4.A6. sistematización de buenas prácticas realizadas en el proyecto

La sistematización de buenas prácticas realizadas en el proyecto apunta a describir y a entender qué sucedió durante una experiencia de desarrollo y por qué pasó lo que pasó. Los resultados de las experiencias son fundamentales, y describen la parte importante de toda sistematización, pero lo que más interesa en el proceso de sistematizar es poder explicar por qué se obtuvieron esos resultados e impactos en los titulares de derechos y extraer lecciones que permitan mejorar una experiencia futura.

Es por ello que esta actividad tiene por objetivo identificar los aprendizajes clave del proyecto en materia de empoderamiento económico, político y social de las mujeres para el fortalecimiento de su autonomía económica y la promoción de soberanía y seguridad alimentarias con enfoque de género; determinar logros, buenas prácticas, lecciones aprendidas y desafíos, mostrando si permite o no responder a las necesidades de las mujeres. Se buscará generar valoraciones sobre el impacto de las acciones de emprendimiento y negocio social genera en a posición y cambios de actitud de las mujeres, el incremento de sus ingresos económicos y como estos potencian sus capacidades de desarrollo personal y profesional y como contribuye a su empoderamiento y autonomía para convertirlas en agentes de cambio dentro de sus comunidades

#### 6. Cronograma del proyecto

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												
ACTIVIDADES	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>RESULTADO 1.</b>												
R1.A1. Curso de formación para el empoderamiento, participación, protagonismo y liderazgo dirigido a 120 mujeres.												
R1.A2. Diplomado de formación especializada en liderazgo, participación e incidencia para 30 promotoras comunitarias de género.												





R4.A3. Construcción participativa del plan operativo de Unidad Municipal de las mujeres de la Alcaldía de Masahuat		x																
R4.A4. Fortalecimiento organizativo del Consejo Consultivo y de Contraloría Social para los Derechos de las Mujeres de Masahuat.																		
R4.A5. Formulación de un plan de incidencia en temas de derechos de las mujeres y equidad de género del Comité Consultivo y de Contraloría Social para los Derechos de las Mujeres de Masahuat																		
R4.A6. sistematización de buenas prácticas realizadas en el proyecto																		

## 7. Presupuesto del proyecto

ACTIVIDADES	MEDIOS E INSUMOS	COSTES
R1.A1. Curso de formación para el empoderamiento, participación, protagonismo y liderazgo dirigido a 120 mujeres.	Material didáctico, alimentación, combustible, servicios de cuidado de niñas y niños, recursos humanos, gastos de funcionamiento.	\$ 8,234.56
R1.A2. Diplomado de formación especializada en liderazgo, participación e incidencia para 30 promotoras comunitarias de género.	Material didáctico, alimentación, combustible, servicios de cuidado de niñas y niños, consultoría, recursos humanos, gastos de funcionamiento.	\$ 7,840.74
R1.A3. Organización y funcionamiento de 5 comités de mujeres a nivel cantonal.	Vestimentas, material didáctico, alimentación, combustible, transporte, recursos humanos, gastos de funcionamiento.	\$ 6,209.55
R1.A4. Cuatro acciones de reivindicación de los derechos de las mujeres donde se visibilizan y posicionan ante la ciudadanía las brechas de género, el aporte de las mujeres a la economía, la soberanía y seguridad alimentaria.	Alimentación, combustible, transporte, servicios de facilitación de eventos, servicios de diseño de materiales audiovisuales, material didáctico, personal, gastos de funcionamiento.	\$ 11,866.36
R1.A5. Un estudio participativo sobre conocimiento y ejercicio de los derechos	Alimentación, combustible, material didáctico, personal, gastos de funcionamiento.	\$ 7,220.29

de las mujeres del municipio de Masahuat.		
R2.A1. Dos programas de sensibilización y formación en corresponsabilidad familiar dirigido a 50 hombres de 5 cantones del municipio de Masahuat.	Material didáctico, alimentación, combustible, transporte, consultoría, recursos humanos, gastos de funcionamiento.	\$ 9,100.56
R2.A2. Un encuentro deportivo municipal de hombres sensibilizados en masculinidades alternativas.	Material didáctico, materiales de sensibilización, alimentación, combustible, transporte, servicios de arbitraje, consultoría, recursos humanos, gastos de funcionamiento.	\$ 5,703.29
R2.A3. Una evaluación participativa de la percepción de hombres y mujeres sobre el comportamiento de los hombres en la economía del cuidado y el reconocimiento de las mujeres como titulares de derechos.	Material didáctico, alimentación, combustible, transporte, servicios profesionales, recursos humanos, gastos de funcionamiento.	\$ 5,813.76
R2.A4. Un estudio de los factores personales, familiares y comunitarios, que intervienen en el contexto social y su relación con la violencia de género.	Material didáctico, alimentación, combustible, transporte, servicios profesionales, recursos humanos, gastos de funcionamiento.	\$ 7,594.21
R3.A1. Programa de formación para mujeres en buenas prácticas de producción agroecología.	Material didáctico, insumos, materiales y equipos para la producción, alimentación, combustible, recursos humanos y gastos de funcionamiento.	\$ 8,607.39
R3.A2. Programa de formación para mujeres en habilidades de emprendimiento social y planes de negocio.	Material didáctico, alimentación, combustible, servicios profesionales, recursos humanos y gastos de funcionamiento.	\$ 5,930.72
R3.A3. Establecimiento de 3 parcelas demostrativas agroecológicas para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las mujeres.	Material didáctico, insumos, materiales y equipos para la producción, alimentación, combustible, recursos humanos y gastos de funcionamiento.	\$ 8,610.26
R3.A4. Establecimiento y seguimiento de 2 módulos para la producción agroecológica de plantines de hortaliza.	Material didáctico, insumos, materiales y equipos para la producción, estructura metálica, malla anti virus, plástico UV, sistema de riego por goteo, tanque para agua, mesas para plantines, alimentación, recursos humanos y gastos de funcionamiento.	\$ 11,407.48

R3.A5. Establecimiento y seguimiento de 12 módulos familiares de producción de hortalizas en macro túneles, administrados por mujeres.	Material didáctico, insumos, materiales y equipos para la producción, estructura metálica de macro túnel, malla anti virus, sistema de riego por goteo, tanque para agua, combustible, recursos humanos y gastos de funcionamiento.	\$ 29,123.86
R3.A6. Establecimiento y seguimiento a 30 parcelas familiares de producción agroecológicas de granos básicos.	Mobiliario, material didáctico, materiales, equipos e insumos para la producción, alimentación, combustibles, personas, gastos financieros.	\$ 21,833.11
R3.A7. Programa de formación de mujeres como "artesanas postcosecha" para la elaboración de silos metálicos.	Honorarios para capacitación, herramientas, materiales, insumos, alimentación, transporte, combustible, recursos humanos, gastos financieros.	\$ 6,802.64
R3.A8. Programa de capacitación en manejo postcosecha y dotación de silos para almacenamiento familiar de granos básicos.	Alimentación, combustible, recursos humanos, gastos financieros.	\$ 3,600.90
R3.A9. Establecimiento y seguimiento de 6 iniciativas familiares dirigidas por mujeres para la producción ecológica de especies menores.	Transporte, combustibles, materiales de construcción, materiales, insumos y productos agrícolas, recursos humanos, gastos financieros.	\$ 10,778.23
R3.A10. Establecimiento y seguimiento de 5 comités comunitarias para el auto ahorro y microcréditos.	Material didáctico, manuales, libros de actas y contabilidad, combustible, alimentación, gastos de viaje, servicios de capacitación en auto ahorro y microcrédito, materiales, equipos y suministros.	\$ 13,064.34
R3.A11. Una feria de intercambio de semilla criolla y rescate de prácticas ancestrales.	Materiales promocionales, banner, alimentación, transporte, recursos humanos, gastos de funcionamiento.	\$ 5,148.61
R3.A12. Dos agromercados para la comercialización agroecológica.	Materiales promocionales, banner, alimentación, transporte, cuñas radiales, material comunicacional, javas, recursos humanos, gastos de funcionamiento.	\$ 7,274.04
R4.A1. Un diagnóstico participativo sobre desarrollo económico y Seguridad/soberanía Alimentaria con enfoque de género.	Material didáctico, alimentación, transporte, combustible, consultoría, servicios de diseño y maquetación, recursos humanos, gastos financieros.	\$ 6,807.37

R4.A2. Formulación participativa de una propuesta de ordenanza municipal que promueva la autonomía económica de las mujeres, así como su soberanía y seguridad alimentaria con enfoque de género.	Material didáctico, alimentación, transporte, combustible, recursos humanos, gastos financieros.	\$ 5,494.77
R4.A3. Construcción participativa del plan operativo de Unidad Municipal de las mujeres de la Alcaldía de Masahuat.	Alimentación, combustible, recursos humanos, gastos financieros.	\$ 3,795.84
R4.A4. Fortalecimiento organizativo del Consejo Consultivo y de Contraloría Social para los Derechos de las Mujeres de Masahuat.	Vestimentas, material didáctico, alimentación, combustible, transporte, recursos humanos, gastos de funcionamiento.	\$ 4,507.66
R4.A5. Formulación de un plan de incidencia en temas de derechos de las mujeres y equidad de género del Comité Consultivo y de Contraloría Social para los Derechos de las Mujeres de Masahuat.	Material didáctico, alimentación, combustible, transporte, recursos humanos, gastos de funcionamiento.	\$ 3,993.14
R4.A6. sistematización de buenas prácticas realizadas en el proyecto	Servicios profesionales de sistematización y levantamiento de video, recursos humanos y gastos de funcionamiento.	\$ 8,114.05
<b>Total</b>		<b>\$ 234,477.75</b>

## ANEXO II: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

### Trabajo de graduación

**TEMA: GÉNERO Y DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE MASAHUAT, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA. ESTUDIO REALIZADO DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2019**

N°	DETALLE DE ACTIVIDADES	Jun-19				Jul-19					Ago-19				Sep-19				Oct-19				Nov-19				Dic-19				Ene-20							
		SEMANA				SEMANA					SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA											
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	Selección del tema		■																																			
2	Selección del asesor		■																																			
3	Envío y aprobación del tema			■	■																																	
4	Elaboración de anteproyecto					■	■																															
5	Envío de Anteproyecto								■																													
6	Entrega del anteproyecto												■																									
7	Elaboración del marco teórico													■	■	■	■																					
8	Revisión del marco teórico														■																							
9	Tabulación y análisis de los instrumentos															■	■	■																				
10	Conclusión y recomendaciones																■	■																				
11	Elaboración de la propuesta																	■	■	■																		
12	Presentación de la tesis																			■																		
13	Aprobación de Tesis																					■	■	■														
14	Defensa																																		■	■		

## ANEXO III: MATRIZ DE CONGRUENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS GENERAL	MARCO TEÓRICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLES	INDICADORES
¿Cómo el diseño de un proyecto de género del Municipio de Masahuat, departamento de Santa Ana, impulsa el desarrollo del territorio?	Analizar las problemáticas multicausales de las desigualdades de género y su influencia en desarrollo local en el Municipio de Masahuat, departamento de Santa Ana	- Género - Desarrollo Local	- Realizar un diagnóstico situacional de género identifica los componentes del proyecto de género en la Municipalidad de Masahuat	VI - Diagnostico Situacional  VD - Componentes de la Propuesta	- Género - Residencia - Leer y escribir - Estudios - Jefas de hogar - Vivienda - Personas dependientes - Cuido - Abusos a. Acoso b. Agresión c. Asalto d. Extorción e. Femicidio  - Sensibilización - Pertenencia - Identidad - Oportunidades - Formación - Sistema de protección - Protocolo de acampamiento - Puntos de Atención - Iniciativas Productivas - Centro de Formación Vocacional

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar factores y recursos claves que fortalecen el diseño del proyecto de género en la Municipalidad de Masahuat.</li> </ul>	<p>VI</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Factores y recursos claves</li> </ul> <p>VD</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño del proyecto de género</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingresos</li> <li>- Jornada de trabajo</li> <li>- Actividad Socioeducativa</li> <li>- Reuniones comunitarias</li> <li>- Empleo</li> <li>- Igualdad laboral</li> <li>- Salario</li>   <li>- Talleres</li> <li>- Capacitaciones</li> <li>- Formación</li> <li>- Disponibilidad de tiempo</li> <li>- Sistema de protección</li> <li>- Protocolo de acampamiento</li> <li>- Puntos de Atención</li> <li>- Iniciativas Productivas</li> <li>- Centro de Formación Vocacional</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formular una propuesta de un proyecto de género en la Municipalidad de Masahuat</li> </ul>	<p>VI</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Propuesta de proyecto</li> </ul> <p>VD</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- género</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnostico</li> <li>- Planificación</li> <li>- seguimiento y evaluación</li> <li>- Espacios de formación</li> <li>- Metodología</li>   <li>- Atención Psicológica</li> <li>- Protocolo</li> <li>- Acampamiento</li> <li>- Iniciativas Productivas</li> <li>- Maltrato: Físico y Sexual</li> <li>- Sensibilización</li> <li>- Visibilización</li> <li>- Formación</li> </ul>

## ANEXO IV: CUESTIONARIO



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE**  
**UNIDAD DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL**

**OBJETIVO:** Obtener insumos que permitan la elaboración un diseño de un proyecto de género, que fortalezca el trabajo de desarrollo local de la Municipalidad de Masahuat del Departamento de Santa Ana

**INDICACIÓN:** conteste las siguientes interrogantes según su conocimiento personal y comunitario.

Este instrumentó esta subido en la web para ser consultado y llenado digitalmente:

<https://ee.humanitarianresponse.info/x/#dTddVYeA>

1. Departamento Municipio
2. CantónComunidad
3. Ocupación
4. Género
5. Edad
6. Estado Familiar
7. ¿Cómo está integrada su familia?
8. ¿Tiene usted hijas o hijos?
9. ¿A qué edad fue madre/padre por 1era vez?
10. ¿Cuántos hijos/as tiene usted?
11. ¿Cuántas personas integran su familia?
12. ¿Cuántos hombres?
13. ¿Cuántas mujeres?
14. ¿Cuántos niños?
15. ¿Cuántas niñas?
16. Usted sabe Leer y escribir
17. ¿Cuál fue el último grado cursado?
18. ¿En su familia producen o crían sus propios alimentos?
19. ¿Dónde produce?
20. ¿Dónde produce?/Terreno propio
21. ¿Dónde produce?/Terreno alquilado
22. ¿Dónde produce?/Patio de su casa

23. ¿Dónde produce?/Área social de la comunidad
24. ¿Dónde produce?/Terreno prestado por un familiar
25. Si es propio ¿A nombre de quién está el terreno donde produce?
26. ¿A qué distancia de su casa está la parcela?
27. ¿Cuánto tiempo se tarda en llegar a donde cultiva?
28. ¿Cuenta con fuente de agua su terreno?
29. ¿Cuál o cuáles?
30. ¿Cuál o cuáles?/Río
31. ¿Cuál o cuáles?/Nacimiento
32. ¿Cuál o cuáles?/Pozo Artesanal
33. ¿Cuál o cuáles?/Agua Potable
34. ¿Cuál o cuáles?/Rotoplas o reservorio
35. ¿Cuenta con sistema de riego?
36. ¿Cuenta con macrotunel?
37. ¿Cuenta con invernadero?
38. ¿Es seguro realizar las actividades en su parcela?
39. ¿Por qué no es segura su parcela?
40. ¿Por qué no es segura su parcela?/Por la delincuencia
41. ¿Por qué no es segura su parcela?/Por mal acceso
42. ¿Por qué no es segura su parcela?/Por deslaves
43. ¿Por qué no es segura su parcela?/Paso por cantinas
44. ¿Por qué no es segura su parcela?/Paso por río
45. ¿Usted pertenece a una cooperativa o grupo de productores?
46. ¿Qué cargo ocupa?
47. ¿PRODUCE USTED GRANOS BÁSICOS?
48. Produce maíz ¿Cuántas manzanas cultivó de maíz en el 2018?
49. ¿Cuántos quintales cosechó de maíz en el 2018?
50. De esa cosecha ¿Cuántos quintales de maíz vendió?
51. De esa cosecha ¿Cuántos quintales de maíz almacenó para el consumo familiar?
52. De esa cosecha ¿Cuántos quintales de maíz almacenó para semilla?
53. Produce frijol
54. ¿Cuántas manzanas cultivó de frijol en el 2018?
55. ¿Cuántos quintales cosechó de frijol en el 2018?
56. De esa cosecha ¿Cuántos quintales de frijol vendió?
57. De esa cosecha ¿Cuántos quintales de frijol almacenó para el consumo familiar?
58. De esa cosecha ¿Cuántos quintales de frijol almacenó para semilla?
59. Produce maicillo
60. ¿Cuántas manzanas cultivó de maicillo en el 2018?
61. ¿Cuántos quintales cosechó de maicillo en el 2018?
62. De esa cosecha ¿Cuántos quintales de maicillo almacenó para el consumo familiar o animales domésticos?
63. De esa cosecha ¿Cuántos quintales de maicillo almacenó?

64. De esa cosecha ¿Cuántos quintales de maicillo vendió?
65. ¿Produce usted Hortalizas?
66. Produce pepino
67. ¿Cuántas tareas cultivó de pepino en el 2018?
68. ¿Cuántos sacos cosechó de pepino en el 2018?
69. De esa cosecha ¿Cuántos sacos de pepino vendió?
70. De esa cosecha ¿Cuántos sacos de pepino consumió su grupo familiar?
71. De esa cosecha ¿Cuántos sacos de pepino almacenó para semilla?
72. Produce Tomate
73. ¿Cuántas tareas cultivó de tomate en el 2018?
74. ¿Cuántas cajas cosechó de tomate en el 2018?
75. De esa cosecha ¿Cuántas cajas de tomate vendió?
76. De esa cosecha ¿Cuántas cajas de tomate consumió su grupo familiar?
77. De esa cosecha ¿Cuántas cajas de tomate almacenó para semilla?
78. Produce chile verde
79. ¿Cuántas tareas cultivó de Chile verde en el 2018?
80. ¿Cuántos sacos cosechó de Chile verde en el 2018?
81. De esa cosecha ¿Cuántos sacos de Chile verde vendió?
82. De esa cosecha ¿Cuántos sacos de Chile verde consumió su grupo familiar?
83. De esa cosecha ¿Cuántos sacos de Chile verde almacenó para semilla?
84. Produce pipián ¿Cuántas tareas cultivó de pipián en el 2018?
85. ¿Cuántas medidas cosechó de pipián en el 2018?
86. De esa cosecha ¿Cuántas medidas de pipián vendió?
87. De esa cosecha ¿Cuántas medidas de pipián consumió su grupo familiar?
88. De esa cosecha ¿Cuántas medidas de pipián almacenó para semilla?
89. Produce ayote ¿Cuántas tareas cultivó de ayote en el 2018?
90. ¿Cuántas medidas cosechó de ayote en el 2018?
91. De esa cosecha ¿Cuántas medidas de ayote vendió?
92. De esa cosecha ¿Cuántas medidas de ayote consumió su grupo familiar?
93. De esa cosecha ¿Cuántas medidas de ayote almacenó para semilla?
94. Produce güisquil
95. ¿Cuántas tareas cultivó de güisquil en el 2018?
96. ¿Cuántos cientos cosechó de güisquil en el 2018?
97. De esa cosecha ¿Cuántos cientos de güisquil vendió?
98. De esa cosecha ¿Cuántos cientos de güisquil consumió su grupo familiar?
99. De esa cosecha ¿Cuántos cientos de güisquil almacenó para semilla?
100. Produce hierbas aromáticas
101. ¿Cuántos metros cultivó de hierbas aromáticas en el 2018?
102. ¿Cuántos manojos cosechó de hierbas aromáticas en el 2018? De esa cosecha ¿Cuántos manojos de hierbas aromáticas vendió?
103. De esa cosecha ¿Cuántos manojos de hierbas aromáticas consumió su grupo familiar?

104. ¿Produce usted frutas? Produce Melocotón
105. ¿Cuántas tareas de Melocotón cultivo en el 2018?
106. ¿Cuántos cientos de Melocotón cosechó en el 2018?
107. De esa cosecha ¿Cuántos cientos de Melocotón vendió?
108. De esa cosecha ¿Cuántos cientos de Melocotón consumió su grupo familiar?  
De esa cosecha ¿Cuántos cientos de Melocotón consumió su grupo familiar?  
Produce guineo
109. ¿Cuántas tareas de guineo cultivo en el 2018?
110. ¿Cuántos cientos de guineo cosechó en el 2018?
111. De esa cosecha ¿Cuántos cientos de guineo vendió?
112. De esa cosecha ¿Cuántos cientos de guineo consumió su grupo familiar? Produce  
naranjas
113. ¿Cuántas tareas de naranja cultivó en el 2018?
114. ¿Cuántos cientos de naranja cosechó en el 2018?
115. De esa cosecha ¿Cuántos cientos de naranja vendió?
116. De esa cosecha ¿Cuántos cientos de naranja consumió su grupo familiar? Produce  
mango
117. ¿Cuántas tareas de mango cultivó en el 2018?
118. ¿Cuántos cientos de mangos cosechó en el 2018?
119. De esa cosecha ¿Cuántos cientos de mangos vendió?
120. De esa cosecha ¿Cuántos cientos de mango consumió su grupo familiar?
121. Produce aguacate
122. ¿Cuántas tareas de aguacate cultivó en el 2018?
123. ¿Cuántos cientos de aguacate cosechó en el 2018?
124. De esa cosecha ¿Cuántos cientos de aguacate consumió su grupo familiar?
125. De esa cosecha ¿Cuántos cientos de aguacate vendió?
126. Produce café
127. ¿Cuántas tareas de café cultivó en el 2018?
128. ¿Cuántos sacos de café cosechó en el 2018?
129. De esa cosecha ¿Cuántos sacos de café consumió su grupo familiar?
130. De esa cosecha ¿Cuántos sacos de café vendió?
131. ¿Cría usted animales o aves de corral que le producen alimento?
132. Produce miel
133. ¿Cuántas colmenas en producción tenía en el 2018?
134. ¿Cuántas botellas de miel cosechó en el 2018?
135. De esa cosecha ¿Cuántas botellas de miel consumió su grupo familiar?
136. De esa cosecha ¿Cuántas botellas de miel vendió?
137. Produce pescado
138. ¿Cuántos estanques para cría de pescado tenía en el 2018?
139. ¿Cuál es el área en metros cuadrados de sus estanques?
140. De pescado ¿Cuántas libras de pescó en el 2018?
141. De esa pesca ¿Cuántas libras de pescado consumió su grupo familiar?

142. De esa pesca ¿Cuántas libras de pescado vendió?
143. Cría cabezas de Ganado ¿Cuántas cabezas de ganado crió en el 2018?  
¿Cuántas cabezas de ganado vendió en el 2018?
144. Cría cerdos ¿Cuántos cerdos crió en el 2018?
145. ¿Cuántos cerdos consumió su grupo familiar en el 2018?
146. ¿Cuántos cerdos vendió en el 2018?
147. Cría Gallinas ¿Cuántas gallinas crió en el 2018?
148. ¿Cuántas gallinas consumió su grupo familiar en el 2018?
149. ¿Cuántas gallinas vendió en el 2018?
150. Cría pollos
151. ¿Cuántos pollos crió en el 2018?
152. ¿Cuántos pollos consumió su grupo familiar en el 2018?
153. ¿Cuántos pollos vendió en el 2018?
154. Producción de huevos
155. ¿Cuántos cartones de huevos (30 unidades) obtuvo en el 2018?
156. ¿Cuántos cartones de huevos consumió su grupo familiar en el 2018?
157. ¿Cuántos cartones de huevos vendió en el 2018?
158. Producción de leche
159. ¿Cuántas botellas de leche obtuvo en el 2018?
160. ¿Cuántas botellas de leche consumió su grupo familiar en el 2018?
161. ¿Cuántas botellas de leche vendió en el 2018?
162. Producción de caña de azúcar
163. ¿Cuántas toneladas de caña de azúcar obtuvo en el 2018?
164. ¿Cuántas toneladas de caña de azúcar vendió en el 2018?
165. ¿Produce usted flores?
166. ¿Cuántas docenas de flores vendió en el 2018?
167. ¿Produce Usted Dulces Típicos?
168. ¿Cuántas libras de dulces típicos vendió en el 2018?
169. ¿Producción de Artesanías?
170. ¿Cuántas unidades de artesanías vendió en el 2018?
171. ¿Dónde vende la producción que usted obtiene?
172. ¿Usted o su familia ha tenido acceso a algún tipo de financiamiento para sus cultivos u otras actividades económicas?
173. ¿Porque no tiene acceso?
174. ¿Porque no tiene acceso? /No tiene activos
175. ¿Porque no tiene acceso? /No tiene referencias
176. ¿Porque no tiene acceso? /Nunca ha tenido créditos
177. ¿A quién le otorgan los créditos con mayor frecuencia?
178. ¿De quién obtiene los créditos'?
179. ¿De quién obtiene los créditos'/?Banco
180. ¿De quién obtiene los créditos'/?Cooperativa de ahorro y crédito
181. ¿De quién obtiene los créditos'/?Del dueño de la tierra

182. ¿De quién obtiene los créditos'/?/De un vecino
183. ¿De quién obtiene los créditos'/?/De un usurero
184. ¿Sabe que es la canasta básica?
185. En su familia ¿Cada cuánto consumen frijol?
186. En su familia ¿Cada cuánto consumen carne de aves?
187. En su familia ¿Cada cuánto consumen huevos?
188. En su familia ¿Cada cuánto consumen frutas?
189. En su familia ¿Cada cuánto consumen hortalizas?
190. ¿Según su consumo de alimentos considera que su familia tiene acceso a la canasta básica?
191. ¿Usted ha tenido problemas de desnutrición?
192. ¿Recibió Atención?
193. ¿Algún integrante de su familia ha tenido algún problema de desnutrición?
194. ¿Quién?
195. ¿Quién? /Papá
196. ¿Quién? /Mamá
197. ¿Quién? /Hija
198. ¿Quién? /Hijo
199. ¿Quién? /Adultos mayores
200. ¿Usted ha tenido enfermedades que le han impedido realizar sus actividades cotidianas?
201. ¿Cuales?
202. ¿Cuáles? /Zika.
203. ¿Cuáles? /Chikungunya
204. ¿Cuáles? /AH3N2
205. ¿Cuáles? /Dengue
206. ¿Cuáles?/Dengue Hemorrágico
207. ¿Recibió atención?
208. ¿Cuál es su tenencia de la vivienda?
209. ¿Su vivienda es herencia?
210. ¿Tiene escritura de propiedad?
211. ¿A nombre de quién está la vivienda?
212. ¿Cuál es la condición en que se encuentra la vivienda?
213. ¿Con que servicios cuenta su vivienda?
214. ¿Con que servicios cuenta su vivienda?/Agua
215. ¿Con que servicios cuenta su vivienda?/Luz
216. ¿Con que servicios cuenta su vivienda?/Recolección de basura
217. ¿Con que servicios cuenta su vivienda?/Servicio Sanitario de Fosa
218. ¿Con que servicios cuenta su vivienda?/Servicio Sanitario Lavable
219. ¿Con que servicios cuenta su vivienda?/No Cuenta con Servicio Lavable
220. ¿Usted participa en la toma de decisiones en su familia?
221. ¿En su familia quien toma las decisiones?

222. ¿Quién asume la responsabilidad económica en su hogar?
223. ¿Quién es el responsable del manejo del dinero en su hogar?
224. ¿Cuál o cuáles son los principales rubros de donde obtienen ingresos económicos?
225. ¿Cuál o cuáles son los principal rubro de donde obtienen ingresos económicos?/Remesas del Exterior
226. ¿Cuál o cuáles son los principal rubro de donde obtienen ingresos económicos?/Cultivo de granos básicos
227. ¿Cuál o cuáles son los principal rubro de donde obtienen ingresos económicos?/Artesanas
228. ¿Cuál o cuáles son los principal rubro de donde obtienen ingresos económicos?/Vende carne de gallinas
229. ¿Cuál o cuáles son los principal rubro de donde obtienen ingresos económicos?/Vende huevos
230. ¿Cuál o cuáles son los principal rubro de donde obtienen ingresos económicos?/Ventas ambulantes
231. ¿Cuál o cuáles son los principal rubro de donde obtienen ingresos económicos?/Trabajo como jornalera
232. ¿Cuál o cuáles son los principal rubro de donde obtienen ingresos económicos?/Trabajo en oficios domésticos
233. ¿Cuál o cuáles son los principal rubro de donde obtienen ingresos económicos?/Cultivo de hortalizas
234. ¿Cuál o cuáles son los principal rubro de donde obtienen ingresos económicos?/Lavar y planchar
235. ¿Cuál o cuáles son los principal rubro de donde obtienen ingresos económicos?/Trabaja en cultivo de hortalizas
236. ¿Cuál o cuáles son los principal rubro de donde obtienen ingresos económicos?/Empleada Doméstica
237. ¿Cuál o cuáles son los principal rubro de donde obtienen ingresos económicos?/Jornalera en el cañal
238. ¿Cuál o cuáles son los principal rubro de donde obtienen ingresos económicos?/Jornal en el café
239. ¿Cuál o cuáles son los principal rubro de donde obtienen ingresos económicos?/Ganadería
240. ¿Cuál o cuáles son los principal rubro de donde obtienen ingresos económicos?/Corralera de ganado
241. ¿Cuál o cuáles son los principal rubro de donde obtienen ingresos económicos?/Maquila ¿Cuál o cuáles son los principal rubro de donde obtienen ingresos económicos?/Empleada (empresa o institución)
242. ¿Cuál o cuáles son los principal rubro de donde obtienen ingresos económicos?/Negocio propio ( tienda, servicio de algún tipo de transporte, etc)
243. ¿Cada cuánto obtiene los ingresos?

244. ¿A cuánto asciende su ingreso por mes?
245. ¿Sus ingresos los destina para sus gastos personales?
246. ¿En qué rubros los utiliza?
247. ¿En qué rubros los utiliza?/Alimentación
248. ¿En qué rubros los utiliza?/Salud
249. ¿En qué rubros los utiliza?/Pago de deudas
250. ¿En qué rubros los utiliza?/Educación
251. ¿En qué rubros los utiliza?/Ahorro
252. ¿En qué rubros los utiliza?/Invertir en producción
253. ¿En qué rubros los utiliza?/Pago de casa
254. ¿En qué rubros los utiliza?/Pago de terreno
255. ¿En qué rubros los utiliza?/Pago de servicios básicos(agua, luz, teléfono, otros)
256. ¿En qué rubros los utiliza?/Recreación      ¿Sus ingresos los destina para sus gastos familiares?
257. ¿En qué rubros los utiliza?
258. ¿En qué rubros los utiliza?/Alimentación
259. ¿En qué rubros los utiliza?/Salud
260. ¿En qué rubros los utiliza?/Recreación
261. ¿En qué rubros los utiliza?/Pago de deudas
262. ¿En qué rubros los utiliza?/Educación
263. ¿En qué rubros los utiliza?/Ahorro
264. ¿En qué rubros los utiliza?/Invertir en producción
265. ¿En qué rubros los utiliza?/Pago de casa
266. ¿En qué rubros los utiliza?/Pago de terreno
267. ¿En qué rubros los utiliza?/Pago de servicios básicos(agua, luz, teléfono, otros)
268. ¿Usted ha participado en procesos de capacitación?
269. ¿En qué temas?
270. ¿En qué temas?/Derechos humanos
271. ¿En qué temas?/Derechos de las mujeres
272. ¿En qué temas?/Producción de agrícola
273. ¿En qué temas?/Producción pecuaria
274. ¿En qué temas?/Producción no agropecuaria
275. ¿En qué temas?/Emprendedurismo
276. ¿En qué temas?/En género
277. ¿En qué temas?/En producción de aves
278. ¿En qué temas?/En producción hortalizas orgánica
279. ¿En qué temas?/Cosmetología      ¿En qué temas?/Bisutería
280. ¿En qué temas?/Costurera
281. ¿En qué temas?/Producción de alimentos
282. ¿En qué temas?/Cultivos protegidos
283. ¿En qué temas?/Participación ciudadana
284. ¿Terminó el proceso de capacitación?

285. ¿Por qué no termino?
286. ¿Por qué no termino?/Por cuidado de mi familia
287. ¿Por qué no termino?/Por enfermedad
288. ¿Por qué no termino?/Porque ya no me dieron permiso
289. ¿Por qué no termino?/Porque no tenía dinero
290. ¿Por qué no termino?/Ya no me quedo tiempo
291. ¿Por qué no termino?/No entendía
292. ¿Por qué no termino?/No me intereso
293. ¿Por qué no termino?/Es muy peligroso
294. ¿Por qué no termino?/Por vulneración de derechos
295. ¿Tiene interés en participar en procesos de formación?
296. ¿Encuentra dificultades para conseguir trabajo remunerado?
297. ¿Cuáles considera que han sido las dificultades para acceder a un trabajo remunerado?
298. ¿Cuáles considera que han sido las dificultades para acceder a un trabajo remunerado?/No hay fuentes de empleo en el municipio
299. ¿Cuáles considera que han sido las dificultades para acceder a un trabajo remunerado?/Por bajo nivel educativo
300. ¿Cuáles considera que han sido las dificultades para acceder a un trabajo remunerado?/Por la edad
301. ¿Cuáles considera que han sido las dificultades para acceder a un trabajo remunerado?/Por la distancia de mi comunidad
302. ¿Cuáles considera que han sido las dificultades para acceder a un trabajo remunerado?/Mi pareja no me lo permite
303. ¿Usted participa en espacios donde se toman decisiones en su comunidad?  
¿En cuales espacios participa?
304. ¿En cuales espacios participa?/Asambleas comunitarias de ADESCO
305. ¿En cuales espacios participa?/Junta directiva de ADESCO
306. ¿En cuales espacios participa?/Comité de mujeres
307. ¿En cuales espacios participa?/Comité de jóvenes
308. ¿En cuales espacios participa?/CVS
309. ¿En cuales espacios participa?/CDE
310. ¿En cuales espacios participa?/Comité de Salud
311. ¿En cuales espacios participa?/Junta de Agua
312. ¿Porque no participa en espacios donde se toman decisiones en su comunidad?
313. ¿Usted participa en espacios donde se toman decisiones en su Municipio?
314. ¿Porque no participa en espacios donde se toman decisiones en su municipio?
315. ¿En cuales espacios participa?
316. ¿En cuales espacios participa?/Cabildos abiertos
317. ¿En cuales espacios participa?/Rendición de cuentas
318. ¿En cuales espacios participa?/Elecciones
319. ¿En qué organizaciones participa usted?

320. ¿En qué organizaciones participa usted?/No participo en ninguna organización?
321. ¿En qué organizaciones participa usted?/CDE
322. ¿En qué organizaciones participa usted?/GAT Zona Norte de Chalatenango
323. ¿En qué organizaciones participa usted?/Comité comunitario de mujeres
324. ¿En qué organizaciones participa usted?/Comité comunitario de agua
325. ¿En qué organizaciones participa usted?/Comité comunitario de salud
326. ¿En qué organizaciones participa usted?/Comité comunitario ambiental ¿En qué organizaciones participa usted?/Comité comunitario de crédito ¿En qué organizaciones participa usted?/Comité sectorial o zonal de mujeres ¿En qué organizaciones participa usted?/Comité municipal de mujeres
327. ¿En qué organizaciones participa usted?/ADESCO
328. ¿En qué organizaciones participa usted?/Asociaciones Municipales
329. ¿En qué organizaciones participa usted?/Cooperativa económica-productiva  
¿En qué organizaciones participa usted?/Red de Productoras/es
330. ¿En qué organizaciones participa usted?/Otra
331. ¿Participa en alguna iglesia o congregación?
332. ¿Sabe si la alcaldía tiene unidades municipales?
333. ¿Cuáles?
334. ¿Cuáles?/Género
335. ¿Cuáles?/Juventud
336. ¿Cuáles?/Agropecuaria
337. ¿Cuáles?/Niñez y adolescencia
338. ¿Cuáles?/Medio Ambiente
339. ¿Cuáles?/Desarrollo económico local
340. ¿Sabe si su comunidad ha recibido algún beneficio de las unidades municipales?
341. ¿Usted ha recibido algún beneficio de las unidades municipales?
342. ¿Sabe si en su municipio existen Políticas Municipales?
343. Limpieza General de la casa
344. Preparar los alimentos            Llevar comida a la parcela
345. Lavar la ropa
346. Conseguir leña            Acarrear agua
347. Cuidar a hijas e hijos
348. Llevar a hijas, hijos o personas adultas mayores a la clínica
349. Llevar a niñas y niños a la escuela
350. Producción de alimentos
351. Administrar los ingresos del hogar
352. Toma de decisiones en el hogar            Trabajo en la parcela
353. Comercialización de productos            Proveer a la familia de lo necesario
354. ¿Qué actividades realiza para distraerse?
355. ¿Qué actividades realiza para distraerse?/No tengo tiempo para eso
356. ¿Qué actividades realiza para distraerse?/Internet televisión, radio
357. ¿Qué actividades realiza para distraerse?/Encuentros con amigas

358. ¿Qué actividades realiza para distraerse?/Deportes o actividades físicas
359. ¿Qué actividades realiza para distraerse?/Manualidades u otra actividad artística
360. ¿Qué actividades realiza para distraerse?/Otras actividades
361. ¿Conoce usted sobre los derechos de la mujer y equidad de género?
362. Menciones algunos derechos
363. Menciones algunos derechos/Vivir sin violencia Menciones algunos derechos/Educación
364. Menciones algunos derechos/Salario igualitario Menciones algunos derechos/Decidir sobre su cuerpo
365. Menciones algunos derechos/Caminar por espacios públicos sin miedo
366. Menciones algunos derechos/Decidir cuantas hijas e hijos tener y cada cuanto tiempo
367. ¿Conoce usted los tipos de violencia hacia las mujeres que existen?
368. ¿Podría mencionar algunos tipos de violencia?
369. ¿Podría mencionar algunos tipos de violencia?/Violencia Sexual
370. ¿Podría mencionar algunos tipos de violencia?/Violencia Económica
371. ¿Podría mencionar algunos tipos de violencia?/Violencia Psicológica
372. ¿Podría mencionar algunos tipos de violencia?/Violencia Patrimonial
373. ¿Podría mencionar algunos tipos de violencia?/Violencia Simbólica
374. ¿Podría mencionar algunos tipos de violencia?/Violencia Verbal
375. ¿Conoce usted de mujeres de la comunidad que hayan sufrido situaciones de violencia?
376. ¿Cuántos casos aproximadamente ha escuchado o conoce Ud. de mujeres que sufren situaciones de violencia en la comunidad?
377. ¿En su familia usted o alguna mujer ha enfrentado situaciones de violencia intrafamiliar o de pareja?
378. ¿Por qué cree usted que las mujeres que sufren violencia, no denuncian?
379. ¿Por qué cree usted que las mujeres que sufren violencia, no denuncian?/Por temor a sus parejas
380. ¿Por qué cree usted que las mujeres que sufren violencia, no denuncian?/Por temor a ser agredidas de nuevo
381. ¿Por qué cree usted que las mujeres que sufren violencia, no denuncian?/Por desconocimiento de las instituciones a las que deben asistir
382. ¿Por qué cree usted que las mujeres que sufren violencia, no denuncian?/Por no sufrir burlas
383. ¿Por qué cree usted que las mujeres que sufren violencia, no denuncian?/Por sus hijas/os
384. ¿Por qué cree usted que las mujeres que sufren violencia, no denuncian?/Por la seguridad económica ¿Por qué cree usted que las mujeres que sufren violencia, no denuncian?/Poca credibilidad en las instituciones

385. ¿Por qué cree usted que las mujeres que sufren violencia, no denuncian?/Porque les gusta que las traten así ¿Por qué cree usted que las mujeres que sufren violencia, no denuncian?/No sabe
386. ¿Conoce las leyes o normativas que apoyen a las mujeres, en caso de sufrir violencia?
387. ¿Cuáles conoce?
388. ¿Cuáles conoce?/Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV)
389. ¿Cuáles conoce?/Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra la Mujer (LEI)
390. ¿Cuáles conoce?/Ley contra la Violencia Intrafamiliar
391. ¿Cuáles son los lugares más inseguros en la comunidad o el municipio?
392. ¿Cuáles son los lugares más inseguros en la comunidad o el municipio? /Casco Urbano ¿Cuáles son los lugares más inseguros en la comunidad o el municipio? /Cantones
393. ¿Cuáles son los lugares más inseguros en la comunidad o el municipio? /Canchas o campos de fútbol
394. ¿Cuáles son los lugares más inseguros en la comunidad o el municipio? /Cantinas
395. ¿Cuáles son los lugares más inseguros en la comunidad o el municipio? /Escuela
396. ¿Cuáles son los lugares más inseguros en la comunidad o el municipio? /Casa
397. ¿Cuáles son los lugares más inseguros en la comunidad o el municipio? /Lugares de cultivo
398. ¿Cuáles son los lugares más inseguros en la comunidad o el municipio? /Calles
399. ¿Por qué considera esas son zonas inseguras?
400. ¿Por qué considera esas son zonas inseguras?/Por delincuencia
401. ¿Por qué considera esas son zonas inseguras?/Por violencia hacia las mujeres
402. ¿Por qué considera esas son zonas inseguras?/Por alcoholismo ¿Por qué considera esas son zonas inseguras?/Por robos
403. ¿Por qué considera esas son zonas inseguras?/Por crimen organizado
404. ¿Por qué considera esas son zonas inseguras?/Por violencia hacia niñez y juventud
405. ¿Por qué considera esas son zonas inseguras?/Por trata de personas
406. ¿Por qué considera esas son zonas inseguras?/Por venta de drogas
407. ¿Por qué considera esas son zonas inseguras?/Por venta de alcohol
408. ¿Por qué considera esas son zonas inseguras?/Por prostitución
409. ¿Para quién son más inseguros estos lugares?
410. ¿Cuáles considera que son las principales causas de violencia contra la mujeres en la comunidad?
411. ¿Cuáles considera que son las principales causas de violencia contra la mujeres en la comunidad?/Machismo

412. ¿Cuáles considera que son las principales causas de violencia contra la mujeres en la comunidad?/Alcoholismo
413. ¿Cuáles considera que son las principales causas de violencia contra la mujeres en la comunidad?/Desempleo
414. ¿Cuáles considera que son las principales causas de violencia contra la mujeres en la comunidad?/Crimen Organizado
415. ¿Cuáles considera que son las principales causas de violencia contra la mujeres en la comunidad?/Drogadicción
416. ¿Cuáles considera que son las principales causas de violencia contra la mujeres en la comunidad?/Dependencia Económica
417. ¿Cuáles considera que son las principales causas de violencia contra la mujeres en la comunidad?/Todas las anteriores ¿Le gustaría participar en jornadas sobre derechos de las mujeres y equidad de género o masculinidades ?
418. ¿Conoce instituciones, organizaciones, etc. en su municipio en donde pueden acudir, las mujeres en caso de sufrir cualquier tipo de violencia?
419. Mencione alguna de las instituciones:
420. Mencione alguna de las instituciones:/PNC
421. Mencione alguna de las instituciones:/Unidad de la Mujer de la Alcaldía
422. Mencione alguna de las instituciones:/Juzgado de Paz
423. Mencione alguna de las instituciones:/Alcaldía Mencione alguna de las instituciones:/ISDEMU
424. Mencione alguna de las instituciones:/Juzgado Especializado
425. Mencione alguna de las instituciones:/Unidad de Salud
426. ¿Cuáles instituciones/organizaciones realizan esfuerzos en su comunidad o su municipio para la prevención de la violencia hacia las mujeres?
427. ¿Cuáles instituciones/organizaciones realizan esfuerzos en su comunidad o su municipio para la prevención de la violencia hacia las mujeres?/Organizaciones de Mujeres
428. ¿Cuáles instituciones/organizaciones realizan esfuerzos en su comunidad o su municipio para la prevención de la violencia hacia las mujeres?/Instituciones de Gobierno
429. ¿Cuáles instituciones/organizaciones realizan esfuerzos en su comunidad o su municipio para la prevención de la violencia hacia las mujeres?/Alcaldía Municipal
430. ¿Cuáles instituciones/organizaciones realizan esfuerzos en su comunidad o su municipio para la prevención de la violencia hacia las mujeres?/Ayuda en Acción
431. ¿Cuáles instituciones/organizaciones realizan esfuerzos en su comunidad o su municipio para la prevención de la violencia hacia las mujeres?/Iglesias
432. ¿Cuáles instituciones/organizaciones realizan esfuerzos en su comunidad o su municipio para la prevención de la violencia hacia las mujeres?/Ciudad Mujer
433. ¿Qué actividades realizan estas instituciones/organizaciones para la prevención de la violencia hacia las mujeres en su municipio?

434. ¿Qué actividades realizan estas instituciones/organizaciones para la prevención de la violencia hacia las mujeres en su municipio?/No sabe
435. ¿Qué actividades realizan estas instituciones/organizaciones para la prevención de la violencia hacia las mujeres en su municipio?/Reuniones Informativas
436. ¿Qué actividades realizan estas instituciones/organizaciones para la prevención de la violencia hacia las mujeres en su municipio?/Grupos de Apoyo
437. ¿Qué actividades realizan estas instituciones/organizaciones para la prevención de la violencia hacia las mujeres en su municipio?/Visitas de Trabajadoras/es Sociales
438. ¿Qué actividades realizan estas instituciones/organizaciones para la prevención de la violencia hacia las mujeres en su municipio?/Atención Psicológica
439. ¿Qué actividades realizan estas instituciones/organizaciones para la prevención de la violencia hacia las mujeres en su municipio?/Charlas de Sensibilización
440. ¿Qué actividades realizan estas instituciones/organizaciones para la prevención de la violencia hacia las mujeres en su municipio?/Festivales
441. ¿Realiza la Alcaldía, actividades de prevención de la violencia contra las mujeres en el municipio de Masahuat?
442. ¿Qué acciones, programas o actividades específicas ha realizado la Alcaldía, para la prevención de la violencia hacia las mujeres?
443. ¿Qué acciones, programas o actividades específicas ha realizado la Alcaldía, para la prevención de la violencia hacia las mujeres?/Creación de espacios de rehabilitación
444. ¿Qué acciones, programas o actividades específicas ha realizado la Alcaldía, para la prevención de la violencia hacia las mujeres?/Refugios
445. ¿Qué acciones, programas o actividades específicas ha realizado la Alcaldía, para la prevención de la violencia hacia las mujeres?/Asesoría Legal
446. ¿Qué acciones, programas o actividades específicas ha realizado la Alcaldía, para la prevención de la violencia hacia las mujeres?/Atención Psicológica y Médica
447. ¿Qué acciones, programas o actividades específicas ha realizado la Alcaldía, para la prevención de la violencia hacia las mujeres?/Actividades de Sensibilización
448. ¿Qué acciones, programas o actividades específicas ha realizado la Alcaldía, para la prevención de la violencia hacia las mujeres?/Comités Cantonales
449. ¿Qué acciones, programas o actividades específicas ha realizado la Alcaldía, para la prevención de la violencia hacia las mujeres?/Talleres
450. ¿Qué acciones, programas o actividades específicas ha realizado la Alcaldía, para la prevención de la violencia hacia las mujeres?/Foros y festivales ¿Cuántos casos de jóvenes y adolescentes embarazadas conoce en su comunidad?
451. ¿Sabe cuales son las enfermedades relacionadas a su salud sexual y reproductiva y las enfermedades de transmisión sexual ?
452. ¿Se ha realizado alguna vez la citología?
453. ¿Estaría interesada en participar en un proyecto que fortalezca la economía, autonomía y las capacidades de las mujeres de su comunidad?



### **Datos de Unidad de Convivencia**

6. Es usted Jefe/a de hogar

Si  No

7. Hay personas dependientes de usted

Si  No

8. ¿Quién cuida de las personas dependientes?

Usted  Otra Persona

9. Tenencia de vivienda :

Casa propia  Familiar o alquilada

Colonato  Esposo

### **Abusos Sexuales y Delincuencia Común**

10. ¿Alguna vez ha sido acosada/o sexualmente?

Si  No

11. ¿Ha sido agredida/o sexualmente?

Si  No

12. ¿Alguna vez ha sido asaltado/a?

Si  No

13. ¿Alguna vez ha sido extorsionado/a?

Si  No

14. ¿Ha denunciado el hecho?

Si  No

15. ¿Conoce un caso de feminicidio?

Si  No

## II. FACTORES Y RECURSOS CLAVES

### Datos de empleo

16. ¿En qué situación laboral se encuentra actualmente?

Trabajo con contrato  Trabajo sin contrato  En desempleo   
Pensionado  Trabajo formal  Trabajo informal

Otros  (especifique) \_\_\_\_\_

17. ¿Qué tipo de jornada tiene?

Completa  Parcial

18. ¿Cuál es su horario habitual?

Fijo con horario rígido  Fijo con horario flexible  No tiene horario fijo

Otros  (especifique) \_\_\_\_\_

19. ¿Cuáles son los ingresos que le proporciona su salario?

Menos de \$50  Entre \$100 y \$200

Entre \$300 y \$500  Más de \$500

En cuales de los siguientes casos considera que hay igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres

20. En la posibilidad de trabajar fuera de casa

Si  No  No se

21. En el acceso a las empresas

Si  No  No se

22. En el tipo de puesto de trabajo

Si  No  No se

23. En el salario que reciben los hombres y mujeres que desempeñan la misma ocupación

Si

No

No se

### **Actividades Socioeducativas**

24. Asiste a actividades socioeducativas?

Si

No

a veces

25. Participación en capacitaciones

Diario

Semanal

De vez en cuando

nunca

26. Participación en reuniones comunitarias

Diario

Semanal

De vez en cuando

nunca

### **III. PROYECTO DE GÉNERO**

#### **Proyecto de género**

27. ¿Considera necesaria la realización de un diagnóstico para elaborar c?

Si

No

A veces

28. ¿Considera necesaria la planificación para el desarrollo proyecto de género?

Si

No

A veces

29. ¿Para usted es importante dar seguimiento y evaluación a los proyectos?

Si

No

A veces

30. ¿Existen espacios de atención a mujeres en el municipio de Masahuat?

Si

No

A veces

31. ¿Considera necesario para su aprendizaje el desarrollo de una metodología adecuada para los proyectos de género?

Si

No

A veces

#### **Igualdad de Oportunidades**

32. ¿El trabajo doméstico es responsabilidad solo de la mujer?

Muy de Acuerdo  De Acuerdo

En desacuerdo  Muy en desacuerdo

33. ¿El trabajo doméstico es responsabilidad solo de la mujer aunque trabaje fuera?

Muy de Acuerdo  De Acuerdo

En desacuerdo  Muy en desacuerdo

34. ¿Los hombres deben asumir las decisiones que afectan a la familia?

Muy de Acuerdo  De Acuerdo

En desacuerdo  Muy en desacuerdo

35. ¿Si la mujer trabaja, en el momento en que tenga criaturas debe dedicarse a su cuidado aunque ello suponga abandonar su empleo?

Muy de Acuerdo  De Acuerdo

En desacuerdo  Muy en desacuerdo

### **Violencia Intrafamiliar**

36. ¿Alguna vez ha recibido maltrato físico de su esposo/a o compañero/a de vida?

Si  No

37. ¿Alguna vez ha recibido maltrato psicológico de su esposo/a o compañero/a de vida?

Si  No

38. ¿Piensa que pueden cambiar esas situaciones de violencia?

Si  No

39. ¿Ha puesto la denuncia de los maltratos recibidos?

Si  No

**ANEXO VI: FOTOGRAFIAS DE LA ALCALDIA DE MASAHUAT**



Fotografía 1 Entrada Principal de Alcaldía Municipal de Masahuat, Santa Ana, El Salvador

## ANEXO VII: DATOS POBLACIONALES

### POBLACION DEL MUNICIPIO DE MASAHUAT

CANTON	COMUNIDAD	NO. DE FAMILIAS	HOMBRES	MUJERES	POBLACION
CASCO URBANO	CASCO URBANO	169	273	283	556
	COL. AGUA ZARCA	36	62	72	134
EL CARMEN	EL ZACAMIL	19	33	35	68
	CERRO LAS FLORES	34	65	69	134
	EL CARMEN	42	80	69	149
	AGUA FRIA	34	65	67	132
HONDURITAS	HONDURITAS	66	78	75	153
	EL ALTILLO	10	40	38	78
LA JOYA	LA JOYA	46	94	82	176
	CHILIN DE ARGUETA	27	55	63	118
	EL RODEO	35	95	84	179
	MONTE VERDE	12	13	14	27
LA RUDA	LA RUDA	55	84	104	188
	EL ZAPOTILLO	41	97	83	180
	LA RUDITA	26	60	49	109
	EL CARRIZAL	60	110	121	231
	LOS SANDOVALES	18	35	36	71
	PILETAS	9	22	22	44
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	67	137	119	256
	ALMOHADAS	53	100	94	194
	LOS TABLONES	22	44	41	85
TOTAL		881	1642	1620	3262

Fuente: Censos 2017 de MINSAL.

## **ANEXO VIII FICHA GENERAL DE DIAGNOSTICO**

1. **DATOS GENERALES:** información relacionada con la zona (departamento, municipio, cantón y comunidad).
2. **DATOS DE LA PERSONA ENCUESTADA:** la ocupación y datos de escolaridad.
3. **CONDICIONES DE LA PRODUCCIÓN FAMILIAR Y OTROS TIPOS DE PRODUCCIÓN:** información de las familias que producen sus propios alimentos, si es propietario de terreno donde cultiva, las facilidades que tiene para la realización de la producción, si pertenece a algún grupo de productores o cooperativa, datos sobre la lo que cultivó, cantidad recolectada y el uso que le dio a la producción del año 2018.
4. **ACCESO A VENDER EN MERCADOS LOCALES.**
5. **ACCESO A FUENTES DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y/O PRIVADO.**
6. **FAMILIAS QUE ACCEDEN A LA CANASTA FAMILIAR BÁSICA:** el conocimiento de lo que es la canasta básica familiar y la frecuencia con que consumen los alimentos en el grupo familiar.
7. **SITUACIÓN DE DESNUTRICIÓN:** problemas de desnutrición en la encuestada y en el grupo familiar y si recibió atención.
8. **CASOS DE ENFERMEDAD ESPECÍFICA ENDÉMICA:** algunas enfermedades endémicas que ha padecido la encuestada y que le haya impedido desarrollar normalmente todas sus actividades cotidianas y si ha recibido algún tipo de tratamiento.
9. **SITUACIÓN DE LA VIVIENDA:** forma de tenencia y propiedad de la vivienda.
10. **TOMA DE DECISIONES EN LA FAMILIA:** si participa en la toma de decisiones en el hogar.
11. **DESTINO DE LOS INGRESOS OBTENIDOS:** destino de los ingresos obtenidos.
12. **PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN:** Si ha sido capacitada, en que temas, si terminó o no terminó el proceso de capacitación, la razón por la cual no terminó la capacitación o si tiene algún interés en capacitarse.
13. **ACCESO A TRABAJO FORMAL:** capacidad para el acceso a un trabajo formal.
14. **PARTICIPACIÓN CIUDADANA EQUITATIVA COMUNITARIA Y MUNICIPAL:** participa en espacios donde se toman decisiones dentro de la comunidad y el municipio, en cuales espacios, si pertenece a alguna organización, conocimiento de unidades y políticas municipales.
15. **CONOCIMIENTO DE LAS UNIDADES MUNICIPALES:** conocimiento de si la alcaldía tiene unidades municipales y si la comunidad ha recibido algún beneficio de las unidades municipales, el encuestado ha recibido algún beneficio de las unidades municipales y conocimiento de si en el municipio existen Políticas Municipales.
16. **DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL HOGAR:** quien con mayor frecuencia realiza las actividades dentro del hogar.
17. **TIEMPO LIBRE Y RECREACIÓN:** actividades realizadas para recrearse.
18. **CONOCIMIENTO SOBRE DERECHOS DE LAS MUJERES:** derechos de la mujer y equidad de género, tipos de violencia, conocimiento de las leyes o normativas que apoyen a las mujeres, en caso de sufrir violencia, lugares más inseguros en la comunidad o el municipio, instituciones, organizaciones, etc. en su municipio en donde pueden acudir, las mujeres en caso de sufrir cualquier tipo de violencia, acciones, programas o actividades específicas ha realizado la Alcaldía, para la prevención de la violencia hacia las mujeres, casos de jóvenes y adolescentes embarazadas en la comunidad, enfermedades relacionadas a su salud sexual y reproductiva y las enfermedades de transmisión sexual, se ha realizado alguna vez la citología.